



Universidad Autónoma de Yucatán

Facultad de Arquitectura

Maestría en Arquitectura

Regeneración urbana del Centro Histórico de Mérida, Yucatán  
asociada al impacto del turismo cultural 2001-2018

Tesis presentada por  
Arq. Irving Rodrigo Rivero Baeza  
Becario CONACYT No. 636051

En opción al grado de Maestro en Arquitectura

Mérida, Yucatán, México

2020



Dr. en Arq. Marco Tulio Peraza Guzmán

*Asesor Titular*

Dra. en Arq. Lucía Tello Peón

*Asesora Interna*

Dra. en Arq. Ileana Beatriz Lara Navarrete

*Asesora Externa*

Universidad Autónoma de Yucatán

Dr. José de Jesús Williams

*Rector*

Facultad de Arquitectura

Arq. Alfredo José Alonzo Aguilar, M. en C.

*Director*

Dra. en Arq. María Elena Torres Pérez

*Secretaria Académica*

M. en Arq. José Luis Cocom Herrera

*Secretario Administrativo*

Dra. Rubi Elina Ruiz y Sabido

*Jefa de la Unidad de Posgrado e Investigación*



## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres, hermana y sobrinas por su amor incondicional.*

*A mis compañeros y hermanos de maestría Mariana, Frida, Cyndy, Rubicel y Fernando por todos los momentos de risas y lágrimas que vivimos estos dos años.*

*A Aida, Ileana y Karla por su amistad y paciencia.*

*A Miguel y Edgar por su motivación y fortaleza.*

*A Juan por la compañía, apoyo y ánimo incesante.*

*A mis tutores de la tesis y profesores de la maestría por su consejos y sabiduría.*

*Gracias*



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se inscribe dentro de la línea de Historia y Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbano del programa de la Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Se centra en abordar el tema de la regeneración urbana de los Centros Históricos de las ciudades mexicanas, en particular el de Mérida, Yucatán. Todo esto a partir del enfoque del turismo cultural como uno de los agentes detonadores decisivos que han promovido cambios en las dimensiones sociales, económicas, políticas y físico/ambientales de estos espacios patrimoniales.

Partiendo de esa premisa, esta investigación plantea la hipótesis de que existe un proceso de regeneración urbana en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, actualmente, el cual ha sido resultado de un proceso construido a través del tiempo y asociado al turismo cultural, el cual es visto en la actualidad como un agente económico determinante de las ciudades mexicanas, y en específico de sus Centros Históricos.

Así, este trabajo establece que, a partir del turismo cultural, los actores del sector público como el Ayuntamiento de Mérida, y en menor grado el Gobierno del Estado, y del sector privado, específicamente el sector de actividades turísticas de hospedaje, gestionaron políticas públicas y acciones a partir de 1997, las cuales se enfocaron en la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural del Centro Histórico de Mérida, Yucatán, lo que derivó en un fenómeno de regeneración urbana en este espacio patrimonial.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<i>Las Problemáticas de los Centros Históricos</i>	2
<i>Justificación</i>	6
<i>Preguntas de Investigación</i>	7
<i>Hipótesis</i>	8
<i>Objetivos</i>	8
<i>Contenido Temático y estructura del trabajo</i>	9
<b>Capítulo I</b>	<b>13</b>
<b>1. Marco Conceptual</b>	<b>13</b>
<i>1.1. Regeneración urbana</i>	13
1.1.1. Evolución del concepto	13
1.1.2. Conceptualización	14
1.1.3. Los principios y características de la Regeneración Urbana	17
1.1.4. Los aspectos de la regeneración urbana	19
<i>1.2. Centro Histórico</i>	20
1.2.1. Fases de la conservación de los Centros Históricos	22
1.2.2. Los Centros Históricos y el patrimonio cultural	24
1.2.3. La gestión del Centro Histórico	28
<i>1.3. Turismo</i>	29
1.3.1. Conceptualización	29
1.3.2. Las Características del Turismo	31
1.3.3. El Turismo cultural	33
1.3.4. El turismo y su impacto en la ciudad y los Centros Históricos	37
1.3.5. La gestión del turismo cultural	40
<i>1.4. Cultura</i>	40
1.4.1. Patrimonio Cultural	43
1.4.2. La Gestión del Patrimonio Cultural	44
1.4.3. La Cultura, el Patrimonio Cultural y el Centro Histórico	48
1.4.4. La cultura y su contribución a la regeneración urbana	51
<b>Capítulo II</b>	<b>54</b>
<b>2. Las políticas públicas en la gestión del turismo cultural, el y el patrimonio cultural en México</b>	<b>54</b>
<i>2.1 El Ámbito Federal</i>	56
2.1.1. Los Antecedentes	56
2.1.2. De 1924 a 1946	57
2.1.3. De 1946 a 1982	60
2.1.4. De 1982 a 2000	65
<i>2.2. El Ámbito Estatal</i>	70
<i>2.3. El Ámbito Municipal</i>	80
2.3.1. Antecedentes	80



2.3.2. El inicio de las intervenciones a nivel urbano del patrimonio cultural	101
<b>Capítulo III</b>	<b>109</b>
<b>3. Marco Metodológico</b>	<b>109</b>
3.1. Alcances de la investigación	109
3.2. Tipo de investigación	110
3.3. Referencias metodológicas	110
3.3.1. Estudios de regeneración urbana	111
3.3.2. Estudios de turismo cultural	112
3.4. Delimitación del estudio	113
3.4.1. Delimitación física	113
3.4.2. Delimitación temporal	118
3.4.3. Selección y localización de las muestras de estudio	119
3.5. Diseño de investigación	122
3.5.1. Diseño operacional	122
3.5.2. Recolección de datos y fuentes de información	124
3.5.3. Análisis de datos	125
<b>Capítulo IV</b>	<b>127</b>
<b>4. Análisis y Discusión de Resultados</b>	<b>127</b>
4.1. actividad turística	127
4.1.1. Hospedaje	127
4.1.2. Alimentos y bebidas	130
4.1.3. Bares y discotecas	132
4.1.4. Tiendas de artesanías	133
4.2. Infraestructura cultural	134
4.2.1. Museos y galerías	135
4.2.2. Teatros	137
4.3. Regeneración urbana	138
4.3.1. Usos de suelo	138
4.3.2. Estado de conservación	142
<b>Conclusiones</b>	<b>146</b>
<b>Referencias</b>	<b>153</b>
<i>Bibliográficas y Hemerográficas</i>	153
<b>Anexos</b>	<b>164</b>



## Lista de Figuras

Figura 1. Evolución de las políticas y enfoques de la Regeneración Urbana. Fuente: elaboración propia a partir de MEHAN (2016).....	14
Figura 2. El sistema turístico. Fuente: elaboración propia a partir de Velasco Gonzalez (2013).....	32
Figura 3. Impactos positivos del turismo. Fuente: elaboración propia a partir de Velasco (2013).....	38
Figura 4. Definición de cultura, según el enfoque interpretativo. Fuente: elaboración propia a partir de Velasco (2013).....	41
Figura 5. Sección del plano del municipio de Mérida con la ubicación de la demarcación de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad en base al Decreto de 1982. Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Mérida (2015). ....	114
Figura 6. Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Mérida, Yucatán, según Decreto del 18 de octubre de 1982. Fuente: elaboración propia a partir de Diario Oficial de la Federación (1982) y Ayuntamiento de Mérida (2015). ....	115
Figura 7. Intervenciones urbanas de rescate realizadas por el Ayuntamiento de Mérida y el Gobierno del Estado de Yucatán en diferentes temporalidades. Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Mérida y Gobierno del Estado de Yucatán.....	117
Figura 8. Delimitación del área de estudio (calle 59 entre 84-A y 50). Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Mérida (2015). ....	118
Figura 9. Distribución de las muestras dentro del área de estudio. Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Mérida (2015). ....	120
Figura 10. Relación histórica del número de hoteles en la ciudad de Mérida de 1986 a 2018. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). ....	128
Figura 11. número de hoteles y habitaciones de hospedaje en el Centro Histórico, en Mérida y en Yucatán. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). ....	128
Figura 12. Porcentaje de hoteles en el Centro Histórico y el resto de la ciudad de Mérida. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). ....	129
Figura 13. Porcentaje de hoteles en el Centro Histórico y el resto del Estado de Yucatán. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). ....	129
Figura 14. Número de hoteles en el Centro Histórico de Mérida por categoría. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019).....	130
Figura 15. Número de restaurantes y restaurantes-bar en el Centro Histórico, en Mérida y en el Estado. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). ....	130
Figura 16. PORCENTAJE DE restaurantes y restaurantes-bar EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).....	131



Figura 17. PORCENTAJE DE restaurantes y restaurantes-bar EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019). .....	131
Figura 18. NÚMERO DE bares y discotecas EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019). .....	132
Figura 19. PORCENTAJE DE bares y discotecas EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).....	132
Figura 20. PORCENTAJE DE bares y discotecas EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).....	133
Figura 21. Número de tiendas de artesanías en el Centro Histórico, en Mérida y en el Estado. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). .....	133
Figura 22. Porcentaje de tiendas de artesanías en el Centro Histórico y el resto de la ciudad de Mérida. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). .....	134
Figura 23. Porcentaje de tiendas de artesanías en el Centro Histórico de Mérida y el resto del Estado de Yucatán. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019).....	134
Figura 24. NÚMERO DE museos y galerías EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019). .....	135
Figura 25. PORCENTAJE DE museos y galerías EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. Fuente: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).....	135
Figura 26. PORCENTAJE DE museos y galerías EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).....	136
Figura 27. Tipo de propiedad de los museos y galerías del Centro Histórico de Mérida, Yucatán. Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2019). .....	136
Figura 28. NÚMERO DE teatros EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019). .....	137
Figura 29. PORCENTAJE DE teatros EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019). .....	137
Figura 30. Registro de usos de suelo del año 2001. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo. ....	139
Figura 31. Mapa de usos de suelo del año 2001. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo. ....	139
Figura 32. REGISTRO DE USOS DE SUELO DEL AÑO 2018. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO. ....	140
Figura 33. Mapa de usos de suelo del año 2018. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo. ....	140
Figura 34. Comparativo del REGISTRO DE USOS DE SUELO DE 2001 y 2018. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO. ....	141



Figura 35. Cambios en los tipos de servicios entre 2001 y 2018. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo.....	142
Figura 36. REGISTRO DE estados de conservación DEL AÑO 2001. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.....	143
Figura 37. REGISTRO DE estado de conservación DEL AÑO 2018. Fuente: eLABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO. ....	144



## Lista de Imágenes

Imagen 1. Una cerca de palos rodea ya el edificio "El Olimpo", con motivo de las obras de demolición. Imagen tomada del Diario de Yucatán el jueves 31 de octubre de 1974, p. 10.....	81
Imagen 2. LOS PORTALES DE "EL OLIMPO", 1974. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1974, P. 10. ....	82
Imagen 3. DEMOLICIÓN DE LOS PORTALES DE "EL OLIMPO", 1974. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1974, P. 7.....	83
Imagen 4. DEMOLICIÓN DE LOS PORTALES DE "EL OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, P. 10.....	84
Imagen 5. Anteproyecto de remodelación de la Plaza Grande, imagen tomada del Diario de Yucatán el 29 de diciembre de 1976, p. 11.....	86
Imagen 6. Perspectiva del anteproyecto de remodelación de la Plaza Grande. Imagen tomada del Diario de Yucatán el 29 de diciembre de 1976, p. 11. ....	86
Imagen 7. Perspectiva del edificio de "El Olimpo" del anteproyecto de remodelación de la Plaza Grande. Imagen tomada del Diario de Yucatán el 29 de diciembre de 1976, p. 1.....	87
Imagen 8. Proyecto de remodelación de la Plaza Principal propuesto por la Escuela de Arquitectura. Imagen tomada del Novedades de Yucatán el jueves 20 de enero de 1977, p. 8. ....	88
Imagen 9. Proyecto de remodelación de la Plaza Principal propuesto por la Escuela de Arquitectura. Imagen tomada del Novedades de Yucatán el jueves 20 de enero de 1977, p. 7. ....	88
Imagen 10. Proyecto de remodelación propuesto por la Escuela de Arquitectura. Imagen tomada del Novedades de Yucatán el jueves 20 de enero de 1977, p. 1.....	89
Imagen 11. Proyecto de remodelación de la Plaza Principal propuesto por la Escuela de Arquitectura. Imagen tomada del Novedades de Yucatán el jueves 20 de enero de 1977, p. 7. ....	89
Imagen 12. Tercer proyecto para remodelar la Plaza Principal. Imagen tomada del Diario de Yucatán el 26 de enero de 1977, p. 5. ....	92
Imagen 13. Tercer proyecto para remodelar la Plaza Principal. Imagen tomada del Diario de Yucatán el 26 de enero de 1977, p. 5. ....	92
Imagen 14. Campaña de retiro de anuncios. fuente: Ayuntamiento de Mérida, 1979. ....	95
Imagen 15. Restauración del Paseo de montejo. fuente: ayuntamiento de mérida, 1979.....	95
Imagen 16. Proyecto de pasos a desnivel en paseo de montejo, calle 60 norte, avenida colón y avenida cupules. Imagen tomada del ii informe de gobierno, 1992. ....	99
Imagen 17. detalle de los túneles de los pasos a desnivel. imagen tomada del ii informe de gobierno, 1992.....	99



Imagen 18. Detalle de los túneles de los pasos a desnivel. imagen tomada del ii informe de gobierno, 1992.....	99
Imagen 19. Croquis del proyecto de pasos a desnivel en la confluencia de las avenidas colón y cupules con la calle 60 norte y paseo de montejo. imagen tomada del diario de yucatán el 19 de diciembre de 1992.....	100
Imagen 20. El presidente municipal de Mérida, Patricio Patrón laviada, observa los trabajos de restauración del predio ubicado en la calle 59 entre 60 y 62. imagen tomada del diario de yucatán el 13 de noviembre de 1996, p. 12.....	104
Imagen 21. integrantes del jurado calificador del concurso del centro cultural mérida "olimpo". imagen tomada del diario de yucatán el 15 de octubre de 1996.....	105
Imagen 22. Perspectiva de la fachada del proyecto ganador del concurso centro cultural de mérida "olimpo". imagen tomada del Diario de Yucatán el 19 de noviembre de 1996.....	106
Imagen 23. EL presidente municipal de Mérida, patricio patrón laviada posa con los ganadores del concurso centro Cultural mérida "olimpo". imagen tomada del diario de yucatán el 20 de noviembre de 1996.....	106
Imagen 24. un momento de la ceremonia de colocación de la primera piedra del centro cultural de mérida "olimpo". imagen tomada del diario de yucatán el 7 de enero de 1997.....	107



## Lista de Tablas

Tabla 1. Fases de los procesos de protección y conservación en los Centros Históricos de América Latina. Fuente: elaboración propia a partir de Mertins (2007). .....	23
Tabla 2. Actividades económicas de la industria turística. Fuente: elaboración propia a partir de Hall & Lew (2009).....	33
Tabla 3. Factores de convergencia entre el sector cultural y el sector turístico. Fuente: elaboración propia a partir de velasco gonzalez (2013).....	35
Tabla 4. relación de dirigentes de méxico en los niveles federal, estatal (yucatán) y municipal (Mérida) de los últimos 40 años. Fuente: elaboración propia.....	55
Tabla 5. Listado de muestras. Fuente: elaboración propia. ....	121
Tabla 6. Operacionalización de la dimensión física de la regeneración urbana. Fuente: elaboración propia a partir de Roberts (2000) y Moya Gonzalez&diez de pablo (2012) .....	123
Tabla 7. Operacionalización del turismo cultural. Fuente: elaboración propia a partir de Hall& Lew (2009) y de la calle vaquero (2013). ....	123
Tabla 8. Porcentaje de variación de los usos de suelo de 2001 y 2018. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo. ....	141
Tabla 9. Porcentaje de variación de los cambios en los tipos de servicios entre 2001 y 2018. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo.....	142
Tabla 10. Porcentaje de variación de los cambios en los estados de conservación entre 2001 y 2018. Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo. ....	144



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación parte de un interés por el tema de los Centros Históricos de las ciudades contemporáneas y sus problemáticas. Es por eso que este trabajo tiene como objeto de estudio el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán a partir de la presencia de los fenómenos que han inducido en él algunos de los cambios más importantes a nivel urbano y que han forjado un proceso de regeneración urbana debido al impacto del turismo cultural, entre otros factores.

Este trabajo de investigación parte de la problemática del estado de deterioro y abandono que se presentó en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán por varias décadas, y de la inclinación a una vocación comercial existente hasta mediados de la década de los noventa para establecer que, a partir de acciones de los sectores públicos y privados, principalmente, se revirtió paulatinamente este proceso hasta llegar a uno en el que el turismo cultural se ha convertido en protagonista de este espacio histórico y que ha fomentado un fenómeno de regeneración urbana, palpable en los ámbitos de la vida diaria.

Así, se considera que la regeneración urbana presente en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán forma parte de un fenómeno que se fue construyendo de manera gradual a lo largo de las últimas décadas. A través de las diferentes acciones de intervención, principalmente del Ayuntamiento de Mérida y del Gobierno del Estado de Yucatán, a lo largo de 23 años y, de la influencia del fenómeno económico del turismo cultural, podemos afirmar que éstos fueron determinantes para la conformación del proceso de regeneración urbana que el Centro Histórico presenta en la actualidad. Además del componente espacial, existe de igual manera un cambio



en el social, resultado de la combinación de los dos usos del Centro Histórico que más sobresalen en la actualidad: el uso relacionado con las actividades del turismo cultural para los visitantes, y el relacionado con las actividades relacionadas con el ocio para los residentes.

## LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Durante las últimas tres décadas del siglo XX las ciudades han sido objeto de estudio por parte de los investigadores debido a uno de los fenómenos más importantes que han aparecido en la historia reciente de la humanidad, la globalización. Estos estudios han señalado los efectos producidos en la morfología urbana, las relaciones sociales, el capital económico y la cultura (Amado, 2016).

Así, encontramos en la globalización uno de los catalizadores de estas transformaciones. Este fenómeno y sus consecuentes cambios económicos, sociales y urbanos han sido estudiados y analizados desde finales del siglo pasado por autores europeos y norteamericanos.

Para Harvey, la aparición y fortalecimiento de la globalización provocó un cambio en los procesos de producción económica vinculados al comportamiento del capital, con fuertes implicaciones en los fenómenos "estético-culturales y políticos" (Harvey, 1989). Este nuevo enfoque económico generó y ha continuado generando nuevas formas territoriales, particularmente en las regiones metropolitanas. Esto es producto de la alteración de las condiciones espaciales y temporales de producción, circulación y consumo, derivadas del proceso de cambio tecnológico que caracteriza al nuevo régimen de acumulación y a su modelo productivo dominante (Ciccolella, 2002).



Y es en la ciudad donde se condensa, se precipita y se hace visible la gran transformación contemporánea. En las nuevas “ciudad-mundo” de la globalización, la variedad constituye el principio organizativo básico. (Améndola, 2000). Como bien apunta Paris, los cambios urbanos han resurgido con gran intensidad no sólo en los centros urbanos tradicionales, sino sobre todo en los lugares de “centralidad” (Paris, 2013). Así, se vuelve interesante destacar lo que ocurre en sus áreas centrales (Amado, 2016).

El centro de la ciudad siempre constituyó un espacio de gran simbolismo y significación para el urbanismo, tanto desde la perspectiva de la arquitectura como de la planificación, relevándose su condición de espacio público de excelencia que cumple un rol integrador y articulador de la ciudad (Carrión, 2003). Pero durante el siglo XX, los procesos de metropolización y expansión de la ciudad hicieron que el interés por el centro urbano, particularmente en América Latina, perdiera relevancia, al vivir éste diferentes procesos de obsolescencia y decadencia (Centelles & Portella, 2006).

La voluntad de modernizar las estructuras económicas y sociales provenientes del pensamiento del Movimiento Moderno tardío en América Latina indujo a las comunidades a desinteresarse por el patrimonio representado por los centros históricos, relegándolos a la condición de áreas ajenas al desarrollo contemporáneo. Este proceso de destrucción desconoció la significativa contribución del patrimonio urbano al proceso de desarrollo socioeconómico. (Hiernaux, 2006).

El deterioro de los centros históricos tuvo como detonantes los cambios de uso de suelo y la subdivisión de predios. Pero es en las últimas décadas del siglo pasado cuando se



registró el mayor de los daños al patrimonio urbano-arquitectónico. Esto fue consecuencia de una rápida urbanización y la pérdida de algunas funciones del centro histórico, así como del abandono de predios, la transformación en talleres y bodegas, el desplazamiento de la actividad comercial y de la administración regional hacia la periferia (Peraza, 1997).

Y es con el cambio de pensamiento que se presenta con la Posmodernidad que se genera una concepción radicalmente distinta de la relación entre pasado y presente. El pensamiento moderno visualizaba una ruptura entre el pasado y el presente, que tuvo una fuerte influencia tanto en el discurso arquitectónico como en el ejercicio del diseño durante las primeras décadas del siglo XX. Aparecen nuevas concepciones sobre el tiempo en las cuales nos entendemos como parte de una continuidad histórica, producto de nuestro pasado y precursores del futuro. Desaparece la idea moderna de la ruptura, donde lo nuevo se construye sobre las cenizas del pasado (Ettinger, 2006).

Como parte de esa dinámica posmoderna y globalizadora de fin de siglo, este proceso es revertido y se presencia el regreso al centro de la ciudad. Los procesos de globalización determinan el desarrollo de una introspección cosmopolita que marca el cambio de tendencia desde un proceso de urbanización exógeno y centrífugo, a uno endógeno y centrípido (Carrión, 2004). Este hecho se refuerza con el nuevo paradigma de tomar referencia a la ciudad desde la cultura, y en particular, el hecho de hablar de ciudades como espacios de juego (Judd, 2003).

Teniendo como referencia la ciudad como un nuevo espacio de ocio y de un nuevo espacio de consumo cultural, Marchena afirma (1998) que en la actualidad existe una relación directa entre turismo y ciudad. Esta relación se da de manera más articulada cuando ésta se basa en la relación patrimonio-cultura, porque valoriza los atributos



de identidad local y, por ende, con la tradición de cada lugar. Así los centros históricos se han convertido en lugares de visita obligada para el turista y en espacios para desarrollar sus actividades, aunque su estructura física y funcional no haya sido concebida para estos fines. En este panorama, las ciudades, y en particular sus centros históricos, se han convertido en espacios de consumo colectivo, tanto material como simbólico y, sobre todo, cultural.

Es así como, bajo la inercia de las nuevas dinámicas políticas, sociales y económicas asociadas a la industria del ocio y al crecimiento del turismo cultural, se han producido transformaciones urbanas importantes en los Centros Históricos dirigidas al rescate y revitalización. Sin embargo, por el lado contrario esta tendencia trajo como consecuencia un proceso de transformación que los ha convertido, además de centros de recreación colectiva, en espacios de consumo dirigido a la población y en espacios destinados a satisfacer la demanda de la industria turística.

Y es con el boom del turismo de masas de mediados del siglo XX que los flujos de turistas han mantenido un crecimiento sostenido favorable en los últimos años, con proyecciones positivas en el futuro. Eso convierte a la industria turística en una de las más importantes para cualquier país con potencial a explotar. La presión ejercida por la actividad turística en las ciudades mexicanas, han empezado a reflejar problemáticas en sus diferentes dimensiones. Cada vez son más necesarios equipamientos y servicios para satisfacer la demanda del turista, por lo que se han realizado inversiones, tanto de capital público como privado.

Como establece de la Calle (2000), la función turística se inserta en la escena urbana y potencializa todas sus dimensiones, tanto físicas como económicas, sociales, funcionales, culturales, políticas y ambientales. En este panorama, el patrimonio



urbano se convierte en un componente de consumo, y tiende a predominar su uso como atracción turística o infraestructura de servicios turísticos, tales como museo, teatro, ópera, galería, boutique, tienda de “souvenirs”, hotel, restaurante, estacionamiento, etc. (Navarrete, 2017).

## JUSTIFICACIÓN

Por todo lo descrito hasta este momento, podemos afirmar que el tema de esta investigación es pertinente en la medida de que el Centro Histórico de Mérida, Yucatán es un ente vivo y transformable que está siendo afectado por estos fenómenos actualmente y presenta diferentes problemáticas. Asimismo, es un momento oportuno para desarrollar los análisis y diagnósticos necesarios para entender los problemas que están provocando las mayores transformaciones en su estructura.

La relevancia de este trabajo radica en que las ciudades con Centros Históricos contienen en su núcleo un número muy importante de elementos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales. Esto hace necesario que se sumen esfuerzos para conservar el legado histórico que ellos representan y lograr un equilibrio entre el pasado, el presente y el futuro. Este equilibrio es fundamental y solamente se podrá llegar a él con una gestión adecuada y acorde a cada caso particular.

A nivel local, es necesario continuar con las investigaciones en este tema y otros relevantes de las ciudades para seguir aportando conocimientos que ayuden a entender ésta y otras dinámicas urbanas presentes, sobre todo, en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán. Así, este trabajo de investigación permitirá aportar al conocimiento procesos, información y datos necesarios para comenzar a entender los cambios que actualmente están presentándose en el Centro Histórico de Mérida,



Yucatán desde la perspectiva de la conservación asociada a los roles que el patrimonio cultural, la gestión de las políticas públicas y las actividades económicas como el turismo cultural tienen en éste.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de este planteamiento surgen las preguntas de investigación que guiarán el presente trabajo de investigación:

### *Pregunta Principal*

-¿De qué manera el turismo cultural ha impactado y fomentado el fenómeno de regeneración urbana en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán?

### *Preguntas Secundarias*

-¿Cuáles son los procesos de gestión del turismo cultural y del patrimonio cultural que se presentaron en los últimos años en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán que potencializaron su atractivo turístico y permitieron el desarrollo de inversiones en actividades turísticas, recursos culturales y fomentaron la conservación del patrimonio cultural?

-¿Cuáles han sido el impacto de la gestión del turismo y del patrimonio cultural en la dimensión física del Centro Histórico de Mérida, Yucatán?



- ¿Cuáles son las asociaciones existentes entre el desarrollo del turismo cultural y la regeneración urbana, en su dimensión física, en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán?

## HIPÓTESIS

El Centro Histórico de Mérida, Yucatán presentó un estado de degradación y abandono hasta mediados de la década de los noventa en donde predominó la vocación comercial en un grado mayor. Es a partir de la gestión del turismo cultural y del patrimonio cultural a través de políticas públicas de fomento, promoción, y conservación, tanto a nivel municipal como estatal y federal, que se comienza a conformar un proceso de regeneración urbana, potencializado por el impacto de turismo cultural como eje principal de acción. Esto promovió las acciones de inversión del sector privado en actividades turísticas, y del sector público en inversiones de conservación y protección del patrimonio cultural de la ciudad. Esta situación terminó por colocar al Centro Histórico como el espacio de la ciudad con más cualidades para el desarrollo del turismo cultural.

Esto ha producido la concentración de actividades turísticas y de recursos culturales en el área comprendida del Centro Histórico y sus alrededores, produciendo una dinamización en sus dimensiones, en especial en la física.

## OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Demostrar que la gestión del turismo cultural y del patrimonio cultural a través de políticas públicas y acciones de los sectores público y privado, principalmente, se



asocian a la regeneración urbana del Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán.

### *Objetivos Operativos*

- Construir un marco conceptual a partir de la identificación de problemas y fenómenos urbanos relacionados con el proceso de regeneración urbana y turismo cultural presentes en las ciudades con este fenómeno, que permita entender el presente en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.
- Diseñar una propuesta de marco metodológico que permita asociar el impacto del turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán con la regeneración urbana.
- Identificar las tendencias, así como los elementos de la dimensión física de la regeneración urbana basados en trabajo de campo en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.
- Analizar la información de campo generada para poder asociar el fenómeno de regeneración urbana del Centro Histórico de Mérida, Yucatán a la gestión del turismo cultural y del patrimonio cultural, de acuerdo a las muestras seleccionada para estudiar.

### CONTENIDO TEMÁTICO Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO

En el primer capítulo, se plantea, a partir de la revisión de la literatura, los preceptos teóricos y conceptuales de las variables del estudio, regeneración urbana, turismo cultural y gestión. Así, se establecieron aspectos que se analizaron y permitieron identificar los diferentes indicadores con los que se miden dichos conceptos y fue posible, establecer los criterios finales para el estudio.



En el segundo capítulo, se describen las intervenciones más significativas a partir de la gestión del turismo cultural y del patrimonio cultural a nivel nacional, local y regional. Estas intervenciones se caracterizarán y se establecerá una línea temporal y de importancia que permita entender el nacimiento y fortalecimiento del turismo cultural y del patrimonio cultural en las últimas décadas. Asimismo, se identificarán las acciones relacionadas con los actores públicos y privados en relación al fomento de las actividades turísticas e infraestructuras culturales en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

En el tercer capítulo, se presenta el marco metodológico que se utilizó en el desarrollo del proyecto de investigación. Para comprobar la regeneración del Centro Histórico de Mérida, Yucatán y su asociación con el impacto del turismo cultural y la gestión de los sectores público y privados, se revisaron y analizaron trabajos similares realizados en contextos similares que tocan la temática de este trabajo.. Esto ayudará a conocer las diversas condicionantes identificadas a lo largo de la revisión metodológica y el marco que contiene las variables, para luego, establecer los indicadores que se integrarán al estudio. Igualmente, en este capítulo se establece el tipo de estudio, los criterios del mismo, su diseño y la escala espacial y física de los planteamientos. Finalmente, se definirá la zona de estudio y el proceso de selección de las muestras.

En el cuarto capítulo, a través de los indicadores emanados del marco conceptual de regeneración urbana y turismo cultural, se realizó un análisis de la dimensión física del área de estudio comprendido dentro del Centro Histórico de Mérida, Yucatán, a partir del trabajo de campo realizado. Se discutirán los resultados y se analizarán las evidencias en búsqueda de hallazgos.



Ya en las conclusiones, se encuentran las discusiones finales a partir del análisis de los capítulos anteriores, conjuntamente con las discusiones y planteamientos de los autores expuestos a lo largo del trabajo, evaluándose a la luz de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, y de la validez de la hipótesis planteada al principio de este documento.



# Capítulo I

## Marco Conceptual



## CAPÍTULO I

### 1. MARCO CONCEPTUAL

El presente capítulo expone y discute las categorías temáticas y conceptos que surgieron una vez planteado el problema de investigación. Esto permitirá definir y esbozar, primero, los instrumentos de trabajo de campo; y segundo, el análisis de los resultados. Estas categorías temáticas están conformadas por conceptos planteados por distintos autores y aproximaciones teóricas, cuyos planteamientos y posturas fueron revisados y confrontados para conformar el marco conceptual de referencia sobre el cual se estructura el presente trabajo de investigación.

#### 1.1. REGENERACIÓN URBANA

##### 1.1.1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

En el contexto europeo, el término regeneración urbana tuvo un momento de evolución después de la Segunda Guerra Mundial, debido a los cambios que sufrieron las ciudades. En los últimos 50 años, el enfoque de la política de regeneración ha cambiado de dirección varias veces. Un esquema explicativo de esta evolución puede provenir de la utilización de siete criterios clave para describirla, tales como: estrategia, actores clave, nivel espacial, enfoque económico, contenido social, énfasis físico y enfoque ambiental. Así, a lo largo de las últimas décadas, se han utilizado diferentes concepciones: reconstrucción urbana, revitalización urbana, mejora urbana, renovación urbana y, más recientemente, el de renacimiento urbano y regeneración urbana sostenible (Mehan, 2016).



Durante las décadas de 1950 y 1960, después de la Segunda Guerra Mundial, el enfoque predominante del desarrollo urbano a gran escala se basó en aquellos que pretendían modernizar las ciudades. En la década de 1970 se relacionaron muchos de los problemas urbanos con causas provenientes de los cambios económicos; por lo tanto, se requirió del desarrollo económico para ayudar a la restauración de las áreas urbanas, por lo que esa fue la política pública dominante de esos años. La década de 1980 presenció cambios importantes en los enfoques de las políticas de regeneración, las cuales se asociaron estrechamente con el neoliberalismo, y la regeneración llevada a cabo por el sector privado fue la estrategia principal. A inicios y mediados de la década de 1990, aparecen las sociedades entre fondos públicos y privados con el objetivo de desarrollar proyectos urbanos de regeneración (Mehan, 2016).

El comienzo del siglo XXI trajo consigo una nueva política holística e integrada que, Roberts define de la siguiente manera: visión y acción integrales e integradas que conducen a la resolución de problemas urbanos y busca crear un ambiente duradero en el ámbito económico, físico, social y condición ambiental de un área que ha sido objeto de cambios (Mehan, 2016).

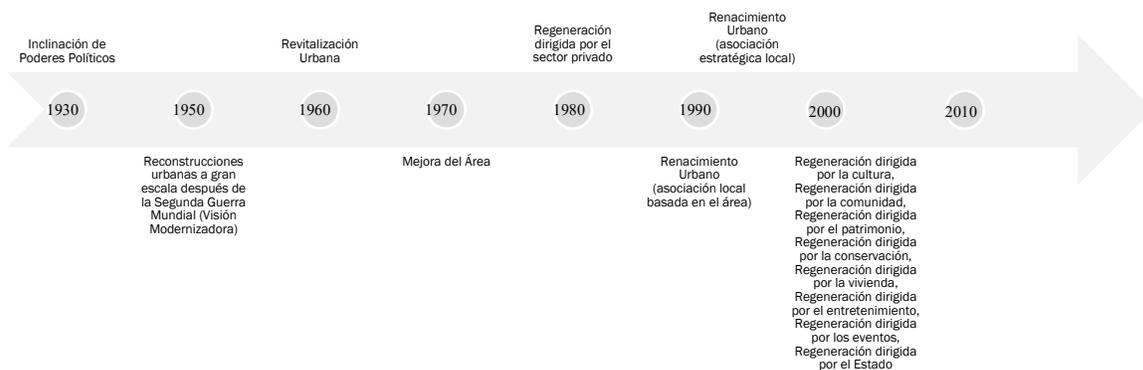


FIGURA 1. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ENFOQUES DE LA REGENERACIÓN URBANA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MEHAN (2016).

### 1.1.2. CONCEPTUALIZACIÓN



Partimos del hecho de que el concepto de regeneración parte de un estado previo de degeneración en las ciudades (Smith, 2007). Asimismo, partimos del hecho de que la regeneración urbana es un concepto más general y completo que renovación urbana, revitalización urbana, rehabilitación urbana, etc. Las estrategias de regeneración urbana se desarrollaron en gran medida inicialmente en respuesta a la decadencia de las ciudades de la posguerra, y al aumento de la desigualdad, la pobreza, la delincuencia y el desempleo que asolaron las ciudades. El proceso de desindustrialización y la posterior reestructuración económica global a fines de 1970 y 1980 también actuaron como un catalizador para el desarrollo y las estrategias de regeneración urbana para muchas ciudades de los Estados Unidos y Europa Occidental (Smith, 2007).

Desde un enfoque económico-social, Couch define la regeneración urbana como el aumento de la inversión en donde ha disminuido, como el aumento de empleo en zonas donde ha disminuido, en aumento del gasto del consumidor y aumento de población, en esencia, crecimiento económico (Mehan, 2016). Así, regeneración urbana es uno en el que la comunidad estatal o local está buscando recuperar la inversión, el empleo y el consumo y mejorar la calidad de vida dentro de un área urbana (Couch, Sykes, & Börstinghaus, 2011).

Smith plantea la regeneración urbana como un proceso que tiene como objetivo revitalizar áreas de ciudades que han declinado utilizando una variedad de herramientas (por ejemplo, desarrollo de propiedades, negocios, comercio minorista o artes) para mejorar el área física económica, social o culturalmente (Smith, 2007).



Desde una perspectiva similar, Evans y Shaw definen regeneración como la transformación de un sitio (residencial, comercial o abierto) que ha evidenciado síntomas de deterioro ambiental (ya sea físico, social y/o económico). Esta transformación busca dar nueva vida y vitalidad a una comunidad, industria o área decadente aportando mejoras en un largo plazo a la calidad de vida, incluidas las necesidades económicas, sociales y ambientales (Evans & Shaw, 2004).

Desde una visión muy similar y coincidente con Evans, Shaw y Smith, Roberts establece regeneración urbana como la “visión y acción integrales e integradas que conducen a la resolución de problemas urbanos y que buscan lograr una mejora duradera en la condición económica, física, social y ambiental de un área que ha sido objeto de cambios” (Roberts, 2000, pág. 17).

Desde una perspectiva iberoamericana, Moya Gonzalez y Diez de Pablo, establecen dos acepciones para este fenómeno urbano, con características diferenciadas. El primer término es regeneración urbana, referida como el “proceso orientado a mejorar aspectos físicos y espaciales de un área urbana considerada como degradada... en el que el término de ‘regeneración urbana’ no implica, a priori, una estrategia de intervención determinada, más allá del carácter físico de la misma, y engloba los procesos de ‘rehabilitación urbana’, ‘renovación urbana’ y ‘remodelación urbana’, así como la ‘reurbanización’ y la ‘remodelación de la urbanización’ de áreas urbanas” (Moya Gonzalez & Diez de Pablo, 2012).

El segundo término es regeneración urbana integral, considerada como la “operación que engloba procesos de ‘regeneración social’ y ‘regeneración urbana’, y que afecta a un área urbana existente en un contexto urbano amplio...(que) incluye



‘rehabilitación’ de edificios, ‘reurbanización’ y ‘regeneración social’... (así como) puede incluir un porcentaje de ‘remodelación’ y de ‘renovación’” (Moya Gonzalez & Diez de Pablo, 2012). Este enfoque integrado integra la articulación de las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental; las escalas temporales, corto, mediano y largo plazo; y las espaciales, local, regional y nacional; así como la de todas las acciones y procesos de intervención en una estrategia común (Moya Gonzalez & Diez de Pablo, 2012).

### 1.1.3. LOS PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA REGENERACIÓN URBANA

Roberts (2000) establece, a partir de su construcción conceptual de la regeneración urbana, ciertos principios que son su sello distintivo, y que son el reflejo de los desafíos de los cambios urbanos:

- Basarse en un análisis detallado de la condición de un área urbana;
- Estar dirigido a la adaptación simultánea del tejido físico, las estructuras sociales, la base económica y la condición ambiental de un área urbana;
- Tratar de lograr esta tarea de adaptación simultánea a través de la generación e implementación de una estrategia integral e integrada que se ocupe de la resolución de problemas de manera equilibrada, ordenada y positiva;
- Asegurar que una estrategia y los programas de implementación resultantes se desarrollen de acuerdo con los objetivos del desarrollo sostenible;
- Establecer objetivos operativos claros que, siempre que sea posible, se cuantifiquen;
- Hacer el mejor uso posible de los recursos naturales, económicos, humanos y de otro tipo, incluyendo la tierra y las características existentes del entorno construido;



- Tratar de garantizar el consenso a través de la participación y cooperación más completa posible de todas las partes interesadas con un interés legítimo en la regeneración de un área urbana; esto puede lograrse a través de asociaciones u otros modos de trabajo;
- Reconocer la importancia de medir el progreso de la estrategia hacia el logro de objetivos específicos y monitorear la naturaleza cambiante y la influencia de las fuerzas internas y externas que actúan sobre las áreas urbanas;
- Aceptar la probabilidad de que los programas iniciales de implementación necesiten ser revisados en línea con los cambios que ocurran;
- Reconocer la realidad de que los diversos elementos de una estrategia pueden progresar a diferentes velocidades; esto puede requerir la redirección de recursos o la provisión de recursos adicionales para mantener un amplio equilibrio entre los objetivos incluidos en un esquema de regeneración urbana y permitir el logro de todos los objetivos estratégicos.

Igualmente, Roberts (2000) establece las características de este fenómeno urbano:

- Es una actividad intervencionista;
- Es una actividad que abarca los sectores público, privado y comunitario; una actividad que probablemente experimente cambios considerables en sus estructuras institucionales a lo largo del tiempo en respuesta a las cambiantes circunstancias económicas, sociales, ambientales y políticas;
- Es un medio para movilizar el esfuerzo colectivo y proporcionar la base para la negociación de soluciones apropiadas;
- Es un medio para determinar políticas y acciones diseñadas para mejorar la condición de las áreas urbanas y desarrollar las estructuras institucionales necesarias para apoyar la preparación de propuestas específicas.



#### 1.1.4. LOS ASPECTOS DE LA REGENERACIÓN URBANA

La regeneración urbana requiere de un proceso de regeneración de tres dimensiones urbanas: la económica, la física y la social. En este apartado se expondrán las ideas de las dos primeras. Asimismo, el aspecto de la regeneración económica puede registrarse considerando el enfoque cuantitativo y el cualitativo. En el enfoque cuantitativo podemos mencionar: el aumento de la inversión privada en la ciudad; las tasas de empleo y desempleo, así como la creación de nuevos empleos; cambios de valor de los predios; los cambios porcentuales de las pequeñas empresas. En el enfoque cualitativo, la información y datos se recopila a través de encuestas a residentes y empleados de zonas urbanas (Noon, Smith Canham, & Eagland, 2000).

Los aspectos físicos y la calidad medioambiental de las ciudades son signos fuertes de la prosperidad y de la calidad de vida de sus residentes, por lo tanto, la renovación física suele ser una condición necesaria, si no suficiente, para una regeneración exitosa. En algunas circunstancias, puede ser el principal motor de regeneración. En casi todos los casos, es un signo visible importante de compromiso con el cambio y la mejora. Estas mejoras y cambios se reflejan en los componentes del inventario físico de la ciudad, los cuales incluyen: los edificios; la tierra y los sitios; los espacios urbanos; los espacios abiertos y elementos de agua; los servicios públicos; las telecomunicaciones; la infraestructura de transporte y la calidad del medio ambiente (Jeffrey & Pounder, 2000).

Los cambios socioeconómicos son mucho más rápidos que el inventario físico. De hecho, a veces es esto lo que causa los problemas de disminución y sin duda aumenta los costos de regeneración. Es fundamental que cualquier esquema de regeneración se base en tendencias sociales y económicas realistas y sostenibles y, por lo tanto, que la consideración del inventario se lleve a cabo dentro del contexto de una comprensión



bien fundamentada de cómo serán las condiciones de mercado, económicas y sociales (Jeffrey & Pounder, 2000).

## 1.2. CENTRO HISTÓRICO

Según Hardoy (1992) citado por Cortés Rocha el término Centro Histórico se utiliza en la actualidad para referirse a las áreas urbanas que se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico, los cuales conforman el testimonio de una cultura anterior. Asimismo, se utiliza el vocablo casco antiguo para referirse al conjunto de edificios, plazas, fuentes, monumentos y otros elementos urbanos, así como al referente social que los habita o utiliza, y a las funciones que ahí se desempeñan; conformando una expresión cultural propia, que incluye manifestaciones de dimensión material e inmaterial (Cortés Rocha, 2014).

En su estructura física, los Centros Históricos se componen de: el núcleo o centro, que normalmente está constituido por una Plaza Mayor, Plaza de Armas o Plaza Grande; y el resto del espacio urbano se organiza en barrios, los cuales contienen plazas secundarias o plazuelas. La dimensión física de un Centro Histórico se termina de construir con el género de edificios, llamados el programa urbano. Éstos géneros están relacionados con el sistema urbano y con la actividad económica de la ciudad que lo contiene (Cortés Rocha & Salomon, Patrimonio Arquitectónico, 2014).

Las ciudades y los Centros Históricos a lo largo del siglo XX, han afrontado una serie de transformaciones. Éstas parten de cambios en los aspectos funcionales y sociales, principalmente, de su estructura urbana. Troitiño se refiere a estas realidades urbanas como tensiones de cambio, entre las funciones nuevas y las ya existentes. Estas



funciones se han inclinado, desde hace ya varios años, más hacia las turísticas y/o culturales (Troitiño Vinuesa, 2011).

Los cascos antiguos o centros históricos de las ciudades han presentado un fenómeno de revalorización cultural y simbólica. Esto los ha convertido en focos de atracción para el turismo. El patrimonio que ellos acogen ha visto una trascendencia de su valor cultural a un valor económico, y donde se le visualiza como un producto. (Troitiño Vinuesa, 2011)

Así, el patrimonio y el turismo se han convertido en dos elementos estrechamente relacionados en la ciudad histórica. Es aquí en donde se desarrollan la mayoría de las actividades relacionadas con el turismo porque se concentran los atractivos patrimoniales. Adicionalmente a esto, los Centros Históricos han sido los espacios por excelencia de las diferentes funciones sociales, políticas y económicas de la ciudad, así como de los edificios de mayor simbolismo. (Troitiño Vinuesa, 2011)

Para Troitiño, la conservación de los Centros Históricos y de su patrimonio, requiere de una correcta interpretación de los cambios funcionales y sociales que ellos han sufrido. Esto implica separar los enfoques meramente arquitectónicos o de mercadotecnia turística, con la finalidad de conseguir recuperaciones y reutilizaciones exitosas del patrimonio. Estas recuperaciones y reutilizaciones recaen mayormente en los edificios históricos y sobrepasan la cuestión arquitectónica de su adaptación. Así, la conservación de las ciudades y de su patrimonio requiere del establecimiento de relaciones estrechas entre las diferentes dimensiones que la componen, ya sean arquitectónicas, urbanas, culturales y sociales. (Troitiño Vinuesa, 2011)



La importancia de los centros históricos está fuera de duda. La utilización de edificios históricos ya sea para hoteles o museos, va mucho más allá de una mera cuestión arquitectónica, implica dimensiones sociales y culturales que no se pueden descuidar. Las ciudades y los paisajes urbanos históricos tienen que prepararse para integrar funcionalidades emergentes, sean estas turísticas o culturales...Su conservación requiere establecer conexiones más estrechas entre las dimensiones arquitectónicas, las urbanísticas, las culturales y las sociales. (Troitiño Vinuesa, 2011)

### 1.2.1. FASES DE LA CONSERVACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Mertins (2007) establece ocho fases históricas del proceso existente de la conservación de los Centros Históricos de América Latina, expresados en la siguiente tabla:

Primera Fase	Protección y restauración de monumentos por sus valores artísticos.	En México Guatemala, Bolivia, Colombia y Perú se le otorgó importancia al período precolombino y al colonia. En Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador y otros países se le dio importancia sólo a los monumentos coloniales aislados.
Segunda Fase	Restauración y renovación de monumentos aislados.	El concepto de monumento fue variando hasta llegar al de conjuntos históricos.
Tercera Fase	Extensión de la protección y renovación hasta los conjuntos históricos y a los entornos de los monumentos.	Esta fase fue influenciado por las cartas internacionales, como la Carta de Venecia de 1964, en la que se incluyeron obras de significado cultural y los entornos de los monumentos (como plazas).
Cuarta Fase	Inicio de las legislaciones sobre “núcleos monumentales” para su protección.	Esta protección se establece contra “actos de vandalismo”, término establecido en las Normas de Quito (1967) entendido como, no solamente la destrucción de los centros urbanos y la deformación del paisaje histórico urbano, sino también el relleno con rascacielos de las áreas centrales.
Quinta Fase	Influencia de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad de la UNESCO (1972).	En esta fase se establece la declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad, produciendo un estímulo muy grande para la protección y conservación de los Centros Históricos, así como para los conjuntos y monumentos históricos.
Sexta Fase	Preservación integral de los Centros Históricos (Simposios de Quito (1977) y México (1978).	En esta fase se continuaron los esfuerzos por expandir las zonas de protección y conservación a objetos con menos valores históricos.
Séptima Fase	Impulso a la restauración y renovación de monumentos y centros/barrios	En esta fase se encontraron algunos de los Centros Históricos, como el de San Juan, Cumaná y Coro.



	históricos en vista al Quinto Centenario de su fundación.	
Octava Fase	Renovación con aspectos fuertes de rehabilitación y revitalización bajo aspectos económicos y de imagen.	La fase más reciente en la que se implementan conceptos de renovación integrales desde la década de 1980. Entre los principales factores, se encuentran: el creciente prestigio de los Centros Históricos como lugares de atracción turística, el redescubrimiento del Centro Histórico y sus alrededores como lugares de residencia, y la utilización de los edificios para fines económicos.

**TABLA 1. FASES DE LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE AMÉRICA LATINA.**  
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE MERTINS (2007).

Según Precedo (1986) citado por Troitiño Vinuesa (1992), establece seis modelos fundamentales de actuación en los Centros Históricos:

- Clásico, donde las intervenciones se centran en puntos y elementos monumentales, con criterios histórico-arqueológicos;
- Racionalista, donde se busca la adaptación funcional de los Centros Históricos, concretándose en el “urban “renewal”;
- Socialista, en donde el análisis hace hincapié en los conflictos sociales, pero carece de un modelo operativo diferenciado;
- Neopositivista, apoyado en el funcionalismo y la ecología humana, aplica al Centro Histórico el proceso de competencia por el uso de suelo, y a nivel operativo, utiliza el modelo racionalista;
- Autónomo, fundamentado en el ecologismo y el neomarxismo considera al Centro Histórico como un barrio de perfiles específicos y las intervenciones se orientan al mantenimiento de la población y de las actividades;
- Rehabilitador, en el que se tiene una concepción integral del tejido urbano y las intervenciones se orientan a la recuperación formal y habitacional del Centro Histórico (Troitiño Vinuesa, Centro Histórico, intervención urbanística y análisis urbano, 1992).



Establecer teóricamente estas fases y estos modelos de intervención en los Centros Históricos, son importantes para poder acercarse a las problemáticas y dinámicas actuales de estos espacios. Es importante el conocimiento de la evolución de las ideas sobre la protección, renovación o recuperación urbana, ya que en base a ellas se formulan las políticas y se elaboran los planes y proyectos de intervención (Troitiño Vinuesa, 1992).

### 1.2.2. LOS CENTROS HISTÓRICOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Dentro de las concepciones clásicas del término patrimonio, encontramos la establecida por Cortés y Salomón, los cuales consideran patrimonio el acervo que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, que se acrecenta con lo que agrega la generación actual y que, en conjunto, debemos heredar para el disfrute de las generaciones que vendrán (Cortes Rocha & Salomon, Patrimonio Arquitectónico, 2014).

Desde una perspectiva más sociológica, se establece el concepto de patrimonio como un constructo social proveniente de un proceso de legitimación a partir de referentes simbólicos. Estos referentes tienen como fuentes la naturaleza, la historia y la genialidad, ya que constituyen elementos potencialmente patrimonializables. Estos elementos, al ser activados, se integran a los repertorios patrimoniales existentes (Prats, El concepto de patrimonio cultural, 1998). Una vez activados y reconocidos, estos objetos se cargan de un valor y una universalidad que, aparentemente les son propios o emanan de sus cualidades intrínsecas (Almirón, Bertoncetto, & Troncoso, 2006).



Este proceso de activación es llevado a cabo “por individuos concretos, al servicio de ideas, valores e intereses concretos” (Prats, 1998). Así, la condición de patrimonio puede ser interpretada como el resultado de la intencionalidad de determinados individuos o grupos de la sociedad actual, que logran imponer su posición y la cristalizan en el objeto patrimonializado (Almirón, Bertoncetto, & Troncoso, 2006). Para Prats, estos actores son los poderes políticos constituidos legalmente (gobiernos) y el poder político informal los actores principales que llevan adelante los procesos de selección patrimonial (Prats, 1998).

Dentro del patrimonio se reconocen distintas categorías: el patrimonio natural y el patrimonio cultural, el edificado, los paisajes culturales y el patrimonio intangible. El patrimonio constituye el elemento característico de los centros históricos, su análisis es la base para formular las estrategias y programas aplicables a su conservación y desarrollo. Los centros históricos tienen que ver, en alguna medida, con todas las categorías (Cortes Rocha & Salomon, Patrimonio Arquitectónico, 2014). La riqueza cultural de los centros históricos integra el patrimonio monumental, el urbanístico, la arquitectura popular, el paisaje, los museos, las manifestaciones religiosas, los eventos culturales, la artesanía, los mercados, etcétera (Troitiño Vinuesa, 2003).

Dentro de las dinámicas actuales, el patrimonio es un atractivo turístico que, más allá de sus características específicas, está cargado de una serie de atributos que son aportados por la condición misma de patrimonio: el valor universal, el carácter compartido y consensuado, el estar más allá de cuestionamientos y ser un conjunto de significados que van más allá del lugar u objeto de que se trate. Esto convierte al patrimonio en un recurso turístico (Almirón, Bertoncetto, & Troncoso, 2006).



Esto convierte al patrimonio en un recurso turístico de primer nivel. Así, el turismo se convierte en una práctica que resignifica el patrimonio a partir de procesos sociales de construcción de atraktividad turística, esto es, de valorizarlo como atractivo turístico de un lugar; al mismo tiempo, en este proceso, el propio turismo se resignificaría a sí mismo, en la medida en que basarse en atractivos patrimoniales permite que la práctica se aleje de su imagen de actividad banal o superflua. También, es posible reconocer que a través de la práctica turística, el patrimonio entra al mercado para ser consumido, pues dicha práctica lo convierte en una mercancía (Almirón, Bertoncello, & Troncoso, 2006).

Así, los lugares turísticos van a redefinirse en tanto sus atributos patrimoniales sean valorizados como atractivos turísticos: la designación oficial como patrimonio por parte de alguna institución competente que recaiga sobre algún elemento, área u objeto, otorgará un nuevo estatus a esos lugares de destino turístico. Los procesos de patrimonialización y la puesta en valor turístico de este patrimonio serán, para el capital, nuevas formas de asegurar la obtención ganancias y rentas a partir de la continua creación de marcas de distinción y, para los lugares, la posibilidad de insertarse o reinsertarse en circuitos/territorios turísticos (Almirón, Bertoncello, & Troncoso, 2006).

Son precisamente estas dimensiones económicas (pero no sólo económicas, también políticas, culturales, etc.), y en especial, los actores sociales vinculadas a ellas, las que adquieren un rol destacado en estos procesos; estos actores son, normalmente locales pero también extralocales, y llevan adelante intereses múltiples (Almirón, Bertoncello, & Troncoso, 2006).



Desde una visión social, Prats parte de las variedades de significado que conlleva la palabra patrimonio, para enfocarse en esa serie de elementos de diversa índole que son culturalmente seleccionados para conservarse. Esa selección es profundamente estudiada a partir de tres tipos de “activación patrimonial”: la política, la privada y la científica (Prats, 1998).

En este sentido, la activación a través de actores políticos (nacionales, regionales y locales) son los primeros agentes en “activar repertorios patrimoniales”. Tanto los agentes políticos legalmente constituidos como los provenientes de la sociedad civil son los actores que promueven, a través del patrimonio, la creación de identidad. Esto es posible a partir de la creación y promoción de museos, parques naturales y arqueológicos, catálogos de monumentos, etc. (Prats, 1998).

Este tipo de activación (o puesta en valor) es una tendencia que ha estado presente en las últimas décadas y ha ocupado una buena parte de los presupuestos de administraciones en turno. Cuando un elemento patrimonial reúne los criterios de legitimación, y la comunidad científica y el consenso social certifican su valor, el elemento en cuestión pasa a constituir un bien de interés público. Es en este punto donde las administraciones se encargan de su recuperación, restauración, conservación y/o puesta en valor, según sea el caso. No hay que perder de vista que Prats señala que estas acciones provienen de intereses meramente políticos y electorales. Este tipo de acciones en el patrimonio casi siempre son del agrado de la población y son de llamar la atención, por lo que se vuelven espectáculos de campañas en épocas preelectorales (Prats, 2003).

La activación privada, asociada a la promoción económica, es el segundo agente transformador del patrimonio. En este sentido, las activaciones de “repertorios patrimoniales” se valorizan a través del consumo y número de visitantes, planteando



una relación turismo-patrimonio. Es con el turismo que el patrimonio empieza a adquirir un valor comercial asociado a las actividades y recursos turísticos, pero al mismo tiempo esta dinámica construye identidad en las comunidades. Así, las dinámicas locales y turísticas se entrelazan y construyen una complejidad difícil de separar. En esta realidad, el proceso de definir que es conservable y que no se produce a través de la valorización del patrimonio y del concepto de autenticidad que conlleva el mismo (Prats, 1998).

El tercer tipo de activación patrimonial está relacionada con la ciencia. Para Prats, la cultura y su diversidad son elementos cambiantes, complejos y difíciles de conservar. Para lograr ese objetivo, la ciencia se convierte en el medio por el cual se conserva parcialmente el conocimiento, y en particular el patrimonio cultural. Éste se convierte así en objeto de estudio que tiene que ser explicado dentro de un ambiente específico y en los sucesivos ambientes en los que se repiten y en los que modifican y producen nuevos significados y nuevas funciones. De esta manera se van construyendo determinadas construcciones ideológicas e imágenes culturales (Prats, 1998).

### 1.2.3. LA GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Troitiño establece que, partiendo del mayor o menor grado de implicación de los municipios, se diferencian cuatro fases en la gestión de las políticas públicas de estos espacios:

-Fase 0: No tiene lugar ninguna intervención, la ciudad histórica sigue una evolución "espontánea", superponiéndose procesos de decadencia y/o tercerización, que en muchos casos conducen a su sustitución;



-Fase 1: Es la mas frecuente, los ayuntamientos acometen una actuación normativa de carácter pasivo, regulando las condiciones de intervención mediante instrumentos de planeamiento.

-Fase 2: Se produce una intervención pública activa, centrada en obras públicas y escasas inversiones en el sector de la vivienda. Se diferencian dos variantes: en la primera, la inversión directa se limita a la obra pública; en la segunda, ya se producen inversiones de apoyo o fomento a la inversión privada.

-Fase 3: Es la etapa decisiva, y concluye con la recuperación de los tejidos preindustriales; tiene lugar cuando se acometen inversiones públicas directas en las personas que habitan estos barrios, complementando las inversiones en ladrillo (Troitiño Vinuesa, 2003).

La gestión de los lugares frecuentados por turistas, como los Centros Históricos, es importante para el turismo porque estas son las atracciones, las razones por las cuales los turistas han viajado para conocer. Al mismo tiempo, su interacción con las otras redes de usuarios debe tenerse en cuenta, ya que estos mismos lugares también pueden constituir partes significativas de los espacios diarios de los residentes de la ciudad. Las respuestas de gestión de visitantes que están surgiendo, ya sean reactivas o proactivas, están afectando cada vez más las formas en que otros pueden hacer uso de diferentes espacios urbanos (Pearce, 1999).

## 1.3. TURISMO

### 1.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Para Velasco, el turismo es un fenómeno intrínsecamente transversal, que se debe abordar desde múltiples áreas científicas. Estas áreas trabajan en el concepto turismo



desde los ámbitos de sus conocimientos y eso termina conformando las definiciones propuestas. Ella determina tres grupos de definiciones de turismo: el primero, determina definiciones desde una disciplina académica concreta, como la económica o la geográfica, las cuales son útiles, pero terminan siendo parciales y acentúan algunas de las características del turismo (Velasco Gonzalez, 2013).

Así, dentro del campo de la economía, el turismo es concebido según la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como “el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales” (Acerenza, 2012).

En el campo de la geografía, para Mathieson & Wall citado por Callizo Soneiro el turismo es “es el movimiento temporal de personas con destino fuera del lugar normal de trabajo y residencia, las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos y las instalaciones creadas para atender sus necesidades” (Callizo Soneiro, 1991).

Un enfoque de conceptualización del turismo se centra en las características del sujeto que realiza la actividad, el turista, por lo que es una definición que funciona con fines estadísticos, delimita el sujeto que la realiza y la actividad que ha de observarse, pero no analiza el origen del turismo ni sobre su contenido; y el tercer grupo, parte de la idea de un “sistema”, definido como un conjunto de elementos que se relacionan entre si y generan procesos dinámicos, por lo que esta idea dirige su atención a las dinámicas y relaciones que vinculan a turistas, empresas, actores públicos y sociedad civil (Velasco Gonzalez, 2013).



Para Velasco (2013) el turismo es la suma de las relaciones e interacciones que se producen entre cualquier actor, cualquier actividad o cualquier producto en un momento y espacio determinado, con el fin de atraer, acoger y proveer de actividades a ciudadanos ocasionales en el mismo; o, turismo es la suma de todas las posibles relaciones que pueden darse entre los tres elementos básicos del sistema (Velasco Gonzalez, 2013).

### 1.3.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO

Partiendo de esta idea, el sistema turístico tiene tres elementos básicos: actores, actividades y productos. Los actores turísticos son, principalmente, agentes privados (empresas que desarrollan su actividad en cualquiera de los ámbitos más abajo descritos). Junto a ellos intervienen distintos tipos de agentes públicos con competencia en la materia, así como los destinatarios básicos del turismo -el consumidor turista- y un agente más difuso, que sería la sociedad civil, comunidad receptora o destino. En los últimos años se han agregado representantes del tercer sector, agentes privados que persiguen fines sociales, como ONG, asociaciones o fundaciones. Las actividades turísticas son las que hacen posible el turismo mediante la organización o intermediación, el transporte, el alojamiento, la manutención de los turistas o la provisión de bienes o servicios que enriquecen la estancia del turista. Los productos turísticos son innumerables y están en constante evolución (Velasco Gonzalez, 2013).

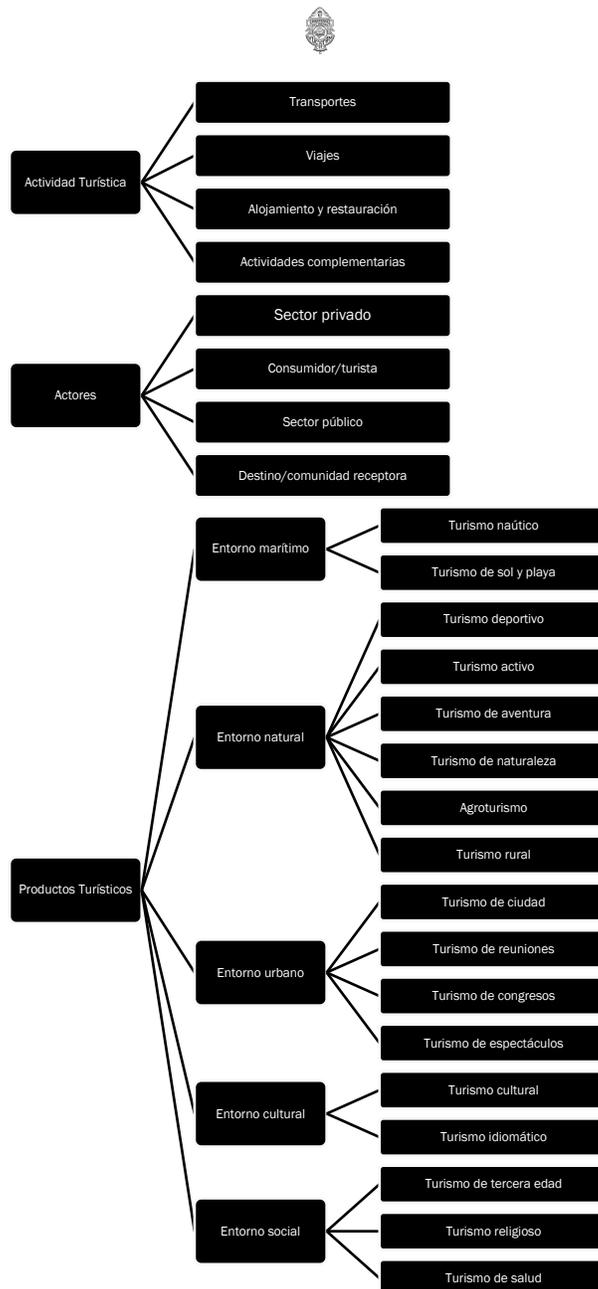


FIGURA 2. EL SISTEMA TURÍSTICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE VELASCO GONZALEZ (2013).

Podemos definir industria turística como “el conjunto de negocios y organizaciones involucrados en la provisión del producto turístico” (Leiper, 1990). Desde una perspectiva del lado de la oferta, la industria turística se define como el conjunto de todas las empresas que proporcionan directamente bienes o servicios para facilitar las actividades comerciales, de placer y de ocio a las personas que se encuentran voluntariamente fuera del entorno de su hogar (Hall & Lew, 2009), integrándose por las siguientes actividades económicas:



Nombre	Ejemplos
Transporte de pasajeros	Aerolíneas, aeropuertos, trenes, autobuses, taxis, transporte privado, barcos y ferrys, cruceros, talleres de servicios y reparación, agentes de viaje, servicios en línea de reservación de transporte.
Hospedaje	Hoteles, moteles, complejos turísticos, campamentos, casas particulares, cruceros, negocios de servicios de hospedaje, agentes de viaje y servicios en línea de reservación de hospedaje.
Alimentos y bebidas	Restaurantes y establecimientos de comida, cafeterías, bares y otros establecimientos de bebidas, proveedores de alimentos y bebidas (proveedores, licorerías, tiendas de abarrotes)
Atracciones	Cualquier elemento que puede ser de propiedad pública o privada, accesible libremente o a través de una cuota y que puede variar en su grado de autenticidad.

TABLA 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE HALL & LEW (2009).

### 1.3.3. EL TURISMO CULTURAL

El turismo puede expresarse en distintas formas y tipos, en base a los autores y los estudios que se han desarrollado en la disciplina, aunque en términos generales podemos nombrar los siguientes: turismo de masa, turismo alternativo, turismo de naturaleza, turismo rural, ecoturismo, turismo sostenible y turismo cultural (Callizo Soneiro, 1991).

Para Velasco González, la década de los ochentas aumenta la práctica del turismo cultural debido a la importancia creciente que la sociedad le empieza a dar al valor “cultura”. Este aumento de valor se explica por la idea del consumo proveniente de la idea de acumulación de las sociedades postindustriales. La OMT lo define como



“los movimientos de personas con motivaciones básicamente culturales, tales como circuitos de estudios, circuitos culturales y de artes del espectáculo, viajes a festivales u otros eventos culturales, visitas a monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el folclore o el arte, así como peregrinaciones”. Así, partiendo de la definición del turismo como un sistema, encontramos que para Velasco González el turismo cultural es “el conjunto de fenómenos y relaciones que se dan entre los actores turísticos (turistas, empresas, agentes públicos y agentes del tercer sector) con el objetivo de impulsar las diferentes actividades que permitan a los ciudadanos disfrutar de manifestaciones culturales en un entorno distinto al habitual (Velasco Gonzalez, 2013).

El turismo cultural es el tipo de turismo en el que el patrimonio cultural, tanto pasado como presente, ocupa un lugar central. El encuentro intercultural que es una característica esencial de este tipo de turismo tiene consecuencias tanto para el turista como para la sociedad receptora (Baud & Ypeij, 2009).

Donaire (2012) considera cuatro tipos básicos de turismo cultural: el turismo culto, el turismo de la cultura (o monumental), el turismo del patrimonio y el turismo de las culturas (o etnológico). Cualquier producto de turismo cultural puede ser concebido y ofertado desde la cultura “turistificada”, entendida como la mercantilización de la cultura que se oferta y consume de la misma manera que cualquier otro producto de consumo masivo (Velasco Gonzalez, 2013).

En las últimas décadas el turismo y la cultura han registrado una convergencia entre estos dos sectores. A decir de Velasco González, son cinco factores, principalmente, los que han promovido este hecho. El primero gira en torno a la extensión de nuevos valores que exigen a todos los actores, ya sean públicos o privados, el cambio en



algunos de sus comportamientos. El más claro es la extensión de la idea de la sostenibilidad. El segundo factor son los actores del tercer sector, actores privados que no tienen un fin lucrativo, sino que persiguen fines sociales equivalentes a los perseguidos por el sector público. En tercer lugar, los turistas y los turistas culturales, que tienen más experiencia y exigen más. En cuarto lugar, una demanda cada vez más segmentada genera públicos muy diferentes. En quinto lugar, ambos sectores saben que el aprendizaje se convierte en una fórmula clave. Así, ambos sectores, tanto el público como el privado, pueden sacar provecho además del valor existencia y el valor consumo, del valor de uso (Velasco Gonzalez, 2013).

Turismo Cultural	
Actores	Colaboración entre sector privado, sector público y tercer sector
Nuevos fines	Sostenibilidad Accesibilidad al público
Actividad gestión básica	Experiencias turísticas controladas, pero de calidad
Destinatarios	Turistas culturales experimentados
Motivación	Ocio cultural Disfrutar aprendiendo
Cómo usan los bienes	Aprendizaje Utilizan el mismo recurso Diversificar productos para garantizar competitividad
Valores atribuidos	Gestionar valor uso; nuevos usos Conciencia escasez
Principales atracciones	Es mejor adaptarlo a atracción turística

**TABLA 3. FACTORES DE CONVERGENCIA ENTRE EL SECTOR CULTURAL Y EL SECTOR TURÍSTICO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE VELASCO GONZALEZ (2013).**

En la última década, el turismo cultural ha promovido la rehabilitación del patrimonio cultural que estaba perdiéndose por falta de uso o de inversión, se han revitalizado algunas actividades en desuso, recuperado tradiciones y, en proyectos turísticos ubicados en comunidades, el turismo se convierte en un aliciente económico con efectos más distribuidos en la comunidad (Velasco Gonzalez, 2013). Asimismo, se ha establecido que, en las ciudades, el impacto positivo del turismo cultural es un factor de regeneración urbana, tanto en términos físicos como socioeconómicos (García Hernández, de la Calle Vaquero, & Yubero, 2017).



El turismo cultural requiere de recursos, los cuales, se convierten en el objeto de consumo para esta actividad. Para de la Calle Vaquero (2013), existen cuatro grandes tipos de recursos culturales: los bienes históricos, las expresiones del patrimonio inmaterial, las infraestructuras o equipamientos culturales y los eventos programados. Los bienes históricos son definidos como el conjunto de espacios a diferentes escalas - desde los monumentos a los paisajes culturales, zonas arqueológicas, sectores urbanos históricos y conjuntos urbanos. Las expresiones del patrimonio inmaterial son manifestaciones de carácter tradicional y cuya activación necesita un proceso de recreación constante. Las infraestructuras o equipamientos culturales son instalaciones con soporte donde se desarrollan actividades relacionadas con la conservación del patrimonio mueble, o actividades relacionadas con el ejercicio de las artes, como auditorios, teatros, salas de conciertos, etc. Los eventos programados son acontecimientos de tipo cultural, como festivales y macroexposiciones, asociados a procesos contemporáneos de creación o producción cultural. Su desarrollo depende de un agente claramente identificado, encargado del impulso y organización del evento (de la Calle Vaquero, 2013).

La infraestructura cultural sería aquella “especializada en la formación, creación, difusión, etc. de las artes escénicas, musicales, plásticas, etc, cuyo acceso al público es abierto, bien universal o restringido” (Ortega Nuere, 2010). Como ejemplo tenemos los archivos, museos bibliotecas, filmotecas, salas de exposiciones, teatros, salas de concierto, galería de arte, cines, etc. (de la Calle Vaquero, 2013).

La relación entre el turismo y la conservación del patrimonio es compleja. Los conservadores típicamente buscan la preservación del lugar en su originalidad o autenticidad, independientemente del beneficio económico de la industria turística



que busca compartir el lugar con los visitantes. Sin embargo, ambas motivaciones pueden dar lugar a la museificación del lugar del patrimonio, separándolo de la evolución natural de la sociedad en general y fijándolo en un período de tiempo preferido (Hall & Lew, 2009). Troitiño refuerza esta idea de que el turismo es una de las actividades que quizás mejor contribuya a visualizar la dimensión económica del patrimonio y a despertar cierta preocupación por su conservación. Como ejemplo tangible, menciona el reciente e inusitado interés de las administraciones públicas por incorporar bienes a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (Troitiño Vinuesa, 2016).

#### 1.3.4. EL TURISMO Y SU IMPACTO EN LA CIUDAD Y LOS CENTROS HISTÓRICOS

El sentido y la intensidad del impacto del turismo en las ciudades dependen, tanto del número de visitantes, como de las características del destino. El impacto puede ser físico/medioambiental, económico, cultural o social y puede medirse en un sentido positivo o negativo. Asimismo, es conveniente que el impacto, al ser evaluado, incorpore el aspecto de la escala en el estudio del turismo en la ciudad (García Hernández, de la Calle Vaquero, & Yubero, 2017) y (Velasco Gonzalez, 2013). Se propicia evaluar los impactos a partir de tres esferas de interés: la esfera humana, la esfera física y la esfera medioambiental (Troitiño Vinuesa, y otros, 1998).

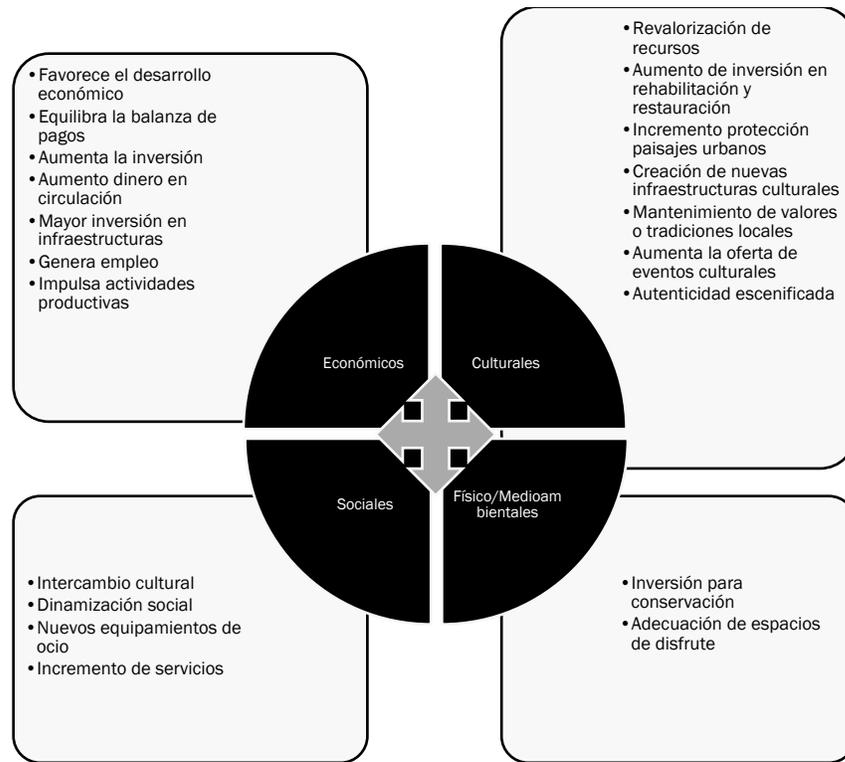


FIGURA 3. IMPACTOS POSITIVOS DEL TURISMO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE VELASCO (2013).

Troitiño Vinuesa afirma que, el turismo promueve las inversiones en las ciudades en infraestructura turística, produciendo una mejora en la calidad de vida y en el ambiente comercial. Como el turista es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza los diversos sectores de la actividad económica, así como la generación de riqueza y empleo. Asimismo, introduce nuevos hábitos y formas de vida. En primer lugar, potencializa el desarrollo de las ramas de actividad que cubren las necesidades de consumo de los turistas. En segundo lugar, impulsa también el desarrollo de otros sectores de actividad (Troitiño Vinuesa, 2003).

En el caso de los Centros Históricos, el turismo genera importantes cambios funcionales. Las antiguas tiendas y servicios tradicionales tienden a ser reemplazados por tiendas de recuerdos, restaurantes o establecimientos de comida rápida. Los flujos de visitantes incrementan las presiones sobre las áreas históricas, promoviendo el



aumento del tráfico y de lugares de ocio, que, una vez superados ciertos umbrales, pueden incitar a la población residente a abandonar dichas áreas. Esto tiende a provocar procesos de despoblamiento y de ruptura en el equilibrio social (Troitiño Vinuesa, La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos, 2003). Aunque, en el otro sentido, el turismo se ha relacionado a la reurbanización y regeneración de la ciudad (Thorns D. , 2002).

El turismo induce procesos de revalorización de recursos locales que pueden estar infrautilizados y de aquellos que se encuentran en grave proceso de deterioro, así como dinámicas de renacimiento cultural en las ciudades históricas. También contribuye a reforzar el mantenimiento de los monumentos, dando a muchos de ellos, un nuevo uso, promoviendo entre los propietarios privados un interés por invertir en la conservación de la ciudad (Troitiño Vinuesa, 1995).

Troitiño Vinuesa establece, a partir de estudios realizados en ciudades españolas y portuguesas, que existe una relación entre la hotelería y la recuperación del patrimonio histórico-cultural. Las iniciativas públicas han tenido un efecto difusor y la iniciativa privada ha rehabilitado o renovado predios para destinarlos al uso hotelero (Troitiño Vinuesa, 1995).

Asimismo, las políticas de protección y conservación del patrimonio arquitectónico aplicadas en los Centros Históricos consideran al turismo como el objetivo principal. De esta manera, para atraer un mayor número de visitantes, las ciudades históricas tratan de valorizar su patrimonio y cuidar su medio ambiente a partir de la intervención de sus paisajes urbanos, las edificaciones, los espacios públicos, la accesibilidad, etc. De manera frecuente, estas medidas son de naturaleza sectorial y sus efectos suelen ser limitados (Troitiño Vinuesa, 1995).



### 1.3.5. LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL

Desde el ámbito de la gestión del turismo, el patrimonio es considerado como un atractivo turístico, es decir, un elemento que potencialmente puede ser puesto en valor por la actividad turística. Esta vinculación entre turismo y patrimonio se encuentra configurada por varios aspectos positivos: el turismo es presentado como una actividad que posibilita la difusión, el acceso y el conocimiento de los elementos valorizados como patrimonio. También, el turismo es pensado como una vía para generar recursos económicos para la gestión patrimonial, que pueda usarse para proteger el patrimonio. Por último, además, el turismo es percibido como una vía para activar el patrimonio y lograr el desarrollo de los lugares donde éste se encuentra (Troncoso & Almirón, 2005).

### 1.4. CULTURA

El concepto de cultura, y, por consiguiente, de patrimonio cultural, tienen en la época del pensamiento posmoderno nuevas acepciones (Ettinger, 2006). Por cultura, Ballart Hernández como las manifestaciones diversas de carácter tangible o intangible, de los patrones identitarios que los individuos de un grupo, pueblo, área geográfica o civilización, comparten (Ballart Hernández, 2005).

Para Velasco, las definiciones del concepto de cultura parten de tres enfoques: cognitivo, expresivo e interpretativo. En el enfoque cognitivo la cultura es el conocimiento acumulado o el conjunto de conocimiento y recursos intelectuales que se acumulan mediante un proceso determinado de aprendizaje. En el enfoque expresivo, la cultura es la suma de las prácticas o expresiones que el ser humano ha



desarrollado en sus procesos de adaptación y creación de su medio vital: el lenguaje, el arte, el derecho, la historia, la política, etc. Por último, en el enfoque interpretativo la cultura es la capacidad que tienen las diferentes sociedades de dotar de significado o valor a las prácticas o expresiones anteriores (Velasco Gonzalez, 2013).

Así, la cultura sería el conocimiento acumulado, más todas las prácticas y expresiones sociales de una comunidad concreta, así como los significados y valores que se dan a dichas prácticas. En este sentido, los conceptos de cultura y sociedad se manifiestan de manera equivalente (Velasco Gonzalez, 2013).

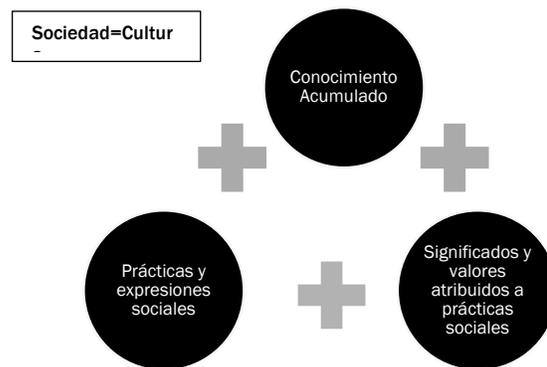


FIGURA 4. DEFINICIÓN DE CULTURA, SEGÚN EL ENFOQUE INTERPRETATIVO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE VELASCO (2013).

Como se planteó en el apartado de turismo cultural, turismo y cultura son dos términos que guardan en la actualidad una relación muy evidente. El principio de que la cultura debe ser el elemento sobre el que enraíza todo proceso de desarrollo que tiene que ver con el turismo, nos lleva a considerar al turismo como una verdadera industria cultural. Las industrias culturales son un fenómeno relativamente nuevo, y el conjunto de las industrias culturales constituye actualmente, gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y del turismo, un sector en rápido desarrollo de la economía. La industria turística, la más sobresaliente de las industrias culturales, es ya una de las tres actividades económicas más importantes del



cambio de milenio a nivel mundial, contribuyendo según ciertas fuentes en un 10% al PIB mundial (Ballart Hernandez, 2005).

Existe un acuerdo general acerca de que la tensión entre conservación y uso turístico del patrimonio quedaría resuelta si el turismo se desarrolla siguiendo las máximas del desarrollo sostenible (o sustentable); así se podrían evitar los daños que el turismo pueda causar al patrimonio, a la vez que esta actividad podría convertirse en un vía para su conservación (Troncoso & Almirón, Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones, 2005).

Así, la preocupación por el rescate y preservación del patrimonio y la acumulación de bienes patrimoniales muestra gran importancia en la actualidad. Una manifestación de esta situación es el gran incremento de propuestas de constitución de lugares y objetos en patrimonio (natural, histórico y cultural) elaboradas por diversas instituciones, organizaciones y grupos de la sociedad, que actúan a diversas escalas y que están interesadas en la patrimonialización de estos lugares y objetos (Almirón, Bertoncetto, & Troncoso, 2006).

La cultura lleva consigo una idea concomitante de “valor cultural”. Entonces, un individuo o grupo puede asignar una valoración cultural de una determinada cosa, como una obra de arte, un edificio o un territorio, al igual que sus valoraciones económicas de cualquier bien (expresado en un precio de la demanda o de la oferta). Aunque puede no haber un acuerdo entre los individuos sobre el valor cultural de los bienes específicos, puede haber un consenso suficiente, que sea capaz de hablar de la valoración cultural “de la sociedad”, de elementos de significado cultural para el fin que se logre acordar (Castellanos Arenas, 2012).



Pierre Bourdieu aborda el tema del capital cultural, pero desde el discurso sociológico contrastado con la economía, donde el capital cultural se explora desde las posibles implicaciones en el análisis de crecimiento, sostenibilidad e inversión (Castellanos Arenas, 2012). Siguiendo esta lógica, el inventario de activos tangible o intangibles dotados de un significado cultural, es decir los bienes culturales, pueden dar lugar a un flujo de servicios que pueden ser consumidos como bienes privados o públicas que entran en el consumo final o pueden contribuir a la producción de productos y servicios futuros, incluyendo un capital cultural nuevo. Éste es un fenómeno económico que debe aclarar la relación entre el valor cultural y económico, es decir, el activo puede tener un valor económico, que se deriva simplemente de su existencia física, como un edificio con independencia de su valor cultural, pero el valor económico del activo es probable que sea aumentada, tal vez de manera significativa, por su valor cultural. Por lo tanto, podemos ver una relación de causalidad: el valor cultural puede dar lugar a un valor económico. Así, por ejemplo, los individuos pueden estar dispuestos a pagar por el contenido cultural de este activo, ofreciendo un precio más alto, que si se ofrece la entidad física por sí sola (Castellanos Arenas, 2012).

La idea contemporánea de bien cultural, tiene una nueva interpretación, que es la neoliberal, que ve al patrimonio como recurso económico. Finalmente, es importante hacer notar que los bienes culturales, en términos locales, está siendo utilizado como una llave para abrir al cambio en el desarrollo social, cultural y medio ambiental, ya que a través de una gestión acertada, un grupo o una comunidad pueden generar recursos que la hagan sustentable a la vez que el bien cultural se preserva (Castellanos Arenas, 2012).

#### 1.4.1. PATRIMONIO CULTURAL



Para Lee Alardín (2008), el patrimonio cultural abarca desde los restos materiales de las civilizaciones prehispánicas hasta las manifestaciones culturales contemporáneas de las sociedades. Ella establece una clasificación en: patrimonio arqueológico, histórico y artístico, refiriéndose a México (Lee Alardín, 2008).

Para Cortés Rocha y Salomón (2014), el patrimonio es “el acervo que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, que se acrecenta con lo que agrega la generación actual y que...debemos legar para el disfrute de las generaciones que vendrán”. El patrimonio tiene varias categorías, como el natural, el cultural, el edificado, el paisaje cultural y el intangible. El patrimonio cultural es definido como “aquello que tiene un valor especial como testimonio de acontecimientos relevantes, manifestaciones consideradas artísticas o preservación de modos de vida” (Cortés Rocha & Salomón, Patrimonio Arquitectónico, 2014).

#### 1.4.2. LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La gestión del patrimonio es considerada como un proceso integral y holístico relacionado al desarrollo sostenible, y es definida por Ballart y Tresserras (2008) como un “conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias contemporáneas” (Ballart & Tresserras, 2008). Dicha gestión posee un conjunto de actuaciones destinadas a hacer efectivo el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, las cuales se agrupan en 3 áreas: planificación, difusión y control (Hayawaka Casas, 2008).



La planificación buscará la intercomunicación y coordinación de todos los actores comprometidos, es decir, a la sociedad integral y representada. La segunda actividad de la gestión del patrimonio cultural es la difusión. Su finalidad es desarrollar una actitud ante el patrimonio, que le permita a la sociedad su identificación, valoración, cuidado y disfrute. La tercera actividad es el control, el cual puede definirse como un proceso en el que los responsables de las actividades se aseguran de que éstas se cumplan de acuerdo con el plan trazado, corrigiendo cualquier desviación significativa que se produzca en el transcurso de los hechos (Hayawaka Casas, 2008). En el apartado jurídico, la ley establece que la conservación y restauración del patrimonio de todos los períodos es competencia del gobierno. En primer término, de las instancias federales, es decir del Presidente de la República y de la Secretaría de Educación Pública, bajo el mandato de la cual actúa un órgano desconcentrado, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que a su vez coordina las labores de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Adicionalmente, los gobiernos estatales y municipales tienen su propia Dirección de Monumentos y Sitios Patrimoniales (Marchena Gomez & Repiso Rubio, 1999).

Las leyes decretadas que han servido para proteger el patrimonio en México datan del siglo XIX y continuaron en el siglo XX. Según Lee Alardin (2008) son:

- Ley para la Conservación de Monumentos Arqueológicos, de 1862;
- Ley sobre Monumentos Arqueológicos, de 1897;
- Ley de Bienes Nacionales, de 1902;
- Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, de 1914;
- Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos, de 1916;



- Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, de 1934;
- Ley del Patrimonio Cultural, de 1970;
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, de 1972, reformada en 1984 (Lee Alardin, 2008).

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural es el órgano del gobierno que se encarga de la integridad de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, es decir los inmuebles federales. El INAH tiene a su cargo el patrimonio arqueológico e histórico, y se apoya en una estructura de 31 Centros Regionales, mientras que al INBA corresponde la custodia del patrimonio artístico de la nación. Igualmente, numerosas universidades, instituciones privadas, asociaciones civiles y profesionales, fundaciones, y fideicomisos, participan activamente en la conservación y restauración del patrimonio. Además, operan en México los capítulos locales de organismos internacionales como el Internacional Council of Monuments and Sites (ICOMOS), y el Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighborhoods of the Modern Movement (DOCOMOMO) (Marchena Gomez & Repiso Rubio, 1999).

Es necesario mencionar la relación entre la legislación en materia de desarrollo urbano y la conservación del patrimonio. Las disposiciones formuladas en la Ley General de Asentamientos Humanos y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano hacen referencia a la protección de los bienes patrimoniales. Pero existen numerosos obstáculos para la aplicación de estos principios en los programas municipales de desarrollo urbano, por ejemplo, la falta de parámetros claros y de personal especializado para que las autoridades locales puedan evaluar la pertinencia de determinadas acciones de construcción, remodelación, o restauración. Además, sobre un mismo inmueble o zona patrimonial aplica la autoridad del gobierno local y



de las instituciones del Gobierno Federal, por lo que los procesos de autorización de licencias pueden llegar a ser sumamente complejos (Lee Alardin, 2008).

El reconocimiento de la cultura como variable fundamental en el desarrollo sostenible, ha llevado a la mayoría de los países a crear políticas públicas para la protección de los bienes culturales. En los países latinoamericanos, se ha seguido el modelo europeo continental, que enfatiza la intervención directa del Estado en la propiedad y gestión pública del patrimonio cultural, con limitaciones impuestas a la propiedad privada de bienes culturales. En los países anglosajones se confiere al estado un significativo rol indirecto a través de beneficios fiscales a la iniciativa privada en la protección del patrimonio (Mercado Lopez, 2008).

Las políticas de protección del patrimonio cultural se pueden clasificar en seis categorías: definición del patrimonio cultural; intervención pública directa a través de la propiedad pública del patrimonio y el gasto en su adquisición, mantenimiento y gestión; limitaciones legales al derecho de propiedad privada de patrimonio cultural; incentivos económicos del estado al incremento del patrimonio cultural y a su protección por el sector privado; privatización de propiedad o gestión del patrimonio; así como educación (Mercado Lopez, 2008).

En México, además de los monumentos por definición de ley, se privilegia la formulación de listados incluidos en las declaratorias federales que delimitan zonas de monumentos y, en algunos estados, esas listas se incluyen en reglamentos municipales. Existe la propiedad pública, la canalización de recursos para la restauración, mantenimiento, gestión y vigilancia del patrimonio edificado. la gestión se realiza bajo las condiciones que marcan los programas y proyectos oficiales y se regula el uso de los inmuebles en los planes y programas urbanos (Mercado Lopez, 2008).



La mayor parte del patrimonio edificado es de propiedad privada; su conservación es obligación de los propietarios, con limitaciones legales y bajo la supervisión de institutos federales especializados. En el ámbito local, el propietario debe sujetarse a los programas de desarrollo urbano en cuanto al uso del suelo, así como a la autorización de obra para cualquier intervención en los edificios. La mayor parte de los inmuebles históricos y artísticos son de propiedad privada. La legislación contempla la participación de organizaciones civiles como coadyuvantes al sector oficial en proyectos mixtos de restauración, mantenimiento, gestión y vigilancia, los cuales pueden ser de financiamiento público, privado o mixto, siempre bajo la vigilancia del Estado (Mercado Lopez, 2008).

#### 1.4.3. LA CULTURA, EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL CENTRO HISTÓRICO

Existe una estrecha relación entre la cultura y los Centros Históricos. En estos espacios patrimoniales, se aplican estrategias culturales de intervención económica, las cuales toman muchas formas. Éstas pueden fomentar desde la conservación histórica (la industria del patrimonio), a la creación de nuevos museos y zonas turísticas. Pero las estrategias culturales de intervención también reflejan la creciente importancia, en todos los Centros Históricos, de una economía simbólica basada en tales productos abstractos como instrumentos financieros, información y “cultura” – por ejemplo, arte, comida, moda, música y turismo (Zukin, 1998).

Para Grodach y Loukaitou, la utilización de infraestructura relacionada con la cultura se ha generalizado en las ciudades alrededor del mundo. El uso de actividades e instalaciones culturales se han convertido en una herramienta para reforzar la imagen de una ciudad, atraer turismo y fomentar su desarrollo económico. Esto es debido a



que la cultura se considera una atracción turística en la ciudad y se convierte en un elemento importante que define donde vivir y trabajar (Grodach & Loukaitou-Sideris, 2007).

El patrimonio es considerado como un recurso turístico, disponible para activar procesos de valorización turística de aquellos lugares que cuentan con dicho patrimonio. Por otra, el turismo es visto como una estrategia privilegiada para la difusión, el acceso y el conocimiento del patrimonio, cumpliendo con el objetivo de ponerlo a disposición de toda la sociedad; se lo ve también como una fuente de recursos económicos indispensable para garantizar la protección y preservación de este patrimonio, frente a la permanente escasez de fondos para estos fines. Los lugares que cuentan con un acervo patrimonial se convierten, por esta razón, en potenciales lugares turísticos. Queda definida así una “vocación turística” del lugar, que según las perspectivas más comunes en el tema, sólo requiere ser activada por procesos de gestión turística para su desarrollo (Almirón, Bertoncetto, & Troncoso, 2006).

En gran parte de la literatura se señala que, especialmente desde las últimas décadas del siglo XX, los objetos y los lugares valorizados como patrimonio son atractivos para el turismo, en el contexto de un despertar de la conciencia ecológica y cultural (Troncoso & Almirón, Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones, 2005). El carácter patrimonial de objetos y de lugares es una de las características de los destinos turísticos valorizadas por la demanda actual. El patrimonio (en sus diversas manifestaciones: natural, cultural, histórico, etc.) aparece cada vez más como atractivo para la práctica turística. A su vez, el interés por el patrimonio y la acumulación de bienes patrimoniales muestra gran importancia en la actualidad (Troncoso & Almirón, 2005).



Desde el enfoque de la geografía, Jansen Verbeke y Russo (2008) afirman que el patrimonio cultural es un elemento de construcción, tanto de la identidad como del dinamismo del espacio, lo cual lo establecen a partir de tres paradigmas:

- El paradigma de la atracción, en el que establecen que el impacto más visible del patrimonio cultural en la identidad del espacio es su potencial como recurso para el desarrollo de productos turísticos, a partir de la importación de turistas;
- El paradigma de difusión, en el que la idea transmitida radica en que la presencia del patrimonio cultural crea un clima favorable para la creación de nuevos bienes y servicios culturales que se pueden “mercantilizar” y difundir a partir de la mercadotecnia;
- El paradigma territorial, en el que se determina la contribución de las actividades culturales al desarrollo local y regional, considerados como un activo cultural que proveen capital social, incentivos para la integración social y, sobre todo, como oportunidades de negocio (Jansen Verbeke & Russo, 2008).

La atención a los estilos de vida del posmodernismo ha dado luz a nuevos y altamente visibles espacios de consumo, como restaurantes *nouvelle cuisine*, boutiques, galerías de arte y cafeterías. También ha generado nuevas, complejas, estrategias de ventas, combinando publicidad, ventas, desarrollo inmobiliario y entretenimiento. Finalmente, la atención a los estilos de vida urbanos de parte de los gobiernos municipales ha animado estrategias que estetizan o se enfocan en el consumo visual de espacio público. Las ciudades ya no son vistas como paisajes de producción, sino como paisajes de consumo. Mientras que la mayoría del consumo urbano todavía involucra la satisfacción de las necesidades diarias, nuevos espacios urbanos de consumo se relacionan con nuevos patrones de ocio, viaje y cultura (Troncoso & Almirón, 2005).



#### 1.4.4. LA CULTURA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA REGENERACIÓN URBANA

Evans y Graeme (2004) establecen en su informe sobre cultura y regeneración en el Reino Unido del año 2004, las evidencias que les permitieron definir a la cultura como un conductor, un catalizador, o al menos, un jugador clave en el proceso de regeneración urbana. Así, caracterizan tres modelos de contribución de la cultura al fenómeno de la regeneración:

- Regeneración dirigida por la cultura, en el que la actividad cultural es vista como el catalizador y motor de la regeneración. En este modelo, se maneja la probabilidad que la actividad tenga un alto perfil público y se cite con frecuencia como un signo de regeneración. La actividad podría ser el diseño y construcción (o reutilización) de un edificio o edificios para uso público o comercial; la recuperación del espacio; o la introducción de un evento, que luego se usará para cambiar el nombre de un lugar.
- Regeneración cultural, en el que la actividad cultural está totalmente integrada en una estrategia junto con otras actividades en el ámbito ambiental, social y económico. Este modelo está estrechamente relacionado con el enfoque de "planificación cultural" para la política cultural y la regeneración de la ciudad.
- Cultura y regeneración, en el que la actividad cultural no está completamente integrada en el desarrollo estratégico o en la etapa de planificación. La intervención suele ser a pequeña escala: como un programa de arte público en un espacio recuperado; o un museo de historia local. En este modelo se presentan, igualmente, casos en los que la participación ciudadana. En algunos casos, donde no existe un proyecto o propuesta de planificación, los residentes (individuos o empresas) y las organizaciones culturales pueden hacer sus propias intervenciones: presionar por una biblioteca, encargar a los artistas que hagan letreros o mobiliario urbano, registrar la historia de su área, organizando una noche de música regional, etc. Aunque se introdujeron en una etapa



posterior, las intervenciones culturales pueden tener un impacto en el proceso de regeneración, mejorando las instalaciones y servicios que se planificaron inicialmente (Evans & Shaw, 2004).



## **Capítulo II**

# **Las políticas públicas en la Gestión del Turismo Cultural y el Patrimonio Cultural en México**



## CAPÍTULO II

### 2. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL, EL Y EL PATRIMONIO CULTURAL EN MÉXICO

En este capítulo se plantea la revisión documental de la gestión del turismo y del patrimonio cultural a partir de las políticas públicas implementadas por los actores públicos. Se analizarán a nivel federal, estatal y municipal, enfocándose más en las últimas, ya que son el agente preponderante en los cambios de la ciudad, en específico del Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

El concepto de política pública se refiere a un instrumento de trabajo configurado desde el Estado, mediante el cual se pretende alcanzar objetivos de interés para el bienestar de una comunidad (Mercado Lopez, 2008). A partir de una revisión de la temporalidad de los dirigentes, se consideró analizar las aportaciones de sus gobiernos al fomento y desarrollo del turismo, así como de la protección y conservación del patrimonio cultural.



AÑO	PRESIDENTE	GOBERNADOR	PRESIDENTE MUNICIPAL
1976	LÓPEZ PORTILLO Y PACHECO, JOSÉ	LUNA KAN, FRANCISCO	GRANJA RICALDE, FEDERICO
1977			
1977			
1978			
1978			
1979			
1979			
1980			
1981			
1981			
1982	DE LA MADRID HUERTADO, MIGUEL	ALPUCHE PINZÓN, GRACILIANO	ESPADAS CANTÓN, GUIDO
1982			
1983			
1983			
1984			
1984			
1985			
1986			
1986			
1987			
1987			
1988	SALINAS DE GORTARI, CARLOS	MANZANILLA SCHAFFER, VÍCTOR	RODRÍGUEZ ABRAHAM, HERBÉ
1988			
1989			
1989			
1990			
1990			
1991			
1991			
1992			
1992			
1993	ZEDILLO PONCE DE LEÓN, ERNESTO	SAURI RIANCHO, DULCE MARÍA	CEBALLOS TRACONIS, CARLOS
1993			
1994			
1994			
1995			
1995			
1996			
1996			
1997			
1997			
1998	FOX QUESADA, VICENTE	GRANJA RICALDE, FEDERICO	GABER ARJONA, TUFFY
1998			
1999			
1999			
2000			
2000			
2001			
2001			
2002			
2002			
2003	CALDERÓN HINOJOSA, FELIPE	CERVERA PACHECO, VÍCTOR	PAYÁN CERVERA, ANA ROSA
2003			
2004			
2004			
2005			
2005			
2006			
2006			
2007			
2007			
2008	PEÑA NIETO, ENRIQUE	ORTEGA PACHECO, IVONNE	PATRÓN LAVIADA, PATRICIO
2008			
2009			
2009			
2010			
2010			
2011			
2011			
2012			
2012			
2013	ZAPATA BELLO, ROLANDO	ZAPATA BELLO, ROLANDO	BOJÓRQUEZ ZAPATA, CÉSAR
2013			
2014			
2014			
2015			
2015			
2016			
2016			
2017			
2017			
2018	ZAPATA BELLO, ROLANDO	ZAPATA BELLO, ROLANDO	LARA PACHECO, ÁLVARO OMAR
2018			
2019			
2019			
2020			
2020			
2021			
2021			
2022			
2022			
2023	ZAPATA BELLO, ROLANDO	ZAPATA BELLO, ROLANDO	BARRERA CONCHA, RENÁN
2023			
2024			
2024			
2025			
2025			
2026			
2026			
2027			
2027			
2028	ZAPATA BELLO, ROLANDO	ZAPATA BELLO, ROLANDO	VILA DOSAL, MAURICIO
2028			
2029			
2029			
2030			
2030			
2031			
2031			
2032			
2032			
2033	ZAPATA BELLO, ROLANDO	ZAPATA BELLO, ROLANDO	FRITZ SIERRA, MARÍA DOLORES
2033			
2034			
2034			
2035			
2035			
2036			
2036			
2037			
2037			

TABLA 4. RELACIÓN DE DIRIGENTES DE MÉXICO EN LOS NIVELES FEDERAL, ESTATAL (YUCATÁN) Y MUNICIPAL (MÉRIDA) DE LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



## 2.1 EL ÁMBITO FEDERAL

### 2.1.1. LOS ANTECEDENTES

El turismo ha sido un tema constante dentro de los programas institucionales de los gobiernos federales del país desde principios del siglo XX. El interés hacia el turismo como una actividad económica relevante para el país, y sus correspondientes beneficios secundarios, se fue construyendo de manera paulatina a partir de una serie de hechos. Estos hechos tienen como punto inicial la convergencia de condicionantes que se dieron en un momento clave de la historia mexicana en esa temporalidad. Entre las condicionantes más importantes se pueden mencionar el aumento de la demanda de los viajes de ocio, los adelantos tecnológicos y científicos, el incremento en la infraestructura de hospedaje, el final de la etapa armada de la Revolución Mexicana y la necesidad de conciliar intereses entre los empresarios y el nuevo régimen de gobierno (Mateos, 2006).

Uno de los primeros esfuerzos de los que se tiene registro de las acciones iniciadas por los actores públicos y privados por conseguir que el país se convirtiera en un referente del turismo data de 1921. En febrero de ese año un grupo de miembros de la Cámara Nacional de Comercio, bajo el favor del presidente Álvaro Obregón, viajaron a Estados Unidos para remediar los daños de la relación existente en ese momento entre los dos países. A partir de estas reuniones, se definió una serie de acciones para atraer capital estadounidense al país. Entre esas acciones se establecieron las relacionadas con el turismo y su potencial económico, e igualmente con la cultura y tradiciones del país (Mateos, 2006).



Entre las propuestas emanadas de ese encuentro se registraron aquellas que promovían la infraestructura de carreteras, la organización de eventos musicales y culturales, así como de eventos deportivos. Asimismo, se propuso la promoción de las costas del Pacífico como punto de interés para los viajeros. De esta manera, la iniciativa privada ya avistaba al turismo como una buena oportunidad para hacer negocios, y de paso, promover al país y enriquecer sus tradiciones y cultura. Así, en esta década el turismo se convirtió en una de las industrias que permitiría, entre otras cosas, recuperar la economía, conciliar a empresarios, sociedad civil y gobierno, y mejorar las relaciones diplomáticas con el país vecino del norte (Mateos, 2006).

### 2.1.2. DE 1924 A 1946

Ya en la administración de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se visualizaba al turismo como una actividad altamente benéfica para la economía del país, en especial, el de las ciudades fronterizas (Informes Presidenciales - Plutarco Elías Calles, 2006). Sin embargo, desde esta administración no prosperó alguna acción significativa. Durante el gobierno de Emilio Portes Gil (1928-1930), ante la “intensa corriente de turismo que en estos últimos años nos han visitado”, se creó la Comisión Mixta Pro-Turismo. Estaba conformada por representantes de todas las Secretarías de Estado; de los Departamentos de Salubridad, de Estadística, de Contraloría, y del Distrito Federal; del Banco de México; de la Confederación de Cámaras de Comercio y de las Cámaras Industriales; de la Asociación de Administradores de Hoteles, de los Ferrocarriles Nacionales, de las Logias Masónicas y de otras instituciones similares; además de cualquier otra institución y empresa cuyos intereses pudiesen estar relacionados con el turismo. Entre las primeras acciones emanadas de esta Comisión estuvo la formación de Juntas Similares en todos los estados del país con el objetivo de “suprimir todas aquellas disposiciones de orden administrativo que se oponían a la fácil entrada del turista...” (Informes Presidenciales - Emilio Portes Gil, 2006).



Durante las siguientes dos administraciones, tanto la de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) como la de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), las acciones se enfocaron en las políticas de atracción al turismo y el desarrollo de infraestructura. La promoción turística del país se dio a través del establecimiento de oficinas de promoción turística en el extranjero, cuya finalidad era atraer convenciones, eventos y posicionar las maravillas naturales y culturales del país. Igualmente, se realizaron excursiones de propaganda que llegaron a los países centroamericanos. Las políticas de desarrollo de infraestructura se enfocaron en crear facilidades para la creación de empresas de alojamiento por parte de la iniciativa privada (Informes Presidenciales - Abelardo L. Rodríguez, 2006).

Adicionalmente, se consideraron como parte de la infraestructura carretera y sus beneficios de conexión, la construcción de vías que unieran zonas de alto aprovechamiento turístico. Así se recuenta, por ejemplo, la preferencia del camino realizado de México a Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuya construcción se consideró de mucho beneficio para los flujos del turismo, específicamente el de Estados Unidos hacia México. En este sentido se plasmó que la construcción y desarrollo de estos tramos carreteros “robustece a nuestra economía y que acrecienta las corrientes de turismo consideradas como benéficas para el país” (Informes Presidenciales - Pascual Ortiz Rubio, 2006).

Durante la administración de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), se continuaron las acciones encaminadas a estimular la actividad turística a partir de 3 acciones específicas. La primera fue el Decreto del 20 de abril de 1935 el cual permitió crear el Departamento de Turismo. Entre las actividades emanadas de este departamento se encuentran las siguientes: se establecieron los comités pro-turismo en las poblaciones más importantes del país, se publicó y distribuyó un folleto de propaganda general, así como una guía descriptiva de las carreteras del país y una revista mensual



de turismo. La segunda fue la promoción de convenciones en el país, como la “Primera Convención Nacional de Caza y Pesca Deportivas”, del 8 al 15 de mayo de 1935, la cual reunió a clubes especializados, agencias de turismo y otras instituciones relacionadas. La tercera acción correspondió a la creación del Crédito Hotelero, el cual tenía como objetivo facilitar a la industria del turismo la inversión en este rubro a través de financiamiento. Éste serviría para “la promoción de construcciones, reformas y adaptaciones de establecimientos” con el objetivo de que existan alojamientos adecuados para recibir a los viajeros, cualquiera que sea su motivo de viaje, negocio u ocio (Informes Presidenciales - Lázaro Cárdenas del Río, 2006).

En la siguiente administración, a cargo de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), el turismo adquirió una importancia mayor al conjugarse dos hechos que promovieron un flujo mayor de turistas hacia el país en ese sexenio. El primero fue la situación que Europa vivía con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. El segundo hecho fue el tipo de cambio internacional que favoreció la competitividad del país como destino turístico. Así, las políticas públicas desarrolladas en esta administración fueron una continuación de las acciones implementadas durante la anterior. Estas acciones se enfocaron en: la difusión, tanto en el extranjero como al interior, el fomento de congresos y la construcción de carreteras e infraestructura en el país. La primera se dio a partir de campañas publicitarias en el exterior e internamente, así como el establecimiento de agencias turísticas en las ciudades de Nueva York, San Antonio, Los Ángeles y Tucson. Asimismo, se promovieron congresos como el Segundo Congreso Interamericano de Turismo, el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras, el Segundo Congreso Panamericano de Turismo, la Asamblea Internacional de Cirujanos y la Convención Nacional de Turismo, entre otros. La construcción de carreteras continuó con la prerrogativa de seguir conectando y uniendo comercialmente el territorio nacional, así como de enlazarlo turísticamente (Informes Presidenciales - Manuel Ávila Camacho, 2006).



### 2.1.3. DE 1946 A 1982

Para Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el turismo constituía un medio por el cual se acrecentaría y afianzaría el sentido de unificación del país y patentizaría la relación de México con los demás, así como integraba lugar muy importante dentro de la economía nacional. En su administración se dieron dos hechos importantes en relación con la importancia que tuvo. El primero fue la promulgación de la Ley que creó la Comisión Nacional de Turismo. Esta Comisión tuvo como objetivo fomentar el turismo, tanto interior como exterior, con la visión de hacer de él una “verdadera industria capaz de contribuir a la vida económica del país”. El segundo hecho tuvo que ver con la inversión realizada en ciertas ciudades costeras con la finalidad de convertirlas en polos turísticos competitivos. Tal es el caso de Acapulco, en la cual se realizaron obras de infraestructura dirigidas al turismo como la construcción del malecón turístico, la instalación del alumbrado de la calzada costera, la carretera costera y las obras del acueducto y del estacionamiento de Caleta (Informes Presidenciales - Miguel Alemán Valdés, 2006).

En los informes presidenciales de la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se plasmó de manera más intensa que el turismo ya se consideraba “...una industria de valor en nuestra vida económica”, y en menor grado en la social y cultural. Con esta visión se buscó impulsarlo a través de medidas legales, administrativas y publicitarias. Entre las medidas legales presentadas por el Poder Ejecutivo y aprobadas por el H. Congreso de la Unión, estuvo la ley que creaba el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo. Éste fue constituido con una aportación inicial de 50 millones de pesos. Con respecto a las medidas administrativas, el gobierno instauró una tarjeta para viajes múltiples, con el objetivo de simplificar la documentación y los trámites de acceso a los turistas extranjeros. Entre las medidas publicitarias, se aplicaron propagandas permanentes a nivel nacional e internacional, llevadas a cabo por la industria turística, la iniciativa privada y varias colonias



extranjeras para promover los atractivos turísticos del país. De esta manera, el gobierno federal ya consideraba que el desarrollo del turismo tenía que conformarse por los esfuerzos conjugados entre los actores públicos y los privados, auspiciando y estimulando estas actividades con obligaciones compartidas (Informes Presidenciales - Adolfo Ruiz Cortines, 2006).

En 1959, ya en la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964), se fortalece el sistema gubernamental en materia de desarrollo del turismo con varias acciones específicas. Se crea el Departamento de Turismo, con el objetivo de mejorar la promoción del turismo como una actividad “culturalmente beneficiosa” y que redunde en “incrementos económicos de consideración”. Adicionalmente, en 1961 se promulga la Ley Federal de Turismo y se elabora el programa integral de fomento turístico, así como el Plan Nacional de Turismo, desarrollado juntamente con la Secretaría de la Presidencia. Igualmente, se conforma el Consejo Nacional de Turismo, organismo que funcionaba como órgano de consulta y asesoramiento de las autoridades. De este Consejo se desprendió, en 1963, la constitución del Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, el cual tenía como función principal realizar estudios socioeconómicos de la industria turística (Informes Presidenciales - Adolfo López Mateos, 2006).

En continuidad con la administración anterior, el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo se conformó en ésta con un capital total de \$98,000,000.00 hasta 1963, de los cuales en 1964 ya se habían otorgado \$1,000,000.00 en créditos para el desarrollo de promociones turísticas. Otro factor emanado de acciones federales para el fomento de inversiones de la iniciativa privada fue la reforma de la Ley General de Instituciones de Crédito, con la finalidad de permitir a la banca hipotecaria elevar del 30 al 50% los préstamos sobre inmuebles destinados a hoteles (Informes Presidenciales - Adolfo López Mateos, 2006).



Para continuar con el fomento de las inversiones privadas en el sector turístico, el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) dispuso 2 acciones provenientes de administraciones anteriores. En la primera, se continuó el catálogo turístico nacional, conformándose con 7768 fichas con información de recursos e itinerarios del país. En la segunda acción, se continuaron recibiendo solicitudes de crédito para el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo, el cual ejerció \$230,000,000.00 en préstamos durante esta administración. En materia de inversión y creación de sitios turísticamente accesibles, se instaló el espectáculo de luz y sonido en la zona de Teotihuacán; en las grutas de Cacahuamilpa se hicieron obras de acondicionamiento de comodidad y seguridad, y se empezaron los estudios para volver atractivos turísticos la zona de las barrancas de la Sierra Tarahumara y la ruta del Padre Kino, en Sonora. Adicionalmente, se continuó el fomento de convenciones y congresos en el país, sumándose 89 convenciones internacionales y 181 nacionales. Los créditos a los desarrolladores hoteleros continuaron con cifras mayores a \$36,000,000.00. En materia aeronáutica, se realizaron convenios bilaterales internacionales de transporte aéreo con Estados Unidos y 15 países más, con el resultado de un mayor incremento del flujo turístico (Informes Presidenciales - Gustavo Díaz Ordaz, 2006).

Asimismo, se aplicaron medidas para estimular el surgimiento de nuevas empresas mexicanas de transporte aéreo para propiciar la afluencia de aviones privados extranjeros en viajes turísticos. En aeropuertos se invirtieron \$103,000,000.00 en 17 obras de construcción, equipamiento y ampliación. Tal es el caso de la ampliación del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, la culminación del aeropuerto internacional de Acapulco y el inicio de los nuevos de Guadalajara y Mazatlán, y los trabajos de rehabilitación del de Puerto Vallarta, Ciudad Obregón, Hermosillo, Matamoros, Tampico, Tijuana y Reynosa (Informes Presidenciales - Gustavo Díaz Ordaz, 2006).



En la siguiente administración, con Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se dio continuidad al proyecto de fomento del turismo a través de la inversión en infraestructura aeroportuaria. Esta inversión tenía como objetivo “no retrasarse de la evolución tecnológica, con riesgo de afectar el turismo y la fluidez del servicio”. Se estableció en el programa de reconstrucción y modernización de aeropuertos una inversión de 149 millones de pesos. Dentro de este programa se realizaron las obras en los aeropuertos de Acapulco, Monterrey, Nuevo Laredo, La Paz, Oaxaca y Puerto Vallarta. Para modernizar o ampliar se intervinieron los de Chetumal, Cozumel, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Mérida, Tijuana, Mexicali, Nuevo Laredo, Reynosa y la Ciudad de México. Para 1971, los ingresos del turismo junto con las transacciones fronterizas representaban un poco más del 10% del valor total de las exportaciones de mercancías del país. Es por ello por lo que se reforzó la infraestructura sobre la cual se construirían nuevas ciudades, con la finalidad de que permitieran atender a un número mayor de turistas. Estas regiones abarcaban la península de Yucatán, y nuevas zonas en las costas de Guerrero y de Nayarit (Informes presidenciales - Luis Echeverría Álvarez, 2006).

De esta manera, en el Informe de 1974, se expresa el interés del gobierno federal de convertir la zona del Caribe, de Quintana Roo a Yucatán en un “gran escenario de turismo” que lo convierta en “un centro de negocios” que ayude al progreso del país. En ese mismo año, y como medida para estimular el turismo, se expidió la Ley Federal de Fomento al Turismo, la cual consideraba como de interés nacional el cuidado de los recursos turísticos del país. Así, en esta ley se estableció la protección, tanto para los que ofrecían servicios turísticos como los que los adquirían (Mateos, 2006). Asimismo, el Departamento de Turismo cambió su estructura a Secretaría, debido a que esta dependencia empezó a adquirir responsabilidades mayores, entre las que destacan el aprovechamiento del potencial turístico y la promoción de la expansión y diversificación de éste; y, alcanzar las metas de la actividad turística, tanto interna



como externa, y la obtención de mayores ingresos provenientes de ella (Informes presidenciales - Luis Echeverría Álvarez, 2006).

En la siguiente administración, la de José López Portillo (1976-1982), es de destacar dos hechos importantes acaecidos en ese sexenio. El primero es fortalecimiento de las inversiones, sobre todo de la iniciativa privada, a través del financiamiento solicitado a instituciones internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para continuar con la construcción de complejos turísticos. Entre los proyectos, destacan los cinco hoteles construidos en zonas arqueológicas, así como la suma de cinco mil cuartos de hotel a nivel nacional. En este apartado, la inversión realizada entre la iniciativa privada y el gobierno federal sumaron más de seis mil millones de pesos. Otra acción de fomento de la inversión privada en la actividad turística fue la serie de estímulos fiscales implementados. Así, se otorgaron facilidades para que los prestadores de servicios turísticos adquirieran sus insumos sin intermediarios y se reguló la clasificación hotelera (Informes Presidenciales - José López Portillo, 2006).

El segundo hecho acaecido en el presente sexenio fueron las acciones implementadas para fomentar el mercado del turismo nacional. A partir de un reconocimiento del turismo como un derecho a la recreación de todos los mexicanos, el gobierno federal, junto con las centrales y sindicatos obreros, impulsaron programas que permitieran a los sindicalizados ejercer el derecho al descanso y participar en el “disfrute de los bienes de nuestra cultura y nuestra historia”. Así, en 1980 se crearon El Banco Nacional de Turismo (Bantur) y el Fideicomiso del Turismo Obrero (FIDETO), cuya finalidad era apoyar el financiamiento y la promoción de la demanda del “turismo social” a través de programas de difusión en dependencias gubernamentales, sindicatos, escuelas y público en general para que las actividades recreativas puedan



llegar a los grupos menos favorecidos (Informes Presidenciales - José López Portillo, 2006).

#### 2.1.4. DE 1982 A 2000

En la siguiente administración, la de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se continuó con el fortalecimiento de las políticas de fomento de nuevas inversiones en el sector turístico a través de acciones concretas. En 1984 se promulgó una nueva Ley Federal de Turismo y cinco reglamentos que norman esta valiosa actividad. Se concretó y puso en marcha el Programa Nacional de Turismo 84-88, el cual tenía como objetivo principal ordenar el desarrollo del sector con la finalidad de hacer efectivo el derecho a la recreación, así como para efectos de empleo, desarrollo regional y balanza de pagos. Una de las acciones concretas establecidas por esta administración para contrarrestar los números a la baja de afluencia y derrama turística, fue la puesta en marcha del Programa de Acción Inmediata para el Fomento del Turismo. Este programa tenía como medidas prioritarias relacionar la movilidad turística, estimular la inversión y fomentar la promoción, publicidad y comercialización de los atractivos turísticos (Informes Presidenciales - Miguel de la Madrid Hurtado, 2006).

Algunas de las acciones concretas llevadas a cabo como parte de este programa encontramos el establecimiento de tarifas aéreas y paquetes promocionales, la ampliación de permisos para vuelos de fletamento, el otorgamiento de facilidades para el abastecimiento de combustible y promoción del turismo terrestre, la puesta en funcionamiento del servicio ferroviario turístico de la ruta Chihuahua-Los Mochis, el estímulo del turismo marítimo y el mejoramiento de la infraestructura turística en diversos puertos, el fomento de ferias, convenciones y exposiciones, el mejoramiento de las condiciones financieras para inversiones turísticas, el fomento y establecimiento



de marinas deportivas, el mejoramiento de servicios migratorios y aduanales, la promoción de publicidad y de los programas de comercialización turísticos (Informes Presidenciales - Miguel de la Madrid Hurtado, 2006).

Como parte del fomento de zonas turísticas nuevas, se terminaron de construir la infraestructura y el equipamiento turístico y urbano de los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CTIP) de Cancún, Quintana Roo, Ixtapa, Zihuatanejo, Puerto Escondido, Oaxaca, Loreto y Los Cabos, en Baja California Sur. Igualmente, se promovió la rehabilitación de la zona de Acapulco, así como la de Taxco. Asimismo, se comenzaron los trabajos del proyecto turístico integral en las Bahías de Huatulco, Oaxaca, los cuales consistieron en obtener la reserva territorial para el proyecto, construcción de un aeropuerto, obras de urbanización y programas de fomento a la producción agropecuaria de la zona (Informes Presidenciales - Miguel de la Madrid Hurtado, 2006).

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se dio un paso importante dentro de la estructura económica del país con la promulgación del Plan Nacional de Desarrollo en 1989 (Informes Presidenciales - Carlos Salinas de Gortari, 2006). Este documento surgió de la necesidad de cumplir los objetivos de la administración: defender la soberanía y promover los intereses de México en el mundo; ampliar la vida democrática; recuperar el crecimiento con estabilidad de precios; y, elevar, productivamente, el nivel de vida de los mexicanos. El medio por el cual se cumplirían estos objetivos sería a través de la estrategia de “modernización de la vida nacional”. La modernización permitiría remover rigideces que obstaculizaban la participación y dar transparencia a la acción política, ampliar la racionalidad y la competitividad de la economía, transformar las bases del bienestar popular y fortalecer el papel de México en el mundo (Informes Presidenciales - Carlos Salinas de Gortari, 2006).



En el caso del turismo, éste se integró dentro del Plan como una de las líneas de política, a partir de su consideración como una de las “fuentes de divisas más importantes y de mayor potencial de desarrollo y como prestador de un servicio atractivo y accesible para los nacionales”. Así, se plasmó en el Plan que la modernización del turismo vendría acompañada de una modernización del servicio y del impulso de su infraestructura. Entre las acciones plasmadas caben destacar las de promoción del turismo por carretera, náutico, social y cultural. Asimismo, se presenta la necesidad de adecuar la normatividad y regulación turística mediante la actualización de los reglamentos (Informes Presidenciales - Carlos Salinas de Gortari, 2006).

De igual manera, se expresa el interés de crear fondos estatales y de sociedades de inversión para la promoción y el desarrollo de la oferta turística. En este sentido, se planteaba fortalecer las funciones de FONATUR para estimular el financiamiento de la oferta turística, así como la modificación de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera para fomentar la inversión extranjera directa. Otra acción plasmada en el Plan fue el de fomentar la creación de instalaciones turísticas y actualizar el inventario de los recursos turísticos (Diario Oficial de la Federación, 1989).

Como una estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, el 15 de diciembre de 1992 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se aprobaba el Programa Nacional de Modernización del Turismo 1992-1994 (Diario Oficial de la Federación, 1992). Este programa ayudaría a cumplir la meta de modernización del turismo con varias líneas de acción: la desconcentración y fortalecimiento de la oferta turística; la dotación de infraestructura física y equipamiento urbano; la promoción de la inversión y financiamiento; el desarrollo del transporte; la reorientación y fortalecimiento de la demanda y promoción nacional e internacional; la formación de



recursos humanos; la asistencia, auxilio y seguridad turística; la desregulación de la actividad turística y el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación, concertación e inducción. Desprendida de la primera línea de acción, se definirían las zonas turísticas prioritarias y sus respectivos programas, el de la Frontera Norte, el de Ciudades Coloniales y el de la Zona Maya (Secretaría de Turismo, 1991).

De particular interés para esta investigación fue el desarrollo del Programa de Ciudades Coloniales. Éste tenía el interés de promocionar los atractivos de las ciudades del interior del país fundadas por los españoles y que acumulaban un invaluable patrimonio histórico. En el Programa se establecieron dos objetivos principales: promover los atractivos y buscar la comercialización de las Ciudades Coloniales en los mercados turísticos; y gestionar el apoyo de las entidades públicas y privadas relacionadas con la conservación del patrimonio de los centros históricos para mejorarlo e incrementarlo. Igualmente, se establecía que el programa participaría la iniciativa privada (hoteleros, agentes de viajes, restauranteros, transportistas y artesanos) y los actores públicos de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). A través de aportaciones de estos actores, se crearía el Fondo Mixto de Ciudades Coloniales en Zacatecas en 1991 (SECTUR, 1993).

Este Fondo estaría administrado por una institución bancaria y estaría dirigido por el Comité Técnico, órgano colegiado integrado por representantes de hoteleros, agentes de viajes, restauranteros, transportistas, secretarios de turismo estatales, directores de turismo municipales y funcionarios de la Secretaría de Turismo. En el caso de los municipios, éstos pudieron acceder apoyo en la elaboración de guías y mapas de la ciudad, recursos económicos para la instalación de señalamiento turístico, así como apoyo para la gestión de recursos de proyectos de mejoramiento de su imagen urbana. Igualmente se asentaba en este documento que el patrimonio histórico contenido en estas zonas tendría a preponderar el uso turístico por sobre otros. Así, se expresa que



los nuevos usos turísticos destinados para los inmuebles de los centros históricos se encontraban: instalaciones para hospedajes, con la finalidad de rescatar antiguos inmuebles y casonas para convertirlos en hoteles de diferentes categorías; instalaciones para alimentarios, lugares para convertirse en restaurantes, cafeterías, hoteles o bares; y comercio especializado, inmuebles destinados a funcionar como centros de exposición y venta de artesanías, productos gastronómicos, librerías especializadas y oficinas de información turística. Igualmente se establecía la importancia del cuidado, protección y mejoramiento de la imagen urbana de los centros históricos, con la finalidad de mantener el atractivo turístico y que contribuya a preservar el patrimonio (SECTUR, 1993).

Durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que, por su impacto en el desarrollo regional, la generación de empleo y la captación de divisas, el turismo requería un programa sectorial específico. Así, el 27 de junio de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se aprobó el Programa de Desarrollo del Sector Turismo (Diario Oficial de la Federación, 1996). En él se planteó incrementar la capacidad competitiva del sector y promover el desarrollo turístico sustentable, con el objetivo de mantener, mejorar y ampliar el empleo, incrementar la captación de divisas y fomentar el desarrollo regional (Secretaría de Turismo, 1996).

Entre las acciones enmarcadas dentro del programa se estableció el programa de Ciudades del Interior como una línea estratégica para conformar corredores y circuitos en regiones específicas. De esta manera, se promovía el desarrollo hotelero y de servicios restauranteros en inmuebles del patrimonio cultural, como las ex-haciendas; la consolidación de las ciudades con la promoción de actividades sociales y culturales que aumenten su valor; mejorar la infraestructura, la señalización, la información turística y elevar la cultura turística entre las comunidades; y la



promoción dirigida a segmentos de alto gasto, con intereses en la cultura (Secretaría de Turismo, 1996).

## 2.2. EL ÁMBITO ESTATAL

Durante la administración de Francisco Luna Kan (1976-1982), la planeación para el desarrollo del turismo se dio a partir de la conjunción de acciones de los sectores público, privado y social para diseñar planes y fijar objetivos. Por este motivo, en 1976 se conformó el Consejo Consultivo Estatal de Turismo, órgano conformado por los representantes de todos los sectores del ramo. La administración estatal trabajó a partir del establecimiento de los siguientes objetivos: jerarquizar y consolidar nuevos centros y focos de desarrollo turístico; servir como captador de divisas para el financiamiento del desarrollo económico; incrementar las fuentes de trabajo; crear nuevos atractivos turísticos y aprovechar más racionalmente los existentes; incrementar la afluencia de turistas y aprovechar el turismo de paso; propiciar el desenvolvimiento del turismo popular; y la creación de paradores turísticos y albergues para la juventud (Gobierno del Estado de Yucatán, 1982). En 1979, desde el seno del CONCOTUR se decidió la asistencia técnica del Centro Interamericano de Capacitación Turística, órgano dependiente de la OEA, la que derivó en una investigación que arrojó documentos importantes. Entre los documentos se menciona el Análisis de la demanda, el Diagnóstico del sector turismo en el Estado, el Lineamiento para el Parque Arqueológico de Chichen Itzá y el Lineamiento para el desarrollo turístico de Mérida, que dieron como resultado el Corredor Turístico. Igualmente, este convenio produjo la organización de cursos de actualización para guías de turistas, así como un curso regional sobre planificación de recursos turísticos, así como un seminario, ambos dirigidos al sector privado.



En el desarrollo de atractivos turísticos, la administración construyó en 1977 la Sala de Convenciones de la Cámara Nacional de Comercio de Mérida, y la iluminación y acceso de las Grutas de Loltún. En 1978 se construyó el Balneario de Chen-Há, se remodeló el de Yucalpetén, operado por el ISSTEY, se construyó la zona de servicios de Loltún y se remodelaron 19 conventos. En 1979 se construyó el Balneario de Santa Clara, la zona de servicios de Mama, Maní y Teabo, la remodelación de la Casa de la Cultura, la Iglesia de Cholul y el juego de pelota de Uxmal. En 1980 se construye el Balneario de Dzilam de Bravo, el de Chunchucmil, el Museo de Arte Popular, la Pinacoteca, el Museo de Arqueología y el Convento de Izamal. En 1981 se construye el Balneario de Celestún, el de Izamal, la remodelación de la Casa de Montejo, la instalación del espectáculo de Luz y Sonido de Chichen Itzá, se instaló en el Palacio Cantón el nuevo Museo de Arqueología, se expropió el teatro “José Peón Contreras”, el cual se reconstruyó por la SAHOP por acuerdo presidencial, el Malecón de Progreso y el Corredor Turístico (Gobierno del Estado de Yucatán, 1982).

Durante la siguiente administración, la de Graciliano Alpuche Pinzón (1982-1984), el enfoque estuvo dirigido más hacia la promoción y difusión de los atractivos del Estado. Así, en 1983 Yucatán fue sede de 16 congresos y convenciones, entre los cuales estuvieron: el Congreso Internacional Gnóstico Maya, el cual tuvo una afluencia de 2000 participantes; y el XII Convención Internacional de Compañeros de las Américas, con 700 participantes. En el apartado de promoción y difusión destacan las acciones de: impresión de elementos promocionales, la elaboración de la guía “Que hacer en Mérida”, la filmación del documental “Un artesano dijo”, en coordinación con la SEP y la dirección de Fomento Artesanal, y los viajes promocionales al VIII Tianguis Turístico de Acapulco (Gobierno del Estado de Yucatán, 1982).

Al renunciar Alpuche Pinzón a la gubernatura, toma el cargo como interino Víctor Cervera Pacheco (1984-1988). En su informe de 1985, se expresa la continuación de los trabajos del programa de señalamiento turístico, las obras de los paradores turísticos de Chichen Itzá, Uxmal, Sayil, Kabah, Labná y Dzibichaltún. Asimismo, se



continuaron las acciones de promoción turística como la participación del Estado en el 9° Tianguis Turístico de Acapulco, y viajes promocionales a Houston y Miami, entre otros. Igualmente se anuncia en este año la construcción del Puerto de Altura de Progreso, obra que daría cuerpo a un ambicioso proyecto turístico para el arribo de cruceros. Igualmente se anunció la inversión cuantiosa en instalaciones hoteleras y atractivos turísticos para aprovechar el nuevo mercado (Gobierno del Estado de Yucatán, 1985). En 1986 se continuaron los programas de promoción y difusión, con un costo de 453 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 180 millones aportados por el Gobierno de Estado, 50 millones por la Federación, 160 millones aportados por la Asociación de Hoteles y Moteles y 60 millones por prestadores de servicios turísticos. Asimismo, el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) aprobó un proyecto de remodelación de 7 hoteles de Mérida, Progreso y Tekax por un monto total de 218 millones 700 mil pesos, gracias a la gestión de la Asociación de Hoteles y Moteles de Yucatán. Igualmente, se constituyó el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del estado de Yucatán, con la finalidad de darle un uso integral a los recursos de las Zonas Arqueológicas y los museos y de ofrecer los servicios que el turismo demanda (Gobierno del Estado de Yucatán, 1987). En 1987 se dio un impulso a los sitios culturales con la conclusión del teatro “Daniel Ayala” y del parador turístico de Chichen Itzá, el remozamiento de la ex-penitenciaria “Juárez”, el cual albergaría el Museo Regional de Historia de Yucatán, así como las obras de rehabilitación del área del malecón y construcción del parador turístico en el parque “Cházaro Pérez” en Progreso (Gobierno del Estado de Yucatán, 1988).

Durante la administración de Víctor Manzanilla Schaffer (1988-1991), se continuaron las acciones de promoción y difusión, así como de inversión en infraestructura. En 1988, se reportó que se realizaron 12 viajes de promoción internacional; ferias turísticas y hoteleras dentro del país; se realizaron inversiones, tanto en eventos como en material promocional y publicaciones en revistas y directorios, por un poco más de dos millones de pesos, repartidos entre el Departamento de Desarrollo Turístico, la



Secretaría de Turismo, Cámara de Comercio, Asociación de Hoteles y Moteles, agencias de viaje, Asociación de Arrendadoras de Autos, la CANIRAC, transportadoras turísticas y el Patronato de las Unidades de Servicios. Asimismo, se desarrollaron los siguientes programas: el Programa Turismo de Buceo en la Isla de Alacranes y diversos cenotes, junto con la iniciativa privada; y los proyectos de construcción de Paradores Turísticos en las reservas de los puertos de Celestún y Río Lagartos. FONATUR autorizó en ese año 20 mil 500 millones de pesos para el Estado (Gobierno del Estado de Yucatán, 1989).

En 1989, el equipamiento turístico del tipo hotelero se registró un incremento en las unidades de hospedaje. En la ciudad de Mérida abrieron sus puertas el hotel D'Champs, el hotel Santa Lucía, el hotel Maya Yucatán y el hotel Real Don Pedro. Las inversiones en el sector turístico en ese año ascendieron a 26 mil 238 millones de pesos, distribuyéndose de la siguiente manera: 15 mil 389 millones de pesos en infraestructura hotelera (58.7 % del total), distribuido entre 889 millones de FONATUR y 14 mil 500 millones de pesos de la iniciativa privada; 6 mil 290 millones de pesos para transportación terrestre y aérea (24% del total); 1 mil 835 millones de pesos en la industria restaurantera (7% del total); y 2 mil 724 millones de pesos para promoción turística (10.4% del total). En promoción turística, se continuaron los programas de difusión en eventos nacionales e internacionales, como la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España; Ferias hoteleras de la Asociación Mexicana de Ejecutivos de Ventas de Hoteles (AMEVH); Tianguis Turístico México '89 en Acapulco, Guerrero; Feria de clausura de la Convención de la Asociación Británica de Agencias de Viajes en Acapulco, Guerrero, entre otros. Igualmente, se realizaron 27 eventos con la participación de más de 6 mil 300 asistentes, como la Expo-Tour '89; el Segundo Seminario de Parques Costeros y Áreas Protegidas; la Feria Hotelera AMEVH, entre otros. Asimismo, se invirtió en la edición de 45 mil ejemplares de la Guía Turística y Cultural "Yucatán", así como publicidad en revistas especializadas del ramo y reportajes en medios internacionales. En abril de 1989 se



realizó el primero Taller Internacional de Ecoturismo inaugurado por el Secretario de Turismo federal, y marcó el ingreso de Yucatán al creciente mercado del turismo ecológico. En este sentido, los puertos de Celestún y Río Largartos empezaron a dotarse de infraestructura para explotar este recurso turístico con el objetivo de proveer información científica y cultural de la flora y fauna del Estado (Gobierno del Estado de Yucatán, 1990).

En 1990, se reportaron inversiones en el sector hotelero por la cantidad de 4 mil 100 millones de pesos, en la construcción de 128 habitaciones de hotel de 4 estrellas y en la remodelación de sus establecimientos de hospedaje. Se continuaron operando las “Unidades de Servicios Turísticos y Culturales” en las zonas arqueológicas de Chichen Itzá y Uxmal, así como en las grutas de Balakanchén y Loltún. En promoción turística nacional e internacional, el Gobierno del Estado invirtió 2 mil 679.3 millones en ese año. El 26 de septiembre de 1990 dio inicio la llegada de Cruceros Turísticos a Progreso. Ese día arribó el J.J. Sister procedente de Huelva, España con motivo del programa Aventura '92, conmemorando el V Centenario del descubrimiento de América, inaugurando la explotación de turismo de cruceros al Estado. El Programa Mundo Maya, promovido por el gobierno federal de Salinas de Gortari, hace su aparición a nivel estatal, iniciando el proceso de vinculación con otros países y desarrollando las rutas y los atractivos turísticos no explotados hasta ese momento (Gobierno del Estado de Yucatán, 1991).

En 1991, tras la dimisión de Manzanilla Schaffer, se elige a Dulce María Sauri Riancho como gobernadora interina del Estado. En su Informe de 1992, se mencionan ocho objetivos principales: la consolidación de los centros turísticos arqueológicos de Chichén Itzá y Uxmal; el fomento de nuevos destinos y atractivos, como la región costera, las reservas ecológicas y los monumentos coloniales de las ciudades de Mérida, Valladolid e Izamal; la ampliación de la estancia promedio del



turismo para mejorar la derrama económica; el desarrollo del corredor turístico Yucalpetén-Progreso-Telchac; ampliación de la oferta hotelera para atender la nueva demanda generada por la llegada de cruceros turísticos al Puerto de Altura de Progreso; el fortalecimiento de la presencia de Yucatán en el programa “Mundo Maya”; la promoción del turismo ecológico en reservas cercanas a las costas, y lograr que Mérida, Izamal y Valladolid formen parte del programa “Ciudades Coloniales”; y la promoción de la integración de las rutas aéreas de la región y la promoción de nuevas rutas de llegada a Yucatán. En los avances de equipamiento hotelero, en 1991 se pusieron las primeras piedras de los dos hoteles de cinco estrellas promovidos por empresarios locales. Estos hoteles serían el “Paraíso Radisson Mérida” (hoy Hyatt Mérida) y el “Hotel de Mérida” (hoy Fiesta Americana Mérida). El primero hotel, se informó, tendría un costo aproximado de 23 millones de dólares y constaría de 225 habitaciones distribuidas en 15 niveles. El “Hotel de Mérida” tendría un costo de 27 millones de dólares y aportaría 305 habitaciones a la oferta hotelera (Gobierno del Estado de Yucatán, 1992).

En el Informe de Gobierno de 1993, se informó que, en materia de promoción y difusión, se efectuaron 18 eventos promocionales, en los que se atendieron más de 14 mil agentes de viajes. Se continuó con la participación del Gobierno del Estado en el programa “Mundo Maya”, invirtiendo 1 millón 500 mil dólares en guías de información sobre los recorridos posibles. Igualmente se inauguró la Oficina Promotora de Servicios Turísticos de Yucatán A.C. en México, D.F., la cual tenía el objetivo de promover los diferentes atractivos de Yucatán, ofrecer información de hoteles, restaurantes, arrendadoras, entre otros. Esta oficina, se informó, fue financiada por el Gobierno del Estado y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Yucatán A.C. La inversión en promoción turística internacional ejercida ese año ascendió a 96 millones 750 mil pesos. En el sector hotelero se informaron las siguientes inversiones y avances: se continuó con la construcción de los hoteles “Paraíso Radisson” y “Hotel de Mérida”; la construcción de la Marina Turística Villa Dorada,



en el puerto de abrigo de Yucalpetén con una inversión de 7 mil 500 millones de pesos; la remodelación del hotel “Mérida Misión”, con una inversión de 1 mil 800 millones de pesos; la inauguración del hotel “Tziranda”, en la calle 57 entre 52 y 54; se inició la construcción de dos hoteles de dos estrellas, sobre la calle 60 a unos metros del parque de Santa Lucía, y otro en la calle 56 con 51, con una inversión aproximada de 10 mil millones de pesos; el hotel “Posada Pensiones”, con una inversión de 1 mil 500 millones de pesos; la remodelación de las instalaciones del hotel “Holiday Inn”, en las que se invirtieron 2 mil 600 millones de pesos; se reinauguró el Complejo Turístico Maeva Club y Maeva Mayan Beach, en lo que era el hotel “Paraíso Maya del Nuevo Yucatán”, en Telchac, con una inversión de 2 millones de dólares. Se informó que la industria restaurantera invirtió en nuevos establecimientos 20 mil millones de pesos. En infraestructura aérea, se continuaron los esfuerzos de apertura de nuevas rutas aéreas en la zona (Gobierno del Estado de Yucatán, 1993).

Durante la administración de Víctor Cervera Pacheco (1995-2001), la estrategia diseñada para atender al turismo se basó en la promoción, el desarrollo de infraestructura, la capacitación turística y la coordinación intersectorial. En el apartado de promoción, se continuó con la participación de la delegación del Estado en eventos de talla internacional y nacional. Asimismo, se realizaron las Campañas de Promoción y Publicidad Turística, orientadas a los mercados de Europa (Italia), Estados Unidos (Texas) y Sudamérica (Argentina). Igualmente, se informó que el Estado continuaba su participación en el programa “Mundo Maya”. El programa, impulsado por la Secretaría de Turismo, estaba integrado por los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, así como por los países de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras. Éste, operaba a través de un fideicomiso conformado por un fondo mixto entre el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la iniciativa privada. Como resultado de este programa, nace el Ki-Huic Turístico Mundo Maya, el cual se realizó del 21 al 24 de marzo de 1995. Éste surgiría como un foro de comercialización de los productos turísticos de la región del Mundo Maya. Asimismo,



el estado participaba de otro programa federal, el de Ciudades Coloniales. Las ciudades de Mérida, Izamal y Valladolid tuvieron acceso a la promoción y comercialización de sus atractivos en diferentes mercados turísticos, conservando el patrimonio cultural de sus centros históricos. Otro programa desarrollado en esta administración fue el programa de Turismo Canadiense en la Costa Yucateca. Este programa dio inicio en diciembre de 1995 y concluyó en marzo de 1996 con el objetivo de traer 700 canadienses procedentes de Toronto y Montreal, que permanecieron de una a cuatro semanas. Se continuó con el programa de Cruceros, arribando al puerto de Progreso 2 mil 592 turistas de varios países, principalmente estadounidenses. Se informó del desarrollo del programa de Rescate de Cenotes, el cual consistía en proveer de infraestructura a los mismos para su explotación. Igualmente, se aplicó el programa de Rescate de Haciendas, el cual consistía en un proyecto turístico de inversión privada para convertir ex-haciendas henequeneras para convertirlas en centros de hospedaje ecoturísticos. Se informó que este proyecto lo realizaba el Grupo Plan con el apoyo de las fundaciones Cultural y Social del Banco Nacional de México. Se continuó con el fomento del turismo de congresos y convenciones, realizándose 31 eventos y congregando a 8 mil 317 participantes (Gobierno del Estado de Yucatán, 1996). En 1996 se reportó la inversión en sitios históricos y culturales en varias ciudades del Estado. En el caso de Mérida, se restauró la Iglesia de la Ermita y se les dio mantenimiento a las calles aledañas. Asimismo, se restauró el ex-hospital “La Ibérica” para convertirlo en un centro cultural. En el tema turístico, en la XX sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Mérida, el conjunto arqueológico de la Ruta Puuc (Uxmal, Labná, Sayil y Kabah) fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad. Se continuaron con los programas de promoción y difusión internacional y nacional. En este apartado se informó que se realizó el segundo evento Ki-Huic Turístico Mundo Maya, en el cual se tuvieron 441 participantes, entre expositores, compradores, medios de comunicación y líneas aéreas. El programa “Mundo Maya” continuó con la inversión de 70 millones de pesos, aplicados en el desarrollo carretero entre puntos turísticos del



interior del Estado. Asimismo, se continúa con la aplicación de los programas “Turismo Canadiense en la Costa Yucateca”, “Rescate de Cenotes”, y “Programa de Cruceros”. En el caso del programa “Rescate de Haciendas”, se continúa el rescate de las ex-haciendas, entre las cuales se incluyen las de Katanchel, Temozón Sur, Xcanatún, Poxilá, Thoho-Kú, San Pedro Noh Pat, entre otros. En el apartado de infraestructura hotelera, se informaron la adhesión de 257 cuartos de hotel en ese año, así como la construcción de la segunda etapa del hotel “Mayaland”, los trabajos de remodelación, ampliación y mantenimiento de los hoteles “Los Aluxes” y “El Conquistador” (Gobierno del Estado de Yucatán, 1997). En 1997 se informó de la terminación del proyecto de rehabilitación del ex-hospital “La Ibérica”, el cual ascendió a 4 millones 717 mil pesos. Asimismo, el 14 de noviembre de 1997 se constituyó el Fideicomiso de Inversión y Administración, integrado por 25 miembros y con una inversión inicial de 50 mil pesos, con la finalidad de construir el proyecto “Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán, Siglo XXI”. La obra inició el 17 de junio de 1998 con una inversión de 65 millones 170 mil 834 pesos. Este proyecto se promovió como una respuesta a la necesidad de tener un espacio adecuado para congresos y conferencias, solicitado por los empresarios turísticos. Con respecto a los programas promovidos por esta administración, se informó que el programa “Mundo Maya” continuaba con su implementación, reportando un avance en el desarrollo de la infraestructura carretera, con la finalidad de facilitar el acceso a los sitios turísticos (Gobierno del Estado de Yucatán, 1998).

El programa “Turismo Canadiense en la Costa Yucateca” continuó su implementación, dejando una derrama económica en las poblaciones de Progreso, Chicxulub, Telchac Puerto Yucalpetén y Chelem. Asimismo, en Telchac Puerto se desarrollaron dos proyectos que estarían impulsando el turismo de playa en las costas del Estado. Los hoteles fueron: el “Mayahotel Telchac”, de cuatro estrellas y con una inversión de 10 millones de dólares; y el “Sol Telchac”, de cinco estrellas y una inversión de 7 millones de dólares. El programa “Rescate de Haciendas” anexó a su



lista de ex-haciendas rescatadas la de Santa Rosa y San José Cholul. Se comenzaron a intervenir las ex-haciendas Itzincab Cámara, Concepción, Xochenpich, Tanil y Sotuta de Peón. En el apartado de infraestructura aérea, se comenzaron los estudios para el desarrollo del proyecto de un aeropuerto en Chichén Itzá. En el periodo que comprende el Informe de ese año, se reportaron 98 eventos de congresos y convenciones (Gobierno del Estado de Yucatán, 1998).

En 1999 se informó la continuación de los programas de promoción, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Se informó igualmente el inicio de la construcción del Aeropuerto en el municipio de Kaua. Esta obra se impulsó con la finalidad de aumentar la actividad turística en esa región, donde se ubican atractivos importantes como las zonas arqueológicas de Chichen Itzá y Ek-balam, así como la ciudad de Valladolid. En el tema de turismo ecológico, se construyó el “Mirador Ecoturístico de Uaymitún”. En el apartado de servicios hoteleros, se informó la construcción de los proyectos de los hoteles “Technotel” y “Misión de Fray Diego”, este último en el Centro Histórico. Igualmente, se informó de la remodelación de los hoteles “Dolores Alba” y “del Gobernador”, anexando 48 y 19 habitaciones, respectivamente, a la oferta hotelera, así como la reapertura del hotel “El Castellano”. En enero de 1999 se inaugura el “Centro de Convenciones y Exposiciones, el cual tuvo un costo total de 82 millones 795 mil 732 pesos (Gobierno del Estado de Yucatán, 1999).

En su V Informe de Gobierno, se informó que el 20 de junio de 2000 finalizaron los trabajos de restauración, remodelación, rehabilitación y construcción del Teatro Mérida. En este proyecto se destinaron recursos a partes iguales entre el Gobierno del Estado y la Federación, a través de CONACULTA. Se informó que, en la Terminal Turística del Puerto de Altura, arribaron 50 embarcaciones turísticas con 22 mil 409



pasajeros. En el apartado de servicios hoteleros, se informó del avance del 70% en la construcción del hotel “Villa Mercedes” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2000).

En el año 2001 se llevó a cabo la sexta edición del Ki-Huic Turístico Mundo Maya Mérida 2001, contando con la asistencia de representantes de varios países, entre ellos El Salvador, Honduras, Guatemala, y Belice, así como delegados nacionales de Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco, Yucatán y expositores de Oaxaca, estado invitado. Asimismo, estuvieron presentes agencias de viajes de Estados Unidos, Canadá, América Latina, Europa y Asia. El “Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI” reportó que, desde su inauguración, llevó a cabo 506 eventos de diversa índole. Se informó igualmente que el puerto de Progreso registró una llegada de 28 cruceros con 11 mil 966 pasajeros (Gobierno del Estado de Yucatán, 2001).

## 2.3. EL ÁMBITO MUNICIPAL

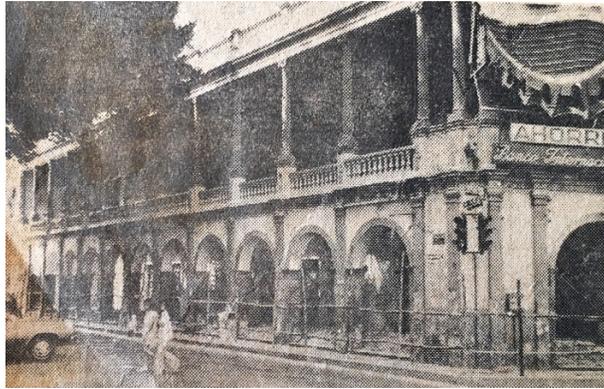
### 2.3.1. ANTECEDENTES

Podemos referirnos a la demolición de “El Olimpo” iniciada en 1974, primero de sus portales y luego del edificio restante, como un parteaguas de las intervenciones realizadas en el centro histórico y un momento que marcó la ciudad. Esta lamentable pérdida tuvo su origen en decisiones tomadas por las instituciones gubernamentales, tanto a nivel estatal como municipal.

Como reportó el Diario de Yucatán en su edición del viernes 25 de octubre de 1974, “la jefatura de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado clausuró ayer por la mañana doce establecimientos ubicados en el edificio contiguo al Palacio Municipal, lado derecho, porque “no reúnen las condiciones de salubridad y el edificio



presenta características de peligrosidad pudiendo llegar al derrumbe”” (Cierre de establecimientos en el edificio contiguo al Ayuntamiento, 1974). Igualmente, se menciona la falta de fosa séptica en el edificio y grietas en techos, paredes y cimientos, éstos últimos debido a filtraciones de agua (La restauración de la Plaza Grande, 1974). Este suceso marcaría el inicio de la desaparición del edificio “El Olimpo”.



**IMAGEN 1. UNA CERCA DE PALOS RODEA YA EL EDIFICIO "EL OLIMPO", CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1974, P. 10.**

El segundo movimiento, ejecutado por el alcalde de la ciudad, fue realizado unos días después. Esto fue posible debido a las atribuciones del Ayuntamiento como propietario de los portales y de la planta baja del inmueble, adquiridas en 1915 gracias a la expropiación encargada por el Gral. Salvador Alvarado (La restauración de la Plaza Grande, 1974). El día 29 de octubre el Sr. Efraín Ceballos Gutiérrez acordó “la demolición inmediata de los portales que colindan con el Palacio Municipal, para que éste recobre la adecuada perspectiva urbanística que perdió desde 1894”. Cabe señalar que el motivo expresado a través del comunicado hecho por el alcalde fue darle solución a la afrenta estética que suponía la existencia de dichos portales, levantados en 1894 (Notas del Ayuntamiento, 1974).

En una entrevista posterior, el alcalde aclaró su postura indicando que su referencia a la “agresión” provino de un análisis sobre la historia de los portales de la plaza



proporcionado por el Sr. Pedro Castro Aguilar. En dicho análisis se especificaba que el portal norte, y por consiguiente toda la arquería del predio según interpretación del propio alcalde, fueron construidos a solicitud de la entonces propietaria del inmueble, la Sra. Eloísa Fuentes de Romero con fecha de autorización el 25 de junio de 1894 y, por consiguiente, no pertenecían al inmueble original. Con los argumentos del Ayuntamiento para demoler los portales y la de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de demoler el resto del edificio, “El Olimpo” recibió su sentencia de muerte.



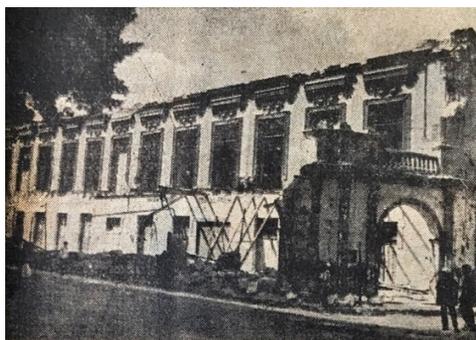
**IMAGEN 2. LOS PORTALES DE "EL OLIMPO", 1974. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1974, P. 10.**

Es con este suceso que se abre la discusión para la opinión pública sobre las intervenciones en el Centro Histórico de la ciudad y de la importancia de la imagen urbana de la “Plaza de Armas” que, según grabados y crónicas de la época, había permanecido casi intacta por un siglo (La restauración de la Plaza Grande, 1974). Así lo documentan declaraciones hechas por el alcalde y artículos publicados en medios impresos, como el Diario de Yucatán, con el tema de la construcción del nuevo edificio que ocuparía el demolido “Olimpo” y de la oportunidad de realizar un proyecto de restauración del parque para “devolverle en todo su esplendor aquella celebrada hermosura, redimiéndola de los sitios de automóviles y otros lunares que la demeritan en los predios que la rodean” (La restauración de la Plaza Grande, 1974).



**IMAGEN 3. DEMOLICIÓN DE LOS PORTALES DE "EL OLIMPO", 1974. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1974, P. 7.**

Como parte de las acciones posteriores realizadas por el Ayuntamiento, el 15 de noviembre de 1974 en sesión extraordinaria de regidores, el Cabildo creó una comisión de cinco arquitectos para que asesore la remodelación de la Plaza Grande. Esta comisión la componían los arquitectos Leopoldo Tommasi López, presidente; Alberto Castillo Zavala, secretario; Enrique Manero Peón, Fernando López Escalante y Félix Mier y Terán Lejeune, vocales. Su objetivo era “obtener un conjunto arquitectónico adecuado y dejar establecidas las normas que sobre estilo, proporciones y estética deben observarse en lo futuro en el centro de la ciudad” (Notas del Ayuntamiento, 1974) Como primer trabajo, se le asignaría a la comisión “el estudio del problema planteado por la demolición de la antigua casa solariega “El Olimpo” ... y formularán recomendaciones sobre el estilo y arquitectura del edificio que la reemplazará” (La restauración de la Plaza Grande, 1974).



**IMAGEN 4. DEMOLICIÓN DE LOS PORTALES DE "EL OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, P. 10.**

Ya para el año 1975, otra de las acciones emprendidas por el Ayuntamiento de Ceballos Gutiérrez fue un programa de obras públicas entre los que se mencionaba, entre otros, la restauración general de la Plaza Principal (Notas del Ayuntamiento, 1975). Este hecho no se pudo concretar en el último periodo del alcalde, pero sentó el precedente para la siguiente administración.

Es con la siguiente administración municipal, encabezada por Federico Granja Ricalde, que se da seguimiento a los proyectos de intervención en el Centro Histórico. Dentro de la agenda del alcalde continuaron presentes el proyecto para “utilizar el terreno que ocupaba el Olimpo” así como la remodelación de la Plaza Grande (Mérida, vista...(por consultar), 1976). Es con este proyecto que logra materializarse una segunda intervención de importancia en la Plaza Grande.

Con motivo del primer Informe anual del alcalde, se presentó el proyecto “Plaza de la Independencia 77”, cuyo objetivo era la remodelación de la Plaza Grande y la construcción del nuevo edificio que sustituiría a “El Olimpo”. El proyecto fue desarrollado por el Arq. Manuel J. Castillo Rendón, presidente del Colegio Yucateco de Arquitectos, y contó con la asesoría del Arq. Enrique Manero Peón, director en el



Sureste de Monumentos Coloniales, dependencia del INAH. Este proyecto tenía como ejes principales nueve acciones:

1. Conservar la alineación colonial de las calles y los edificios;
2. Recuperar gran parte del espacio “cerrado” que tenía originalmente la Plaza. En vez de las rejas que tuvo en ya lejanas épocas se la cercaría con zonas verdes, más altas que el piso, y se dejarían cuatro entradas al parque, una en cada esquina;
3. Crear una explanada cívica entre la arboleda con un asta-bandera frente al Pasaje de la Revolución, sin privar a la Plaza de bancas para las tertulias;
4. Integrar el Pasaje de la Revolución a la Plaza. Se cerraría el Pasaje al tránsito de vehículos y se le dotaría de jardines y fuentes;
5. En parte de los terrenos del Olimpo, establecer un estacionamiento público arbolado, con acceso por la calle 61;
6. En el resto de los terrenos del Olimpo, construir un edificio de dos plantas para alojar en la superior al Cabildo y las oficinas de los regidores, a fin de desahogar el congestionado Palacio Municipal. La planta baja se destinaría a las exposiciones y manifestaciones artísticas que hoy se efectúan en los corredores del Palacio;
7. Convertir el actual estacionamiento de la Comuna que mira al Sur sobre la calle 63 en un “Parque de los Trabajadores del Volante”, a donde se trasladarían los automóviles de alquiler que hoy se estacionan alrededor de la plaza;
8. Ampliar las aceras de la Catedral. El espacio que se quitaría al tránsito se recuperaría con la salida de los automóviles de alquiler;
9. Cerca de las esquinas del parque abrir en las aceras “muescas” o ligeras entradas para que se detengan temporalmente a dejar pasaje, autobuses de turismo y automóviles de alquiler, de manera que no entorpezcan la circulación de vehículos (La Comuna se propone reformar la Plaza Grande en 1977, 1976).



Para el nuevo edificio de dos niveles de “El Olimpo”, el arq. Castillo Rendón propuso en la planta baja “un espacioso bosque de arcos consagrado a las exposiciones artísticas de diversa índole que ahora se realizan frente a la puerta principal del Palacio”. Asimismo, en la planta alta “estarán las oficinas del alcalde, la sala de cabildos con un auditorio para 160 personas, una sala de reunión para regidores y oficinas diversas” (La Comuna se propone reformar la Plaza Grande en 1977, 1976).

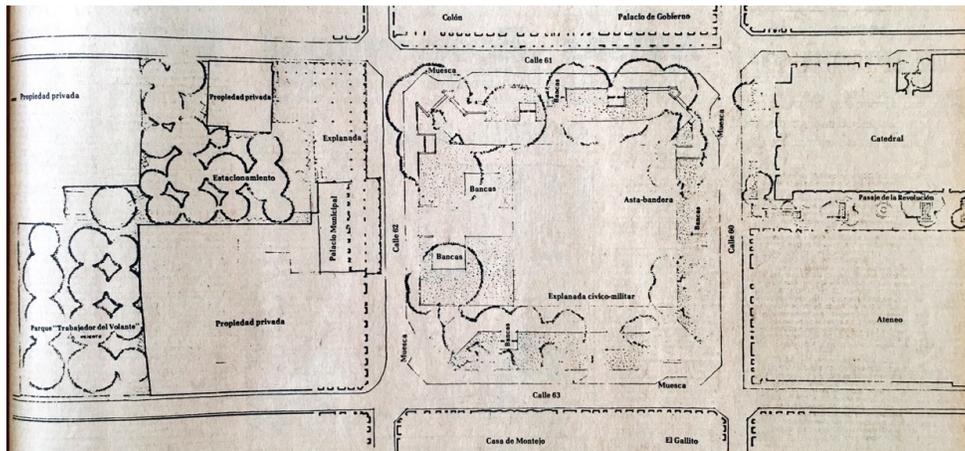


IMAGEN 5. ANTEPROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA GRANDE, IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 29 DE DICIEMBRE DE 1976, P. 11.

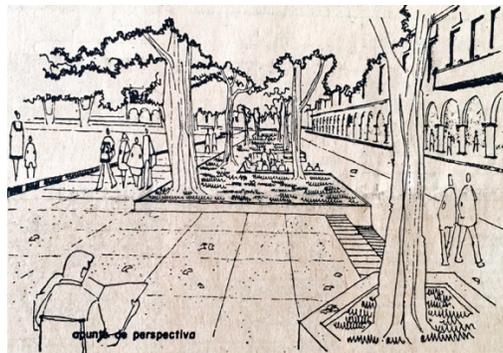


IMAGEN 6. PERSPECTIVA DEL ANTEPROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA GRANDE. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 29 DE DICIEMBRE DE 1976, P. 11.

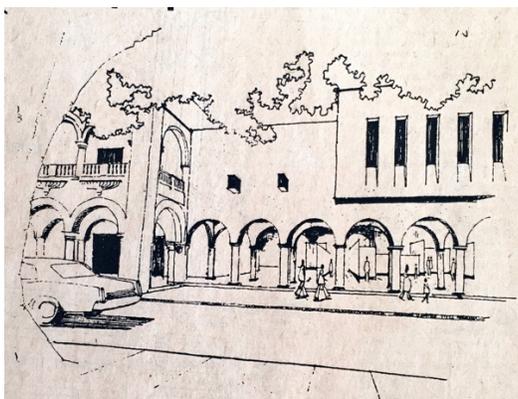


IMAGEN 7. PERSPECTIVA DEL EDIFICIO DE "EL OLIMPO" DEL ANTEPROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA GRANDE. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 29 DE DICIEMBRE DE 1976, P. 1.

A la par de este proyecto, la entonces Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yucatán presidida por el Arq. Aercel Espadas Medina, presentó el 20 de enero de 1977 su propuesta de intervención. Este proyecto comprendió la remodelación de las nueve manzanas centrales, ubicadas entre las calles 59 a la 65 y de la 58 a la 64 (La remodelación de la Plaza Grande, 1976). Las modificaciones incluidas en la propuesta, la cual buscaba caracterizar la fisonomía del área, fueron:

1. Cerrar al tránsito de vehículos la zona de las nueve manzanas;
2. Eliminar los escalones del área de la plaza principal para convertirla en un solo nivel y facilitar el paso de peatones;
3. Eliminar las cortinas metálicas por puertas de madera al estilo original de los edificios;
4. Construir cinco edificios para estacionamientos, aprovechando los espacios baldíos existentes en las manzanas;
5. Traslado de los taxistas de la Plaza Principal al espacio que ocupa actualmente el estacionamiento del Ayuntamiento;
6. Construcción de un corredor de arcadas que cubra desde la 61 hasta la 63.
7. Reconstrucción de las esquinas deformadas por chaflanes;
8. Dotar a la plaza de su antiguo kiosco;
9. Restauración de los patios interiores de los edificios;



10. Limpieza y pintura general de las fachadas (Díaz Castillo, 1977).

11.

Con respecto al espacio de “El Olimpo”, La Escuela de Arquitectura propuso un edificio de dos niveles con la anexión de una fachada con arcada alineada al edificio del Palacio Municipal. El uso de este espacio estaría dedicado exclusivamente para oficinas del Ayuntamiento (Díaz Castillo, 1977).

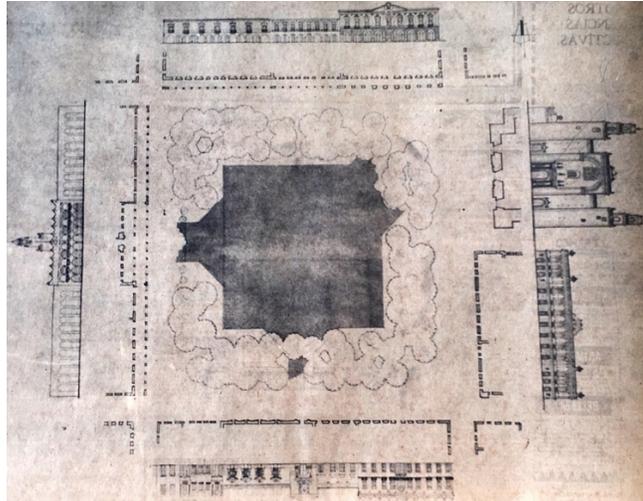


IMAGEN 8. PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL PROPUESTO POR LA ESCUELA DE ARQUITECTURA. IMAGEN TOMADA DEL NOVEDADES DE YUCATÁN EL JUEVES 20 DE ENERO DE 1977, P. 8.

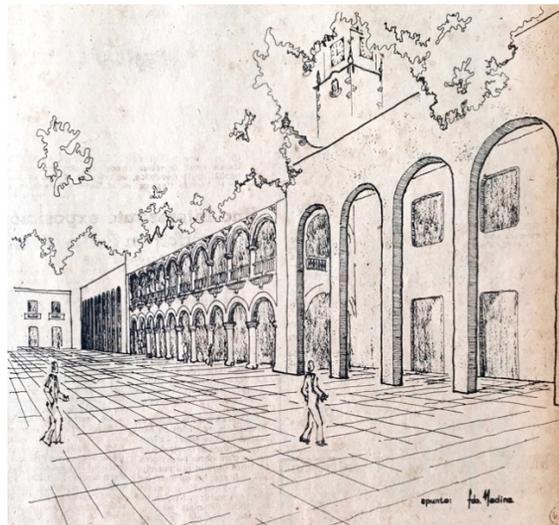
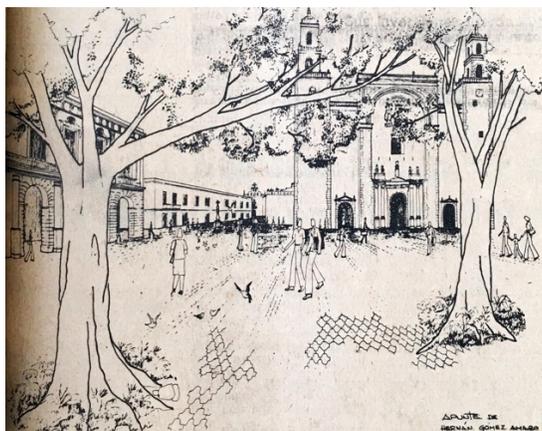


IMAGEN 9. PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL PROPUESTO POR LA ESCUELA DE ARQUITECTURA. IMAGEN TOMADA DEL NOVEDADES DE YUCATÁN EL JUEVES 20 DE ENERO DE 1977, P. 7.



**IMAGEN 10. PROYECTO DE REMODELACIÓN PROPUESTO POR LA ESCUELA DE ARQUITECTURA. IMAGEN TOMADA DEL NOVEDADES DE YUCATÁN EL JUEVES 20 DE ENERO DE 1977, P. 1.**



**IMAGEN 11. PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL PROPUESTO POR LA ESCUELA DE ARQUITECTURA. IMAGEN TOMADA DEL NOVEDADES DE YUCATÁN EL JUEVES 20 DE ENERO DE 1977, P. 7.**

Ya presentados dos proyectos de intervención para la Plaza Grande, y con la posibilidad de que se presenten otros más, el alcalde declaró que “estas propuestas serían analizadas para determinar su factibilidad técnica, social, económica y política para poder aprobar el proyecto definitivo de la obra a realizar” (Elogia el alcalde el estudio presentado por la Escuela de Arquitectura de la UDY, 1977). Por tal motivo se integraría una comisión técnica que analizaría y discutiría los aspectos sociales, económicos y políticos que estarían implicados en la realización de la obra.



El proyecto recibió un apoyo importante el día 23 de enero del mismo año al declararse que se había alcanzado un acuerdo con la Presidencia de la República, encabezada por el Lic. José López Portillo. Este acuerdo, promovido y gestionado por el Gobernador del Estado Dr. Francisco Luna Kan, consistía en la cooperación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para el desarrollo del proyecto de remodelación de la Plaza Principal. El alcalde Granja Ricalde declaró:

“El secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Arq. Pedro Ramírez Vázquez, se mostró especialmente interesado en este proyecto y dio instrucciones al Ing. Gonzalo Martínez Corbalá, subsecretario de Ordenamientos, para que envíe a Mérida al personal capacitado para que nos asesore y determine la forma en que se canalizará la ayuda económica que aportará la Secretaría” (La federación cooperará en la remodelación de la Plaza, 1977)

El 26 de enero, el Diario de Yucatán reportó la existencia de un tercer proyecto para la Plaza Grande. Éste correspondió al presentado por el Arq. Bernardo Gómez Torres, de Constructores Unidos del Sureste y formaba parte de un anteproyecto urbanístico y de vialidad para la ciudad. Entre las etapas del anteproyecto relacionadas con la Plaza Principal estuvieron:

1. Eliminar los automóviles de alquiler y calesas de la periferia de la Plaza de Armas y reubicarlos en estacionamientos de vehículos ya existentes en el primer cuadro de la ciudad.
2. Establecer doce vías rápidas de circulación continua dentro del primer cuadro, que facilitarían a los vehículos el acceso al Circuito Colonias (anillo interior) y el anillo periférico.



3. Remodelar la Plaza Grande, dotándola, a diferentes niveles, de un estanque central con su asta-bandera, cuatro elementos pentagonales jardinados y un andador perimetral, así como cuatro accesos para peatones.
4. Convertir las nueve manzanas ubicadas alrededor de la Plaza en una “supermanzana” cerrada al tránsito de vehículos y exclusiva para peatones.
5. Prolongar el Paseo de Montejo hacia el sur hasta la calle 59, a través de los predios localizados entre las calles 56 y 58. Primera fase.
6. Construir un eje vial de Oriente a Poniente y viceversa, que atraviese los predios ubicados entre las calles 65 y 67, con las mismas características del Paseo de Montejo (Tercer proyecto para remodelar la Plaza, 1977).

Para la remodelación de la Plaza, el Arq. Gómez contempló la construcción de una plataforma central, en donde se colocaría un estanque cuadrado de 16 por 16 metros en el centro, el cual contaría con tres fuentes en forma de cascada de 2.20 metros de altura, y de una plataforma de 5 por 2.50 metros con un asta-bandera y dos escalinatas. El estanque estaría rodeado de jardineras y se utilizaría concreto martelinado y piedra “bola” como materiales para su recubrimiento. Adicionalmente, se colocarían 4 elementos pentagonales cercanos a las cuatro esquinas, a 70 cm de altura, que contarían con una isleta jardinada y en su centro un farol doble. Estos elementos estarían rodeados de jardineras y de tres escaleras para su acceso.

Alrededor de la plataforma central, y 15 cm por debajo de su nivel, se construiría un andador perimetral de 16 metros de ancho que contaría con arriates con árboles y farolas. En todo el perímetro de la Plaza Grande estaría colocado un remate de 1 metro de altura y tendría 4 accesos cada uno a la mitad de cada lado de la Plaza. El anteproyecto consideraba además peatonizar las 9 manzanas del primer cuadro, anexándole áreas verdes y de descanso.



IMAGEN 12. TERCER PROYECTO PARA REMODELAR LA PLAZA PRINCIPAL. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 26 DE ENERO DE 1977, P. 5.

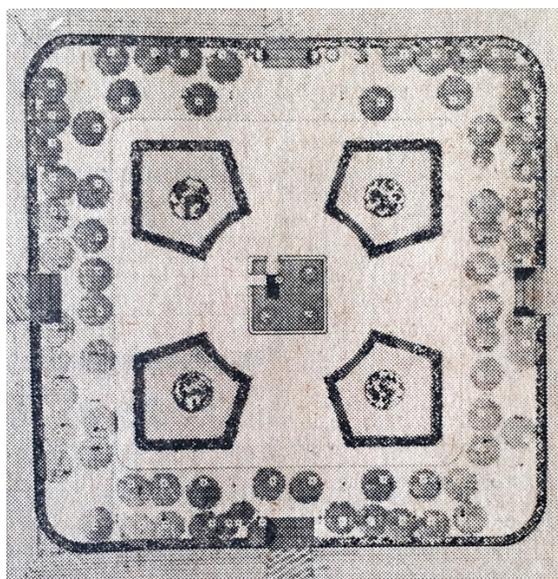


IMAGEN 13. TERCER PROYECTO PARA REMODELAR LA PLAZA PRINCIPAL. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 26 DE ENERO DE 1977, P. 5.

Como se había reportado en días anteriores, el día 25 de enero visitaron la ciudad el Arq. Vicente Medel Martínez, director general de Aprovechamiento y Restauración de Inmuebles Federales de la SAHOP, junto con los Arqtos. Jaime Ortiz Lalous, director de Restauración Histórica y Artística, y Salvador Aceves, jefe de proyectos de Restauración (Asentamientos Humanos. Estudiará la protección del Centro Histórico de Mérida, 1977). La visita de los funcionarios tuvo como objetivo proporcionar asesoría técnica en los estudios previos (levantamiento topográfico y fotogramétrico del área del centro; y estudio de perspectivas históricas, geométricas y antropológicas)



y responsabilizarse de la dirección y realización del proyecto definitivo de remodelación de la Plaza Principal (La Plaza Grande, 1977). Los tres funcionarios sostuvieron una reunión con el alcalde ese día por la mañana y conocieron de manera rápida las propuestas existentes (Tercer proyecto para remodelar la Plaza, 1977).

Tomando en cuenta lo presentado, el Arq. Medel declaró que les llevaría por lo menos tres días reflexionar y analizar las propuestas, y que la Comuna daría los resultados finales posteriormente (Tercer proyecto para remodelar la Plaza, 1977). Aprovechando el viaje para conocer las tres propuestas de remodelación del primer cuadro de la ciudad, el Arq. Medel declaró que, adicionalmente, se harían estudios que tuviesen como objetivo principal la protección y conservación del Centro Histórico de Mérida. Esto, debido a que es el “área donde se ubican los principales monumentos de la ciudad y que abarca aproximadamente un kilómetro cuadrado” (Asentamientos Humanos. Estudiará la protección del Centro Histórico de Mérida, 1977).

Así, de esta manera, el proyecto de remodelación de la “Plaza de Armas” llegó a un estado final de materialización a través de la propia Comuna. Según consta en el II Informe del Alcalde Granja Ricalde de 1978, el tan ansiado y polémico proyecto tuvo como propuesta definitiva una realizada por la Comuna a partir de las participaciones anteriormente mencionadas. Esta propuesta fue la que se sometió a revisión y aprobación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la que se ejecutó. Personal del Ayuntamiento de Mérida fue el encargado de los trabajos de demolición, rellenos, terracerías, jardinería e iluminación. Los trabajos restantes fueron delegados a un contratista, con supervisión técnica del gobierno municipal. En el apartado de acciones encaminadas al fomento de turismo, se menciona la realización en la ciudad de Mérida de la Primera Convención Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas. Los asistentes a este evento escogieron esta ciudad como



reconocimiento a su carácter de impulsora de este reencuentro con sus valores históricos. Asimismo, se reportó el evento de hermandad de las tres Méridas del mundo. Este evento tuvo como objetivo la promoción hacia el exterior de la ciudad, y mantener los lazos entre estos pueblos (Ayuntamiento de Mérida, 1978).

En la siguiente administración, la de Gaspar Gómez Chacón (1979-1981), se informó de la Campaña de Retiro de Anuncios, la cual tenía el objetivo de eliminar los elementos degradantes de la fisonomía de la ciudad. En esta campaña se retiraron 1626 letreros en un esfuerzo en conjunto del Ayuntamiento de Mérida, Cámara de Comercio, publicistas y comerciantes. Asimismo, se informaron de los trabajos de repavimentación de vías de algunos tramos y calles del Centro Histórico, como los de la calle 56, la 47 entre 56 y 50, la 49 entre 64 y 66, la 68 entre 47 y 51. Otro proyecto fomentado por esta administración para mejorar la imagen de la ciudad fue el proyecto de Restauración de Paseo de Montejo. Este proyecto incluyó las siguientes actividades: 18 mil metros cuadrados de terraceo, 3 mil 500 metros lineales de guarniciones, 7 mil metros cuadrados de banquetas de concreto, ampliación de 90 pozos, creación de 14 pozos, siembra de 18 mil plantas de ornato, reposición de 30 árboles, poda de 555 árboles, colocación de 65 bancas de madera, instalación de 60 jarrones de barro, aplicación de emulsión asfáltica a 40 mil metros cuadrados de calle. Se informó que la inversión requirió un monto superior a los 7 millones de pesos (Ayuntamiento de Mérida, 1979).



IMAGEN 14. CAMPAÑA DE RETIRO DE ANUNCIOS. FUENTE: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, 1979.



IMAGEN 15. RESTAURACIÓN DEL PASEO DE MONTEJO. FUENTE: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, 1979.

Durante la administración de Herbé Rodríguez Abraham (1984-1987) se desarrollaron varios programas de restauración y conservación de monumentos y edificios históricos a través de la Regiduría de Desarrollo Económico y Espectáculos. Estos programas tenían los objetivos de incrementar la generación de empleos, dar apoyo al sector productivo, ordenar las actividades económicas y mejorar los servicios, el comercio y el turismo. Dentro de este programa se realizaron los proyectos de revitalización de los edificios Casa de la Inquisición (calle 64 x 61), del Zapatero (calle 60 x 65) y de las Cariátides. Asimismo, se informó del proyecto de revitalización de la Calle 59 en el tramo de la 72 a la 74 y del proyecto de remozamiento de los Arcos. Uno de los programas más extensos en intervención fu el “Proyecto Integrado de Remozamiento del Área del Mercado Lucas de Gálvez”, el cual abarcó el mercado y



sus áreas periféricas, la Calle Ancha del Bazar, la calle 54-A, el parque “Eulogio Rosado” y el Portal de Granos. En este proyecto se llevaron a cabo trabajos de: restauración de fachadas de los predios de la Calle Ancha del Bazar, la calle 54-A; adecuación de letreros y colores; reubicación de vendedores; en el parque "Eulogio Rosado", construcción de banquetas y baldosas de concreto, colocación de setos metálicos, pintura en postes, bases y monumento, cambio de luminarias; en el mercado, remozamiento de áreas específicas, habiendo terminado en sección de ventas de artesanías y aves, reparación de azoteas, plafones, muros y columnas, reconstrucción de mesetas y reparación de puertas, aplicación de pintura vinílica y de esmalte. En el apartado de equipamiento cultural, se dieron los primeros pasos para la creación del Museo de Historia Natural, adquiriendo el inmueble construido en 1906 para ocupar la “Escuela Normal de Maestros”, y donde funcionó posteriormente el Hospital Militar. En este inmueble se iniciaron los trabajos de restauración y acondicionamiento para instalar el museo, y convertir el área poniente contiguo al Centro Histórico en una zona cultural, junto con el Parque del Centenario, el edificio de Bellas Artes y el Museo Regional de la Cultura Maya (Ayuntamiento de Mérida, 1985).

Durante la administración de Carlos Ceballos Traconis (1987-1989), se decidió conformar el Departamento de Turismo Municipal, oficina creada para enlazarse con la Coordinadora Turística del Estado de Yucatán, con la finalidad de promover en el extranjero a la capital del Estado (Ayuntamiento de Mérida, 1988). Al ser destituido por el Congreso del Estado, se designa a Tuffy Gaber Arjona (1989-1990) como presidente municipal interino. En su Informe de 1989, se comunicaron las acciones de promoción llevadas a cabo por el Ayuntamiento, así como la participación de la delegación meridana a diversos eventos, tales como la “Expo-Tour Yucatán 89”, “Expo-vacaciones”, “Primer Taller Internacional sobre Ecoturismo”, la “IV Convención Nacional de Confetur”, entre otros (Ayuntamiento de Mérida, 1989). En 1990 se informó sobre los proyectos de intervención en el Centro Histórico, que



recuperarían y “embellecerían” esta zona de la ciudad, “Rescate del Centro Histórico” y “Remate de Montejo”. Ante la falta de recursos y con la finalidad de atender la conservación de la infraestructura urbana de la ciudad, estos proyectos, entre otros, se aplazaron para luego cancelarse (Ayuntamiento de Mérida, 1990).

Durante la administración de Ana Rosa Payán Cervera (1991-1993), se continuó con el apoyo al desarrollo de la actividad turística a través de tres programas que tomaban el patrimonio natural, histórico y cultural con la finalidad de estimular el flujo de turistas (Ayuntamiento de Mérida, 1993). Asimismo, se continuó la promoción de la ciudad en ferias y eventos, tanto locales como nacionales e internacionales, así como su participación en la Coordinadora Turística del Estado de Yucatán (COTEY), organismo cuyo objetivo era mejorar la afluencia turística al Estado mediante la promoción y coordinación de esfuerzos conjuntos (Ayuntamiento de Mérida, 1993). En este sentido, en 1991, se instaló un módulo de información turística, ubicado a un costado del Palacio Municipal (Ayuntamiento de Mérida, 1992). En 1992 se reportó que, dentro del programa “Ciudades Coloniales”, se instalaron 55 señalamientos turísticos. Asimismo, se colocaron 30 placas de piedra en esquinas del Centro Histórico, las cuales informaban alguna tradición o anécdota (Ayuntamiento de Mérida, 1993).

Es de hacer notar otra obra de infraestructura no realizada, la cual se dio en esta administración y nos permite entender la importancia del turismo en las políticas públicas de los gobiernos. En 1992 el Ayuntamiento de Mérida inició las gestiones para la construcción del proyecto vial de pasos a desnivel en las calles Paseo de Montejo, San Fernando, Avenida Colón, Avenida Cupules y calle 60 Norte. Este proyecto respondía a un interés del Ayuntamiento de mejorar la infraestructura vial de la zona, ya que ésta se potencializaría con la construcción de los nuevos hoteles (“Paraíso Radisson” y “Hotel de Mérida”). Así, el Ayuntamiento solicitó el estudio de



la zona, cuyo costo fue de 100 millones de pesos, lo que derivó en el anteproyecto (Ayuntamiento de Mérida, 1992). El anteproyecto se nombró “Plan Parcial de Control y Ordenamiento del Desarrollo Turístico y Comercial del sector Paseo de Montejo”, y fue presentado al presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari por la propia alcaldesa el 18 de junio de 1992, y oficialmente, el 30 de junio del mismo año. Se construirían tres pasos a desnivel y se realizarían varias acciones para regular el crecimiento de la zona que abarca de la calle 47 con Paseo de Montejo hasta la Avenida al Mérito Deportivo, así como la Avenida Colón a partir de la calle 62 hasta la calle 52 con Avenida Pérez Ponce. Se informó, igualmente, que el proyecto tendría un costo de 6 mil millones de pesos (En enero comenzaría la Comuna dos pasos a desnivel en la zona de Colón y Montejo, 1992). Se financiaría con el 50% de aportaciones del Ayuntamiento y el Gobierno Estatal, el 35% del Programa de Ciudades Medias de la SEDESOL, y el 15% restante por la iniciativa privada (La evaluación técnica de los cuatro pasos a desnivel, 1992).

Al final, el proyecto no llegó a realizarse y, para resolver los problemas viales de la zona, la siguiente administración desarrolló un proyecto de intervención menos agresivo. En una entrevista realizada al Diario de Yucatán, el Ing. Mario Eysese Pérez, subdirector de Obras Públicas de la Comuna, expresó que la intervención más viable en la zona fue modificar la glorieta de San Fernando y remover la fuente, así como ampliar el arroyo vehicular y la construcción de isletas para encauzar la circulación (El problema de la vialidad, 1994).

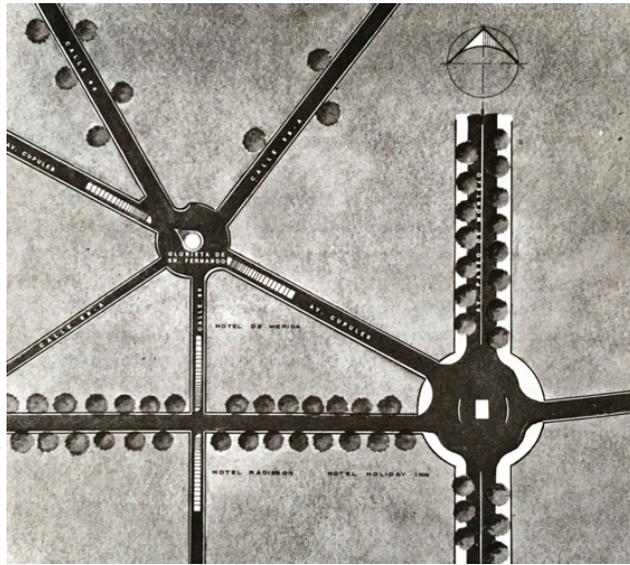


IMAGEN 16. PROYECTO DE PASOS A DESNIVEL EN PASEO DE MONTEJO, CALLE 60 NORTE, AVENIDA COLÓN Y AVENIDA CUPULES. IMAGEN TOMADA DEL II INFORME DE GOBIERNO, 1992.

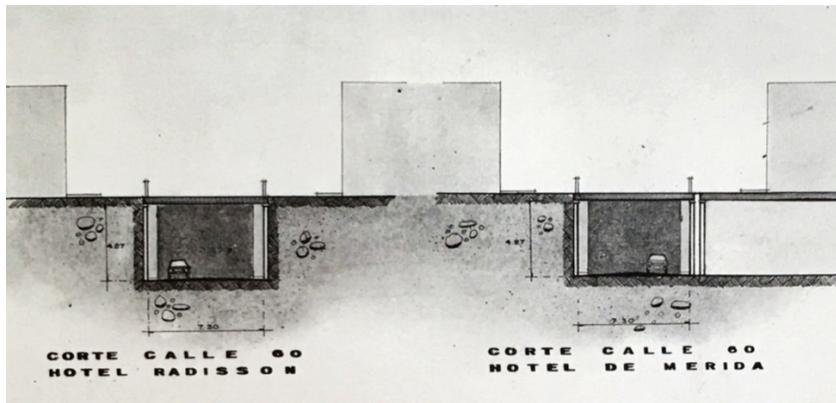


IMAGEN 17. DETALLE DE LOS TÚNELES DE LOS PASOS A DESNIVEL. IMAGEN TOMADA DEL II INFORME DE GOBIERNO, 1992.

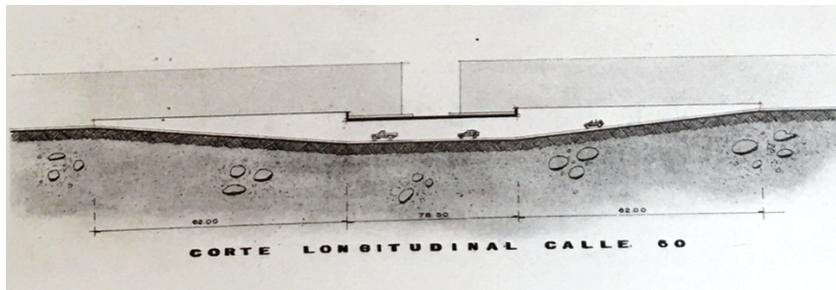


IMAGEN 18. DETALLE DE LOS TÚNELES DE LOS PASOS A DESNIVEL. IMAGEN TOMADA DEL II INFORME DE GOBIERNO, 1992.

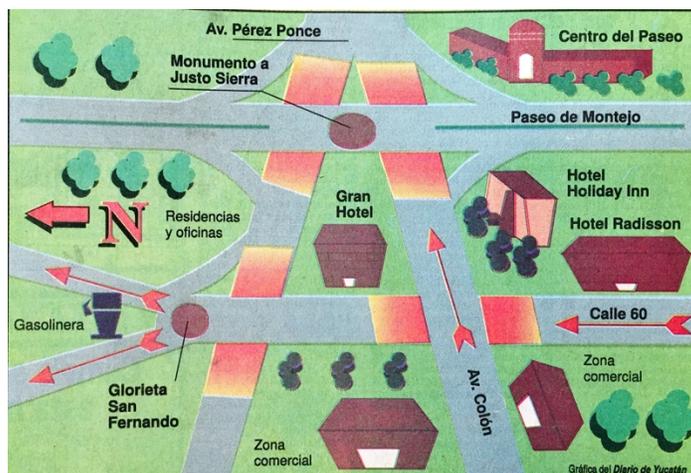


IMAGEN 19. CROQUIS DEL PROYECTO DE PASOS A DESNIVEL EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS COLÓN Y CUPULES CON LA CALLE 60 NORTE Y PASEO DE MONTEJO. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 19 DE DICIEMBRE DE 1992.

En la siguiente administración, la de Luis Correa Mena (1993-1994), Las políticas públicas implementadas para el fomento y desarrollo del turismo fueron del tipo de promoción y difusión. Así, el gobierno municipal participó en eventos turísticos promoviendo los atractivos de la capital. Igualmente se informó de la continuidad en la participación de los programas federales “Mundo Maya” y Ciudades Coloniales”. Ante la Secretaría de Turismo, se promovió un proyecto de espeleobuceo en cenotes del municipio de Mérida, tales como los ubicados en las comisarías de Dzoyaxché, Molas y Noc-ac (Ayuntamiento de Mérida, 1994).

Es de notar la propuesta del proyecto “Circuito Barrios”, elaborado por esta administración. Este proyecto tuvo su fase de ejecución en el periodo comprendido entre el cambio de presidente municipal, al renunciar a su cargo Luis Correa Mena y tomarlo como interino Ulises González Torre (1995). Este proyecto consistía en la intervención a nivel urbano y arquitectónico de varias calles del Centro Histórico y de las fachadas de los predios. Se consideraron acciones de arreglo y mejora de las fachadas de estas calles, así como poner concreto estampado en éstas, arreglar los parques y trabajos de cableado subterráneo. Las vías anunciadas a intervenir serían las que unían los parques importantes del Centro Histórico, tales como San Cristóbal,



Mejorada, Santa Ana y la Ermita de Santa Isabel. El presupuesto programado para el desarrollo de este proyecto ascendería a la cantidad de 15 millones de pesos (Este mes comenzarán el proyecto Circuito Barrios, 1995).

Así, se documentó en el Diario de Yucatán que el lunes 6 de marzo de 1995 se comenzaban los trabajos del proyecto, el cual en la primera fase incluiría los trabajos de remozamiento de los arcos de Dragones (calle 50 con 61) y del Puente (calle 50 con 63). El director municipal de Desarrollo Urbano, Francisco Zetina Espinosa, afirmó que los trabajos incluirían la reposición de los acabados de las fachadas, puertas, aplicación de protección y pintura, así como iluminación. Asimismo, se refirió que estarían trabajando para cumplir los objetivos del programa: “enmarcar una zona histórica, regenerar el ambiente de una zona habitable y rescatar su imagen, y finalmente, atraer turismo a un paseo por los barrios, a fin de que no se explote sólo el centro de la ciudad” (Ya se inició el rescate de dos importantes arcos, 1995).

### 2.3.2. EL INICIO DE LAS INTERVENCIONES A NIVEL URBANO DEL PATRIMONIO CULTURAL

En la administración siguiente, la de Patricio Patrón Laviada (1995-1998), se desarrollaron e implementaron programas de promoción y difusión turística acorde con lo implementado en administraciones anteriores. Tal es el caso de los programas de promoción turística en eventos y ferias, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En 1995 se desarrollaron tres proyectos a nivel urbano con la finalidad de rescatar el patrimonio de la ciudad. El primero de ellos fue el programa de “Rescate de Espacios Patrimoniales”, el cual tenía el objetivo de restaurar y conservar predios considerados como de alto valor arquitectónico. Así, en una primera etapa se inventariaron 406 predios en el primer cuadro de la ciudad y se comenzaron los trabajos de restauración de 12 de ellos, entre los cuales estuvo el edificio “La Unión”,



ubicado en la calle 59 a un costado del parque “Manuel Cepeda Peraza”. Se incluyó en este programa un documento, el cual contenía las acciones integrales de regulación de uso de suelo, mejoramiento de la imagen urbana, la vialidad y el medio ambiente del centro. El segundo programa fue el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana y la calidad espacial del Paseo de Montejo. Este proyecto nació como una respuesta al proceso de deterioro en el que se encontraba esta zona de la ciudad. El proyecto incluía a los 103 predios que existentes en Paseo de Montejo, de los cuales a 38 se les harían acciones de mantenimiento, 11 de restauración y 54 de remodelación. Asimismo, se integraba en el proyecto recomendaciones de infraestructura e iluminación aplicables a esta zona. El tercer proyecto fue el “Catálogo de Sitios Patrimoniales”, nacido como un programa que, por medio de vías legales, pudiera impedir la modificación o demolición de 19 “cascos” de haciendas henequeneras, 3 quintas, una iglesia y un edificio de tipo militar. Igualmente, se anexaron al programa 10 expedientes de lugares para ser declarados sitios a proteger y conservar (Ayuntamiento de Mérida, 1996).

Como informó el Diario de Yucatán en su edición del día 12 de septiembre de 1996, el día 11 el Cabildo meridano aprobó en sesión extraordinaria instituir como patrimonio cultural del municipio estos diez edificios, e igualmente acordó solicitar a la Comisión de Monumentos Históricos un dictamen favorable a la declaración para que, posteriormente, se pueda turnar la solicitud al gobernador y estos edificios pudiesen ser declarados monumentos históricos y puedan quedar sujetos a la ley correspondiente. Los edificios declarados patrimonio cultural fueron: la ex-quinta La Ibérica, la Hacienda Chenkú, la Casa Principal de la Hacienda Xcumpich, la Casa de Máquinas de la misma hacienda, la Casa de la Cristiandad, la Hacienda Chichí Suárez, la Hacienda Wallis, la Hacienda Dzodzil Norte, la Quinta El Olvido y la Casa Mata (El Cabildo meridano decide declarar patrimonio cultural diez edificios, 1996). Adicionalmente, se catalogaron otros 14 sitios con miras a incluirlos en la lista de sitios declarados Patrimonio Cultural del Municipio. Así, este programa, en el cual tuvo



participación la Facultad de Arquitectura de la UADY, permitiría obtener registros para proteger cada uno de los sitios que tuviesen una riqueza arquitectónica, un contexto natural y un lugar en la historia de la ciudad que los fijaría como un patrimonio cultural del Estado (El plan para conservar el patrimonio cultural de Mérida, 1996).

Unos meses después, en una sesión efectuada el 27 de mayo de 1997, el Cabildo aprobó declarar patrimonio municipal 10 predios más a los declarados en septiembre de 1996. Los predios fueron: la ex-hacienda Mulsay de la Magdalena, la ex-hacienda Multunkuc, la ex-hacienda San Juan Bautista Opichén, la ex-hacienda Petcanché, la ex-hacienda San Agustín Pacabtún, la ex-hacienda San Antonio Cucul, la ex-hacienda San Diego Azcorra, la ex-hacienda San Juan Bautista Tzeal, la “Casa Huerta” Tanlum y Trianón y la Quinta Chapultepec (Los Almendros) (Otros diez predios quedan incluidos en el patrimonio municipal de Mérida desde ayer, 1997).

Ese mismo año el Ayuntamiento de Mérida arrancó con el programa “Rescate de Fachadas”, el cual permitiría la restauración de predios ubicados en el Centro Histórico en participación con los dueños de éstos. Este programa tenía el objetivo de recuperar y conservar los espacios del Centro Histórico a través de la intervención en las fachadas de los predios. Así, el gobierno municipal se involucraría con estas acciones “directamente en la mejor promoción turística que se puede hacer de nuestra Mérida” (Ayuntamiento de Mérida, 1997). El Director de Desarrollo Urbano de esa administración, Arq. Francisco Zetina Espinosa, informó al Diario de Yucatán que el Ayuntamiento contactaba a los dueños de los predios para solicitarles el apoyo para aportar el material, ya que el Ayuntamiento se encargaba de aportar la mano de obra y los aspectos técnicos del rescate (Confían en concluir el remozamiento de 40 casas del Centro Histórico este año, 1996). Este programa se convertiría, a partir de ese



momento, en un programa institucionalizado dentro de las administraciones posteriores.



**IMAGEN 20. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÉRIDA, PATRICIO PATRÓN LAVIADA, OBSERVA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 59 ENTRE 60 Y 62. IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, P. 12.**

Casi al término de su administración, el presidente municipal informó que se habían invertido 400 mil pesos en el programa, de los cuales el 60% (240 mil pesos) fueron aportados por el Ayuntamiento, y el resto lo aportaron los propietarios de los predios. Con este monto, lograron rescatarse 140 fachadas de igual número de predios. Asimismo, expresó que “no hay nada mejor que recuperar el entorno del Centro...aumentando una noche más la estadía de los turistas en Mérida, lo que se lograría ofreciéndoles mayores atractivos, se captarían casi 15 millones adicionales” (Evaluación crítica de la Comuna sobre sus programas de rescate del centro, 1998).

Mención aparte merece el proyecto de intervención en el Centro Histórico de Mérida más polémico de la administración de Patricio Patrón Laviada, el Centro Cultural de Mérida “Olimpo”. Al inicio de su administración, el presidente municipal comunicó su intención de construir un centro cultural en el hueco urbano existente en la esquina de las calles 61 por 62 frente a la Plaza Grande. Para lograr ese objetivo, se publicó la convocatoria para el concurso del diseño arquitectónico (Las características del nuevo Olimpo, 1996). En la primera etapa del proceso se inscribieron 23 equipos, de los



cuales se admitieron 13 y clasificaron 6 después de que el jurado deliberó los días 9 y 10 de octubre de 1996. Los 6 finalistas (inscritos con las claves 001XXI, OLIMPO, ELR701, KIN910, KWX914 y OCD100) serían evaluados por el jurado calificador, el cual estuvo integrado por funcionarios y directivos locales, como Francisco Zetina Espinosa, Director de Desarrollo Urbano de Mérida; Hernán Gómez Amaro, director de la Facultad de Arquitectura de la UADY; los presidentes de los colegios Yucatanense y Yucateco de Arquitectos, Juan Ignacio López Arteaga y Elvia Rodríguez Canto; Antonio Vega Ramayo, del INAH; el Arq. Domingo Rodríguez Semerena, regidor de Cultura y Desarrollo Urbano; el representante de la sección Yucatán del Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos, Fernando Medina Casares; así como destacados profesionales de la arquitectura como Carlos González Lobo, Humberto Ricalde González, Alberto González Pozo y Sergio Saldívar (Entró a la recta final el concurso del nuevo Olimpo, 1996).



**IMAGEN 21. INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DEL CENTRO CULTURAL MÉRIDA "OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 15 DE OCTUBRE DE 1996.**

Finalmente, el lunes 18 de noviembre de 1996 el Ayuntamiento emitió un boletín informando la decisión del jurado de escoger el proyecto ganador del concurso. Así, el equipo con la clave OCD100 ganó por ofrecer “una respuesta adecuada, espacial, funcional y constructiva a los requerimientos del programa arquitectónico elaborado



por el Ayuntamiento”, a decir del Arq. Domingo Rodríguez Semerena (El "nuevo Olimpo", de estilo contemporáneo, 1996). Este equipo estuvo conformado por los Arqts. Roberto Ancona Riestra, Jorge Carlos Zoreda Novelo y Augusto Quijano Axle. Colaboraron con ellos Enrique Cabrera Peniche y Alberto Vargas Díaz, junto con el equipo técnico, conformado por los Arqts. Gaspar Pérez Axle, Mariano Cobá Ayala e Iván Ríos García (El "nuevo Olimpo" de Mérida, 1996). Así, este proyecto iniciaba su camino hacia la materialización, y que en palabras del Arq. González Lobo “el nuevo edificio vitalizará el uso del centro, como espacio socio-cultural” y ayudaría a consolidar el centro de Mérida como “base del reordenamiento de la ciudad, evitar la dispersión, disolución y deterioro de los valores culturales” (Sí se justifica la construcción del nuevo "Olimpo", 1996).



**IMAGEN 22. PERSPECTIVA DE LA FACHADA DEL PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO CENTRO CULTURAL DE MÉRIDA "OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996.**



**IMAGEN 23. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÉRIDA, PATRICIO PATRÓN LAVIADA POSA CON LOS GANADORES DEL CONCURSO CENTRO CULTURAL MÉRIDA "OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.**



El lunes 6 de enero de 1997, el día del 455º aniversario de la fundación de Mérida, se colocó la primera piedra del “Olimpo”. Entre los invitados al evento estuvieron el historiador Dr. Silvio Zavala Vallado, el compositor Armando Manzanero Canché y el arzobispo emérito Mons. Manuel Castro Ruiz, quien bendijo la primera piedra (El Olimpo es de los meridianos, no de la Comuna, 1997).



**IMAGEN 24. UN MOMENTO DE LA CEREMONIA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO CULTURAL DE MÉRIDA "OLIMPO". IMAGEN TOMADA DEL DIARIO DE YUCATÁN EL 7 DE ENERO DE 1997.**

Durante la siguiente administración, la de Xavier Abreu Sierra (1998-2001), se registró la mayor intervención urbana y arquitectónica en el Centro Histórico hasta ese momento.



## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**



## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

A partir de lo discutido en capítulos anteriores, se presenta el marco metodológico que se utilizó en el desarrollo del proyecto de investigación. Para comprobar la regeneración del Centro Histórico de Mérida, Yucatán y su asociación con el impacto del turismo cultural, se revisaron y analizaron trabajos similares realizados en contextos similares que tocan la temática de este trabajo, con la finalidad de conocerlos y evaluarlos para considerar sus aportaciones.

Asimismo, esto ayudará a conocer las diversas condicionantes identificadas a lo largo de la revisión metodológica y el marco que contiene las variables, para luego, establecer los indicadores que se integrarán al estudio. Igualmente, en este capítulo se establece el tipo de estudio, los criterios del mismo, su diseño y la escala espacial y física de los planteamientos. Finalmente, se definirá la zona de estudio y el proceso de selección de las muestras.

#### 3.1. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación busca, en primer lugar, obtener un alcance descriptivo, por medio de la caracterización del fenómeno de la regeneración urbana asociada al impacto del turismo cultural, así como de los actores y su participación en éste. Sin embargo, para responder a la pregunta de investigación y corroborar la hipótesis planteada al inicio de ésta, se alcanzará un nivel explicativo, con la finalidad de construir y responder la causalidad del fenómeno observado, las condiciones en la



que se manifiesta, o el nivel de relación de las variables. Así, se asociarán el fenómeno de la regeneración urbana con el turismo cultural y su impacto en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

### 3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de la naturaleza de la investigación, ésta se definió como un estudio transversal de contraste, con la finalidad de poder comprobar el proceso de regeneración urbana a nivel físico y el impacto del turismo cultural en el área de estudio. De esta manera, se consideraron dos temporalidades para la recopilación de datos (años 2001 y 2018), con el objetivo de poder contrastar y discutir los resultados. se constituyó con una perspectiva mixta: cualitativa y cuantitativa.

Asimismo, la investigación se planteó de tipo mixta, tanto cuantitativa como cualitativamente, por lo que las fuentes de información provinieron de ambas técnicas. Igualmente, fue pertinente para este estudio conocer y evaluar las metodologías y estudios relacionados con la temática para conocer la forma en la que se han abordado estudios similares, y que abordan los temas de regeneración urbana y turismo cultural.

### 3.3. REFERENCIAS METODOLÓGICAS

Durante la revisión de la literatura se revisaron y definieron referentes metodológicos enfocados en medir la regeneración urbana y los impactos del turismo cultural en las ciudades, especialmente, en los Centros Históricos. Así, se discutió y conformó el marco metodológico, de acuerdo a los objetivos e hipótesis de la investigación.



### 3.3.1. ESTUDIOS DE REGENERACIÓN URBANA

En la revisión de la literatura se encontraron diseños metodológicos anteriores a esta investigación, los cuales se tomaron como referencia para desarrollar el apartado del estudio de la regeneración urbana.

En su estudio para aclarar la relación entre la conservación histórica, la regeneración urbana y la planificación en Malasia, Yani Said, Aksan y Dewiyana Ismail (2013) llevaron a cabo una revisión de la literatura (textos sobre historia, filosofía, teoría, principios, conceptos y regulaciones de la conservación y regeneración urbana integrada). Esto, con la finalidad de ver cómo se implementan e interpretan las políticas en el área. La revisión también estableció el cronograma de la legislación relacionada con la conservación en Malasia para comprender su valor en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, se realizaron entrevistas con autoridades locales y organismos gubernamentales en Malasia para recopilar dichos datos, así como fuentes de archivos nacionales (Yani Said, Aksan, & Dewiyana Ismail, 2013).

En su tesis de maestría, del Pino Martínez (2009) establece el objetivo de identificar en qué medida las políticas públicas aplicadas en el periodo 2001-2008 en el Centro Histórico de Quito, fueron dirigidas a potenciar el turismo y logrado una transformación del espacio urbano y de las actividades propias de esta zona. Así, parte de una investigación empírica con trabajo de campo que tenía como objetivo registrar en la cartografía urbana los usos del suelo afines con el patrimonio y el turismo en el área de los barrios tradicionales de San Marcos y La Loma, y los miradores de San Juan, Itchimbía y Panecillo, en el Centro Histórico de Quito, Ecuador. El resultado de esa información se comparó con el uso de suelo del año 2003, con la finalidad de realizar un análisis espacial de los cambios que se generaron. Igualmente, el objetivo



del análisis pretendió identificar el patrimonio edificado y la parte de éste que ha sido puesto en función del turismo, conocer quiénes son los beneficiarios de la recuperación del centro histórico, y cómo se distribuye la ubicación de los locales comerciales tradicionales y nuevos, oferta gastronómica, entretenimiento, recreación y servicios (del Pino Martínez, 2009).

### 3.3.2. ESTUDIOS DE TURISMO CULTURAL

Como ya se expresado en el marco conceptual, el turismo cultural tiene al turismo y a la cultura como componentes base. En este sentido, un estudio en donde tenga que medirse el impacto del turismo cultural, requerirá indicadores de ambos conceptos, por lo que se revisó la literatura para tomar referentes metodológicos asociados a estos temas.

Así, se encontró que, durante la década de 1990, se desarrollaron diferentes investigaciones con la finalidad de abordar los dilemas planteados por el desarrollo del turismo en las ciudades y sitios patrimoniales de manera sistemática, y así proporcionar soluciones integrales a sus problemáticas (Jansen Verbeke & Russo, 2008). Para Evans y Shaw, el término "estudio de impacto", se refiere en la actualidad a la "contribución" o el "rol" o la "importancia" de las actividades para otro objetivo. Así, esto se traduciría en el impacto probable o real de una actividad en una ubicación, comunidad o economía en particular (por ejemplo, impacto económico, impacto ambiental, impacto en la salud, análisis de costo-beneficio, transporte y turismo, etc.) (Evans & Shaw, 2004).

En el caso de la cultura, el estudio de los aspectos espaciales de los bienes culturales y su impacto a escala regional y local se basa en conceptos, entre los cuales destacaremos:



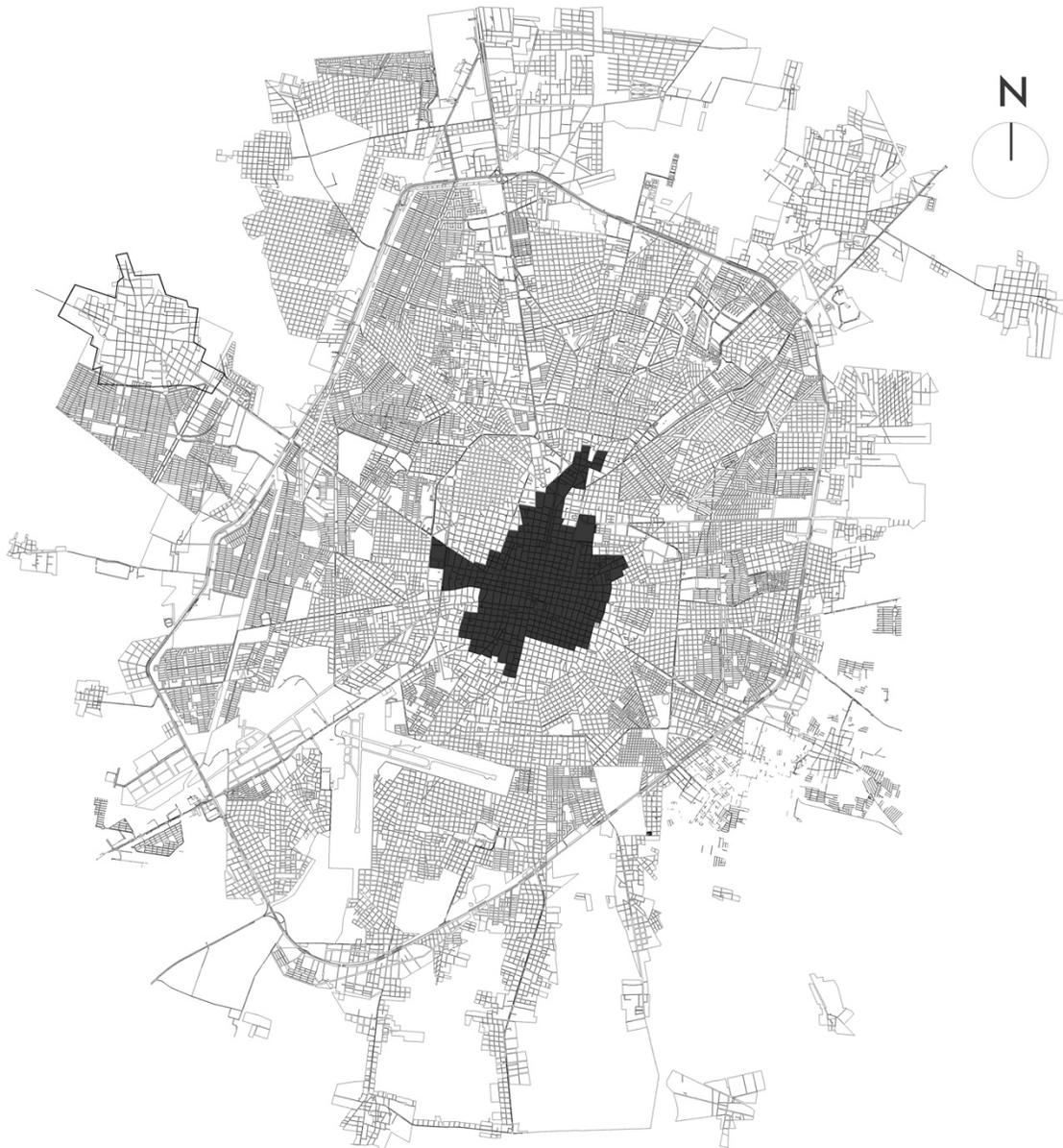
- Definición y mapeo de indicadores culturales, tales como la localización espacial de elementos tangibles como monumentos, museos, etc.;
- Comprender cómo las políticas de conservación pasadas y presentes de las autoridades nacionales y locales están configurando la morfología urbana actual y el paisaje turístico (Jansen Verbeke & Lievois, 2008).

### 3.4. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación parte del estudio de la regeneración urbana del Centro Histórico de Mérida, Yucatán, considerado en la revisión de la literatura como el espacio preponderante en el desarrollo de la actividad turístico-cultural. Asimismo, este espacio ha sido protagonista de las sinergias, tanto de la gestión de las políticas públicas de protección, conservación e intervención del patrimonio cultural, como de las políticas públicas de fomento y desarrollo del turismo cultural. Este hecho permitió ubicar el área de estudio y las muestras dentro de la delimitación del Centro Histórico, así como la temporalidad (2001-2018).

#### 3.4.1. DELIMITACIÓN FÍSICA

Así, denominamos en este estudio el Centro Histórico de Mérida, Yucatán como el espacio definido y delimitado por el Decreto del 18 de octubre de 1982 en el que se estableció la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad. Este decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación durante la presidencia de José López Portillo (1976-1982), abarca físicamente un área de 8795 kilómetros cuadrados y delimita cuatro perímetros (A,B-1,B-2,B-3 y B-4) (Diario Oficial de la Federación, 1982).

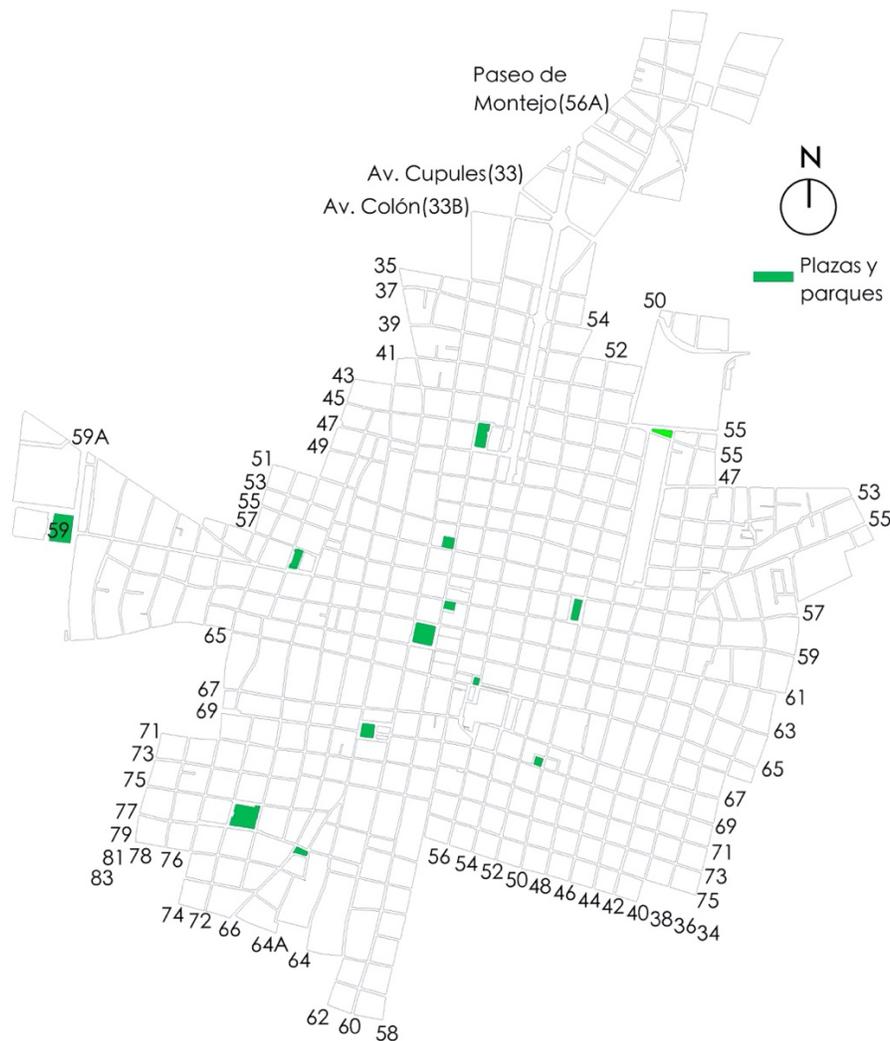


**FIGURA 5. SECCIÓN DEL PLANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA CON LA UBICACIÓN DE LA DEMARCACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD EN BASE AL DECRETO DE 1982. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (2015).**

En el Decreto se especifica que la zona está formada por 659 manzanas, las cuales integran 3906 edificios con valor histórico (siglos XVI al XIX); 21 se destinaron en alguna época al culto religioso, como los conjuntos conventuales de Nuestra Señora del Carmen “La Mejorada”, Nuestra Señora de la Concepción, Las Monjas y los templos de Santa Lucía, San Cristóbla, San Sebastián, el Sagrario, la Tercera Orden



o El Jesús, Jesús Nazareno, San Juan Bautista, Santiago Apóstol, Santa Ana, la Catedral y la Ermita de Santa Isabel; y 47 a fines educativos, servicios asistenciales, así como para el uso de autoridades civiles y militares, como los museos Casa de Montejo, Palacio Cantón, Ex-Templo de San Juan de Dios, la Universidad de Yucatán, el Teatro Peón Contreras, el Ateneo Peninsular, la Biblioteca Cepeda Peraza, la Estación de Ferrocarril, el Registro Civil, el Antiguo Mercado de Granos, el Palacio Municipal, el Palacio de Gobierno, el Cuartel de la Mejorada, el Arco de Dragones, el Arco del Puente y el Arco de San Juan (Diario Oficial de la Federación, 1982).

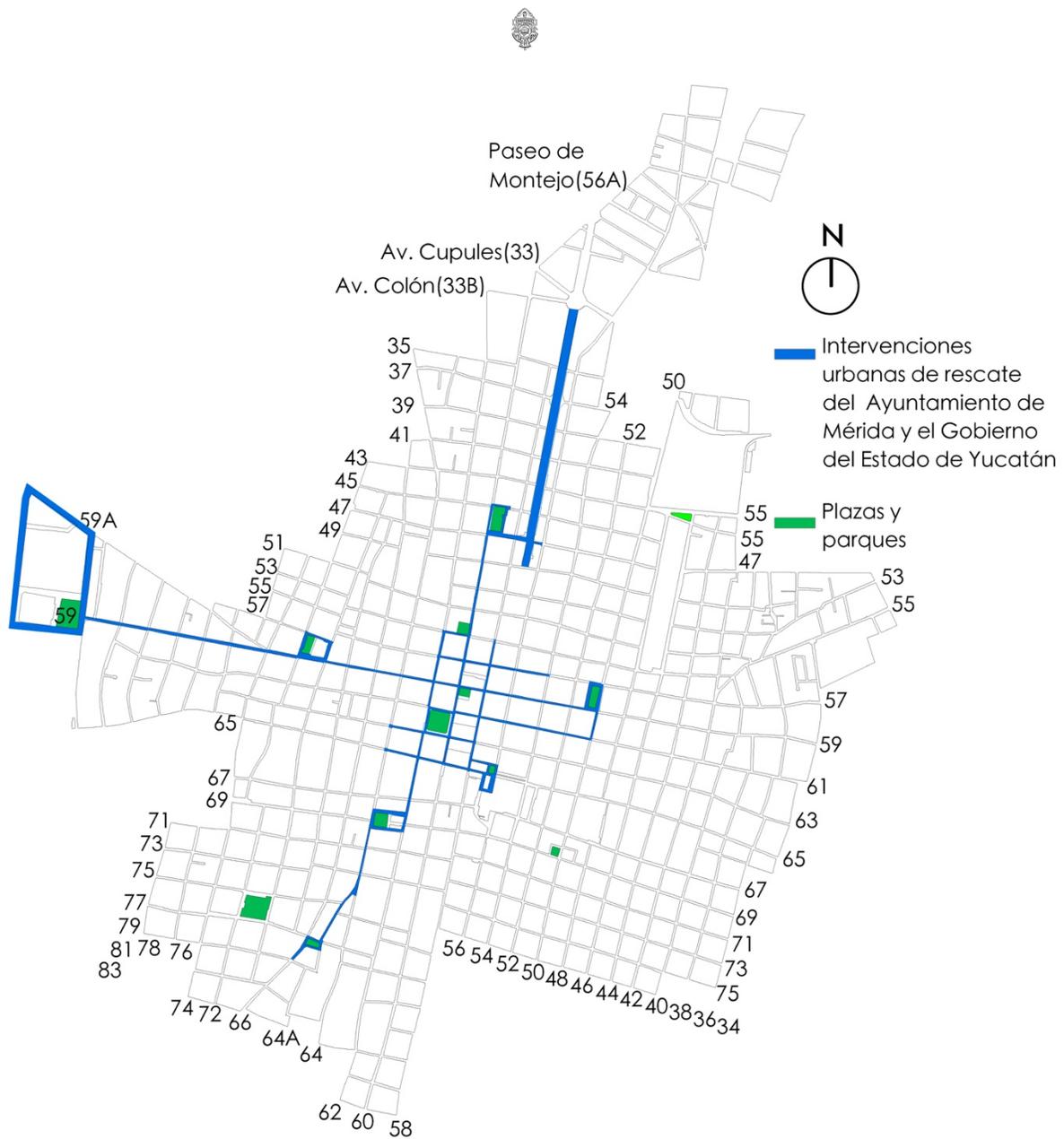


**FIGURA 6. ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SEGÚN DECRETO DEL 18 DE OCTUBRE DE 1982. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (1982) Y AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (2015).**



Los 3838 edificios restantes se describen como edificios civiles de uso particular, los cuales combinan ornamentos y elementos arquitectónicos de diferentes influencias estilísticas, creando un estilo regional. Igualmente, esta zona contiene 16 plazas y jardines, entre las que se mencionan la de Santa Lucía, Itzimná, Santa Ana, La Mejorada, Cepeda Peraza, San Sebastián, San Cristóbal, San Juan, Nuestra Señora del Buen Viaje, el Paseo de Montejo y Parque del Centenario (Diario Oficial de la Federación, 1982).

A partir de la demarcación conceptual del Centro Histórico de Mérida, Yucatán, se graficaron las áreas de intervención de los programas emanados de las políticas públicas de rescate y conservación del patrimonio urbano, tanto del Ayuntamiento de Mérida (programas “Rescate de Fachadas” y “Circuito Barrios”, entre otros), como del Gobierno del Estado (programa de Rescate del Centro Histórico de Mérida). Esto permitió determinar el área de estudio de la presente investigación.



**FIGURA 7. INTERVENCIONES URBANAS DE RESCATE REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN DIFERENTES TEMPORALIDADES. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

A partir de la interpretación espacial de la suma de intervenciones realizadas en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán de 1999 al 2018, se determinó definir el área de estudio en la calle 59, entre la Av. Itzáes (86-B) y la calle 50. Esta área, a diferencia de la calle 60 y Paseo de Montejo, no reunía las características necesarias para ser considerado como un eje principal del desarrollo de las actividades relacionadas con el turismo cultural. Su vocación comercial y de servicios, así como el habitacional,



pero en menor grado, predominaban en el año 2001. Al planear y ejecutar el programa del corredor de la 59 (realizado en varias temporalidades) desde el Parque de la Paz a la calle 50, a partir de ese año, se realizaron intervenciones paulatinas a nivel urbano como: cambios de pavimento, construcción de banquetas, cableado subterráneo, rescate de fachadas, remodelación de los Parques de Mejorada, Santiago y de la Paz con la finalidad de convertir ese corredor en un circuito turístico y conectar otros parques del Centro Histórico.

Adicionalmente a las políticas públicas de intervención a nivel urbano, se desarrollaron políticas públicas fomentando servicios culturales en este corredor. Estos servicios culturales, algunos ya establecidos y otros por establecerse, se constituyeron igualmente como recursos turísticos, por lo que esta calle se consideró adecuada para el estudio de la regeneración urbana y el impacto del turismo cultural.



FIGURA 8. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO (CALLE 59 ENTRE 84-A Y 50). FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (2015).

### 3.4.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL



La delimitación temporal del estudio se determinó a partir de dos condicionantes relevantes. La primera, fue el año de inicio de las intervenciones urbanas de gran magnitud realizadas en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán por el sector público, específicamente en la calle 59. El primer programa de intervención urbana registrado fue el de “Rescate de Fachadas”, en 1997, y continuó en 1999 con el programa “Circuito Barrios”. En 2011 se reanuda el proyecto del corredor de la 59, desde el Parque de la Paz hasta el Parque de Mejorada, en la calle 50.

La segunda condicionante estuvo relacionada con la disponibilidad de información. Las variables de la regeneración urbana, usos de suelo y estado de conservación, se tenían que recopilar de los predios que conforman el estudio en dos temporalidades. Esto permitiría poder comprobar la hipótesis, al ser este un estudio transversal y de contraste. Así, la disponibilidad de la información permitió definir la primera temporalidad, el año 2001, siendo la segunda el año 2018.

### 3.4.3. SELECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LAS MUESTRAS DE ESTUDIO

Las muestras del estudio se determinaron a partir del cumplimiento de las condiciones derivadas del tipo de estudio, siendo éstas:

- Que sean predios ubicados dentro del área de estudio (ver figura 7);
- Que sean predios en régimen de propiedad privada, ya que permitiría recopilar información sobre el interés del estado de conservación de los predios, a diferencia de aquellos predios que son propiedad del Estado, que son más susceptibles a estar mejor conservados, y sus usos de suelo no son relevantes para este estudio;



- Que sean predios incluidos dentro del Catálogo de Monumentos Históricos del INAH, siguiendo el interés por la línea de Historia y Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico y Urbano del programa de la Maestría en Arquitectura;
- Que exista la factibilidad de recopilar la información de los predios ubicados dentro del área de estudio.

De esta manera, se descartaron y determinaron 48 predios, los cuales conforman las muestras del presente estudio (ver tabla), y se expresa su distribución en la figura 8:

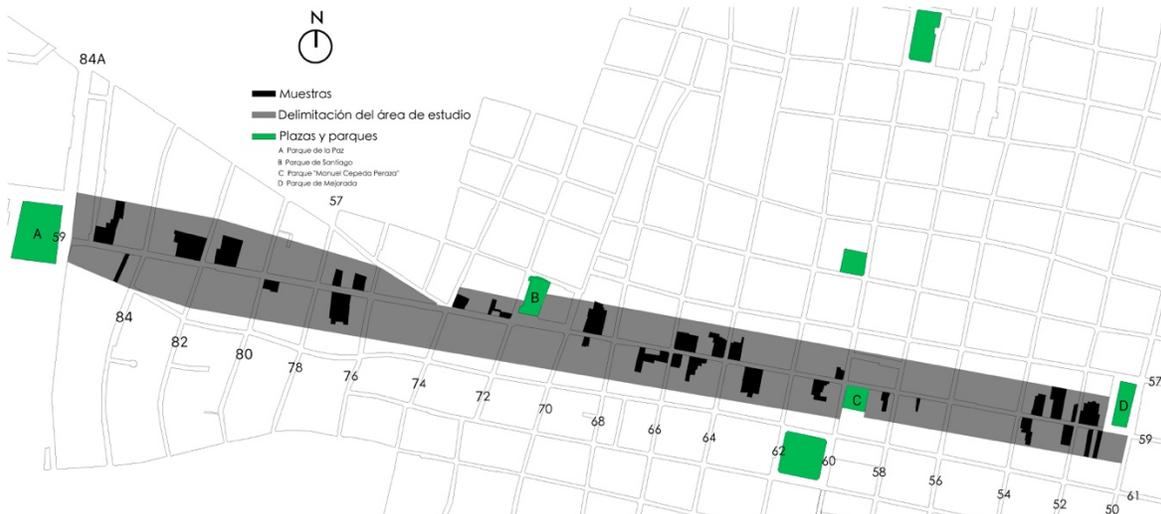


FIGURA 9. DISTRIBUCIÓN DE LAS MUESTRAS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA (2015).

NÚMERO DE MUESTRA	CALLE	NUMERO	CRUZAMIENTO	CRUZAMIENTO	SECCION	MANZANA
1	59	442	52		1	69
2	59	445	50-A	52	1	58
3	59	434	50	52	1	70
4	59	438	50	52	1	70
5	59	440	52		1	53
6	59	448	52	54	1	69
7	59	455	52	54	1	57
8	59	458	52	54	1	69



9	59	461	52	54	1	57
10	59	496	56	58	1	66
11	59	463	52	54	1	57
12	59	498	58	60	1	66
13	59	496	58	60	1	66
14	59	501	60		1	52
15	59	504	60	62	1	64
16	59	512	62	64	1	63
17	59	520	64	66	1	62
18	59	490	64		1	51
19	59	522	64	66	1	62
20	59	523	64		1	50
21	59	524	64	66	1	62
22	59	529	64	66	1	50
23	59	530	66		1	62
24	59	531	64	66	1	50
25	59	532	66		1	61
26	59	533	64	66	1	50
27	59	540	66	68	1	60
28	59	552	68	70	1	60
29	59	555	68	70	1	48
30	59	557	68	70	1	48
31	59	559	68	70	1	48
32	59	497	72		1	63
33	59	577	74		3	63
34	59	589	76	78	3	59
35	59	595	76	78	3	59
36	59	612	76	78	3	72
37	59	614	76	78	3	72
38	59	615	80	82	3	56
39	59	615	80	82	3	56
40	59	616	76	78	3	72
41	59	619	82		3	55
42	59	627	82	84A	3	54
43	59	627A	82	84A	3	54
44	59	627B	82	84A	3	54
45	59	629	84A		3	54
46	59	630	78	80	3	71
47	59	630A	78	80	3	71
48	59	650	84	86		

TABLA 5. LISTADO DE MUESTRAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



### 3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En este apartado se definen el diseño operacional, la recolección de datos y el análisis de los mismos definidos y utilizados para esta investigación. Considerando como referencia a Maletta (2009), se entiende por diseño operacional la programación y el plan de actividades de la investigación; la recolección de datos como la organización y ejecución de las estrategias e instrumentos para el trabajo de campo; y el análisis de datos como el tratamiento estadístico y otros análisis complementarios que puedan aparecer en las estrategias de investigación (Maletta, 2009).

#### 3.5.1. DISEÑO OPERACIONAL

En este apartado, se establece la programación de las estrategias de investigación, relacionando los conceptos discutidos con la recopilación de datos y sus correspondientes instrumentos.

A partir de la conceptualización de las categorías plasmadas anteriormente, se establecen los conceptos y se procede a la operacionalización para definir los indicadores. En el caso de la regeneración urbana, solamente se integrará en el estudio la dimensión física de la misma, ésto debido al enfoque espacial que se le quiere dotar, de acuerdo a la disciplina de la Arquitectura.



Categoría	Herramienta conceptual	Indicadores
Regeneración urbana	Dimensión física	Uso de suelo
		Estado de conservación

**TABLA 6. OPERACIONALIZACIÓN DE LA DIMENSIÓN FÍSICA DE LA REGENERACIÓN URBANA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE ROBERTS (2000) Y MOYA GONZALEZ&DIEZ DE PABLO (2012)**

Asimismo, la operacionalización del turismo cultural y su impacto se basa en un enfoque más cercano a la dimensión espacial del mismo, con la finalidad de establecer en el ámbito urbano las actividades provenientes de este concepto.

Categoría	Herramienta conceptual	Indicadores
Turismo cultural	Turismo	-Hospedaje -Alimentos y bebidas
	Cultura	Infraestructura/equipamientos culturales
		Eventos culturales

**TABLA 7. OPERACIONALIZACIÓN DEL TURISMO CULTURAL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE HALL& LEW (2009) Y DE LA CALLE VAQUERO (2013).**



De esta manera, a partir de la revisión de los indicadores que intervienen en cada una de las variables identificadas en la revisión bibliográfica y en la discusión teórica de los conceptos de la regeneración urbana y del impacto del turismo cultural, se procedió a establecer los bloques temáticos de este estudio:

- El patrimonio cultural como recurso turístico, en donde se analizarán los aspectos relacionados con el patrimonio urbanístico y arquitectónico, como museos, fiestas, eventos culturales, etc.;
- La infraestructura turística, prestando especial atención al hotelero y su distribución espacial;
- Infraestructuras, estrategias y políticas de gestión, prestando especial atención a las estrategias de gestión del turismo, más allá de las de promoción; así como las de protección, conservación e intervención del patrimonio cultural y arquitectónico; en sus tres niveles: federal, estatal y municipal (Troitiño Vinuesa, y otros, 1998).

En el estudio se consideraron, igualmente, los actores que intervienen en el fenómeno de la regeneración urbana y el turismo cultural. En lo que respecta a ambos, se consideró en el estudio a los actores del sector público y del sector privado, ya que éstos se establecen como los principales promotores de los fenómenos aquí estudiados. Sin embargo, no se dejan de considerar a otros actores sociales que han intervenido (tercer sector) en un grado menor a la regeneración urbana y al turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

### 3.5.2. RECOLECCIÓN DE DATOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la recolección de datos, se construyeron los instrumentos de referencia para la organización y posterior procesamiento de los mismos. Para la variable regeneración



urbana, se recolectaron los datos a partir de una cédula (ver anexo) en donde se volcaron los datos recabados de los predios analizados. Las fuentes de información consultadas fueron la obra construida y las fuentes documentales (registros catastrales, catálogos).

Para la variable turismo cultural, se recolectaron los datos en cédulas (ver anexo) en donde se volcó la información recabada. Se consultaron fuentes documentales (directorios turísticos y culturales, informes de gobierno y de turismo, planes nacionales de desarrollo y planes nacionales de desarrollo turístico) y fuentes hemerográficas (periódicos, revistas) con la finalidad de realizar un inventario de bienes culturales y de servicios turísticos existentes en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, así como para identificar las políticas de conservación, protección y de intervención del patrimonio cultural.

### 3.5.3. ANÁLISIS DE DATOS

Sistematizada la información obtenida, se procedió a su procesamiento y análisis. Posteriormente, los resultados se comunicaron a través de tablas, gráficos y cartografía, a partir de software de procesamiento de datos y de graficación, tales como Excel y Autocad (de Sicilia Muñoz, 2012).



## **Capítulo IV**

# **Análisis y Discusión de Resultados**



## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se vertirán los resultados obtenidos del trabajo de campo y se analizarán y discutirán en relación con los objetivos y la hipótesis planteada al inicio de este trabajo.

#### 4.1. ACTIVIDAD TURÍSTICA

Para entender el impacto del turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, fue necesario realizar un inventario de las actividades turísticas económicas de tipo hospedaje y alimentos y bebidas. Por un lado, las actividades turísticas de hospedaje son las que más producen impactos en los espacios urbanos. Por otro lado, las actividades de alimentos y bebidas promueven las actividades de ocio y recreación, no solamente de los turistas, sino de los residentes de una zona. Adicionalmente, se presentan los datos recopilados de otras actividades turísticas, como bares y discotecas, tiendas de artesanías y con la finalidad de comprender el alcance del impacto del turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.

##### 4.1.1. HOSPEDAJE

Las instalaciones de hospedaje en la ciudad de Mérida, Yucatán han tenido una evolución en su crecimiento a lo largo de los últimos 34 años. Los registros consultados desde el año 1986 pueden comprobar el crecimiento paulatino de esta actividad, con una excepción considerable entre los años 2012 y 2013 del casi 20% de incremento



en comparación con otros años. Asimismo, puede observarse el incremento del 87% de hoteles del año 2001 (123) al año 2018 (230).

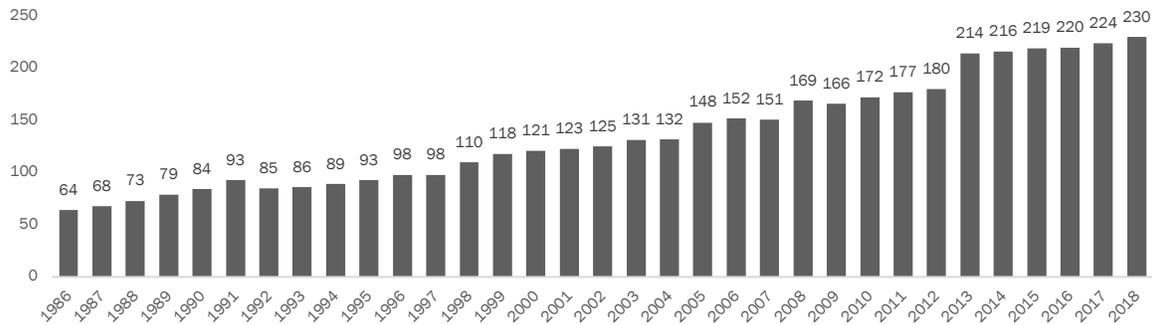


FIGURA 10. RELACIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE HOTELES EN LA CIUDAD DE MÉRIDA DE 1986 A 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

De acuerdo con los datos recabados a través de la Secretaría de Turismo, se analizó el número de hoteles de todas las categorías en el Estado, en la ciudad de Mérida y en el Centro Histórico en el año 2018. Esto permitió contrastar el número de hoteles en esta zona histórica con los ubicados en el resto de la ciudad, y aún más, en el Estado. Este hecho comprueba la carga que tiene el Centro Histórico como el receptor de esta actividad turística, integrando el 31 % de los hoteles del Estado y el 67 % de los hoteles del resto de la ciudad de Mérida.

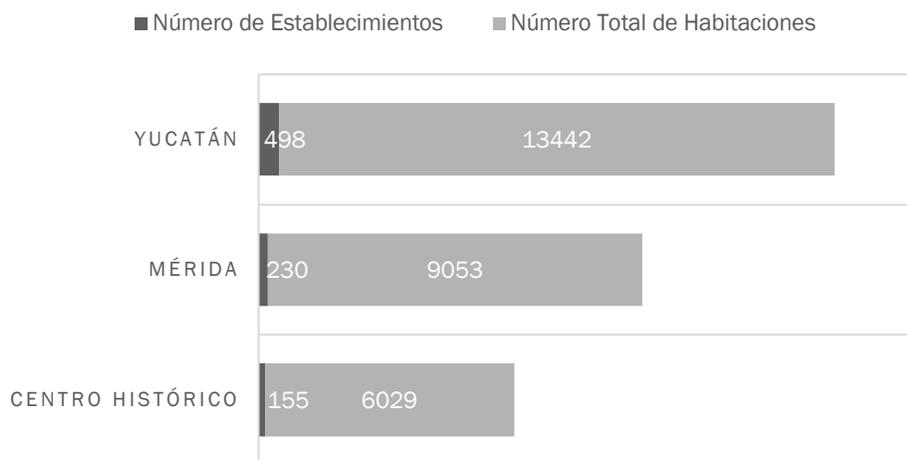
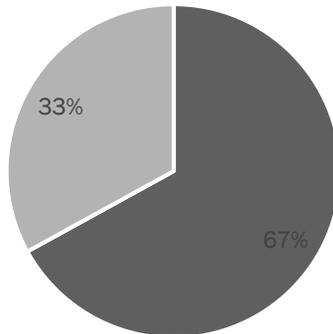


FIGURA 11. NÚMERO DE HOTELES Y HABITACIONES DE HOSPEDAJE EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



### % de hoteles

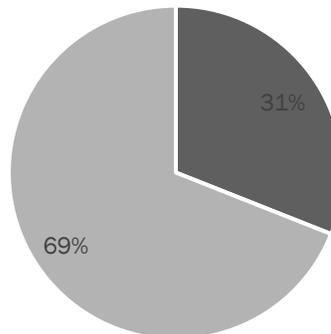
■ Centro Histórico ■ Mérida



**FIGURA 12. PORCENTAJE DE HOTELES EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).**

### % de hoteles

■ Centro Histórico ■ Yucatán



**FIGURA 13. PORCENTAJE DE HOTELES EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).**

De los hoteles establecidos en el Centro Histórico de Mérida, se desglosa su clasificación por categorías, según referencias de SECTUR, en donde se puede observar el predominio de hoteles sin categoría, seguido por los hoteles de categoría 3 y 4 estrellas. En este sentido, se puede afirmar que las categorías altas (Gran Turismo,



Clase Especial y 5 estrellas) suman 31 establecimientos, y son las referidas en la literatura como las utilizadas por los turistas culturales.

### Número de hoteles por categoría en el Centro Histórico de Mérida



FIGURA 14. NÚMERO DE HOTELES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA POR CATEGORÍA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

#### 4.1.2. ALIMENTOS Y BEBIDAS

En este apartado, SECTUR clasifica los establecimientos de alimentos y bebidas en restaurantes, restaurantes-bar, bares y discotecas, heladerías/reposterías y cafeterías. Se analizaron los restaurantes y restaurantes-bar, así como los bares y discotecas, ambas actividades importantes como fuentes de consumo y ocio para los turistas.

### Número de restaurantes y restaurantes-bar

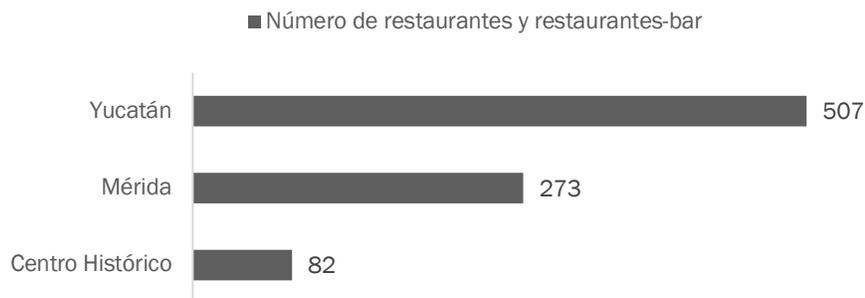


FIGURA 15. NÚMERO DE RESTAURANTES Y RESTAURANTES-BAR EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



Se puede notar que la actividad turística de tipo restaurantes y restaurantes-bar no es significativa en el Centro Histórico de Mérida, comparada con el resto de la ciudad y con el Estado. Aún así, estos establecimientos, junto con los bares y discotecas, agregan espacios de ocio para turistas y residentes, activando funcionalmente al Centro Histórico como espacio de consumo.

### % de restaurantes y restaurantes-bar

■ Centro Histórico ■ Mérida

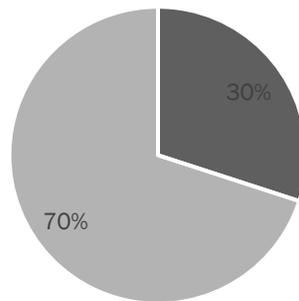


FIGURA 16. PORCENTAJE DE RESTAURANTES Y RESTAURANTES-BAR EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

### % de restaurantes y restaurantes-bar

■ Centro Histórico ■ Yucatán

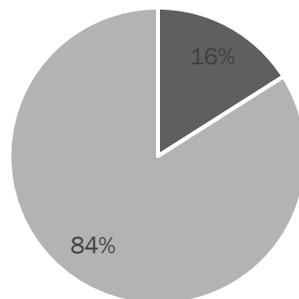


FIGURA 17. PORCENTAJE DE RESTAURANTES Y RESTAURANTES-BAR EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



### 4.1.3. BARES Y DISCOTECAS

En el caso de bares y discotecas, se puede apreciar que la ciudad de Mérida contiene el 85 % de los establecimientos de este tipo en el Estado, y el Centro Histórico el 46 % de los establecimientos de la ciudad. Este hecho nos permite afirmar la vocación como espacio de ocio para residentes y turistas de este espacio histórico.

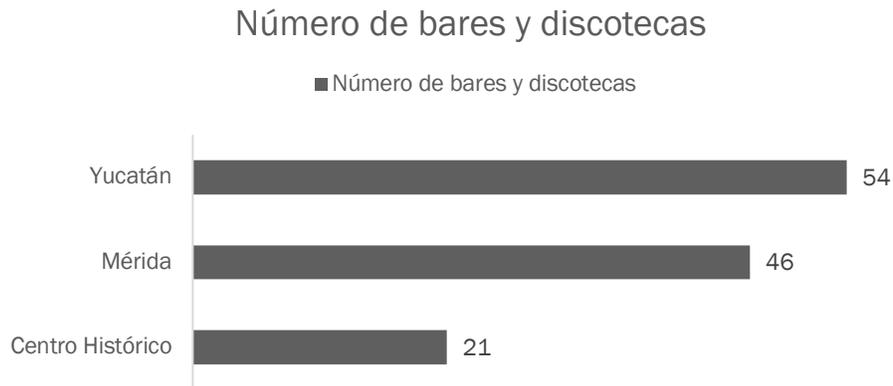


FIGURA 18. NÚMERO DE BARES Y DISCOTECAS EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

### % de bares y discotecas

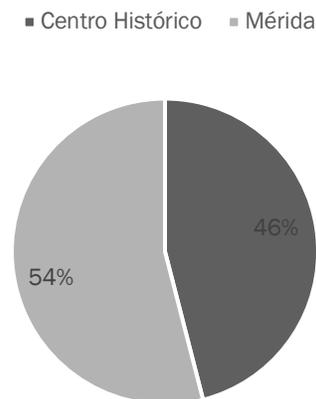


FIGURA 19. PORCENTAJE DE BARES Y DISCOTECAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



## % de bares y discotecas

■ Centro Histórico ■ Yucatán

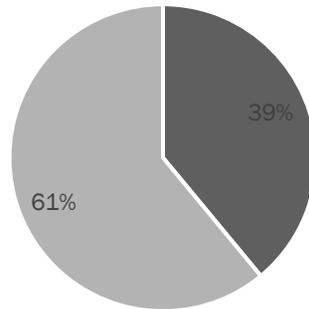


FIGURA 20. PORCENTAJE DE BARES Y DISCOTECAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

### 4.1.4. TIENDAS DE ARTESANÍAS

Las tiendas de artesanías son actividades turísticas económicas complementarias enfocadas en satisfacer las necesidades de consumo del turista. Se puede observar que, las ubicadas en la ciudad de Mérida, están concentradas en un 95 % en el área comprendida del Centro Histórico, y el 58 % de las tiendas del Estado, se encuentran en esta misma zona.

## Número de tiendas de artesanías

■ Número de tiendas de artesanías

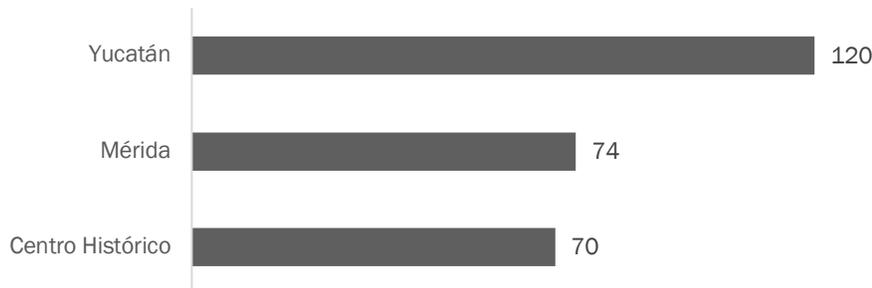


FIGURA 21. NÚMERO DE TIENDAS DE ARTESANÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



### % de tiendas de artesanías

■ Centro Histórico ■ Mérida

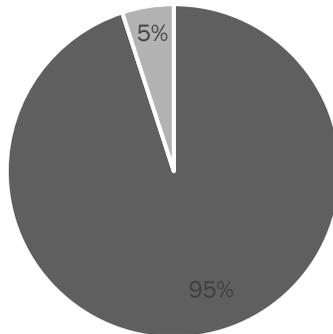


FIGURA 22. PORCENTAJE DE TIENDAS DE ARTESANÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

### % de tiendas de artesanías

■ Centro Histórico ■ Yucatán

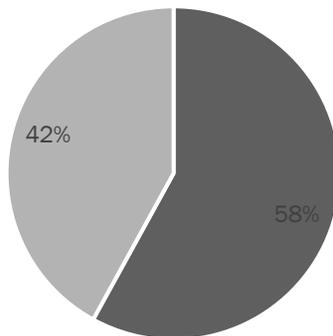


FIGURA 23. PORCENTAJE DE TIENDAS DE ARTESANÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

## 4.2. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Las infraestructuras culturales son elementos importantes para el desarrollo del turismo en su vertiente cultural. En este apartado, se describen los datos recabados de los servicios turísticos existentes en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán.



#### 4.2.1. MUSEOS Y GALERÍAS

De acuerdo con los datos recopilados, el Centro Histórico de Mérida contiene el 85 % de los museos y galerías de la ciudad, y el 76 % de los museos y galerías del Estado. Esto convierte al Centro Histórico en el espacio primigenio para la práctica de actividades culturales relacionadas con estos servicios.

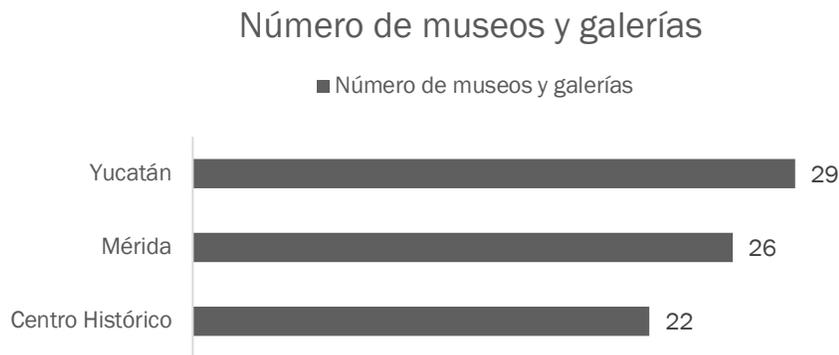


FIGURA 24. NÚMERO DE MUSEOS Y GALERÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

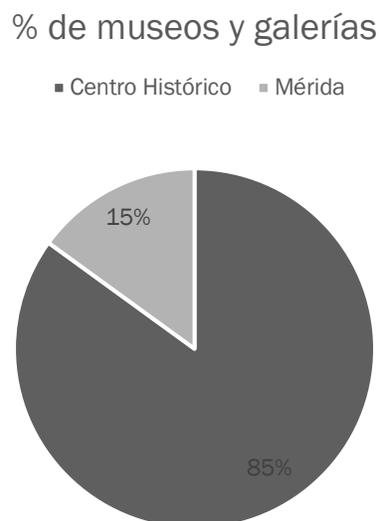


FIGURA 25. PORCENTAJE DE MUSEOS Y GALERÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



### % de museos y galerías

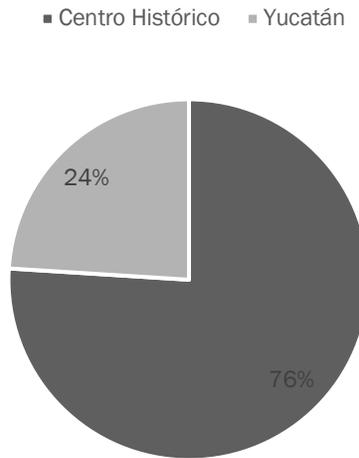


FIGURA 26. PORCENTAJE DE MUSEOS Y GALERÍAS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DEL ESTADO DE YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

El fomento y desarrollo de museos y galerías en el Centro Histórico de Mérida, tiene al sector público como el mayor poseedor de establecimientos de estos tipos, duplicando a los promovidos por el sector privado. Es de notar, igualmente, que la sinergia sector público-sector privado para el desarrollo de servicios culturales de tipo museos y galerías, es casi inexistente en el Centro Histórico.

### Tipo de propiedad de los museos y galerías del Centro Histórico de Mérida

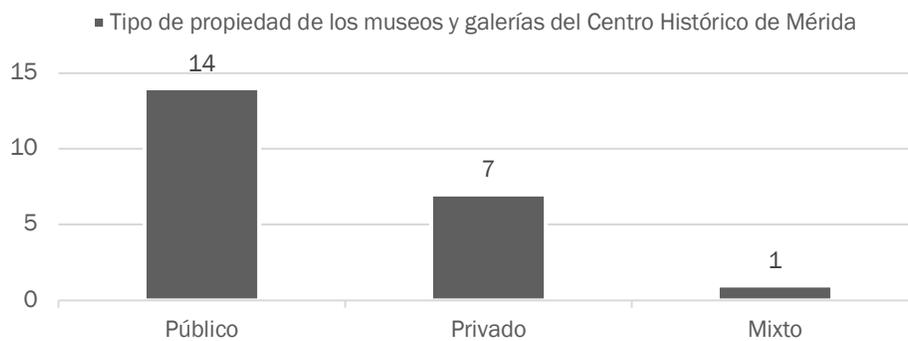


FIGURA 27. TIPO DE PROPIEDAD DE LOS MUSEOS Y GALERÍAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA, YUCATÁN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



#### 4.2.2. TEATROS

Los teatros son espacios que igualmente se consideran atractivos para el turismo cultural, así como promotores de las artes y la cultura de una sociedad. El número total de teatros registrados están ubicados en la ciudad de Mérida, y de éstos, el 48 % están ubicados en el Centro Histórico de Mérida.



FIGURA 28. NÚMERO DE TEATROS EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN MÉRIDA Y EN EL ESTADO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).

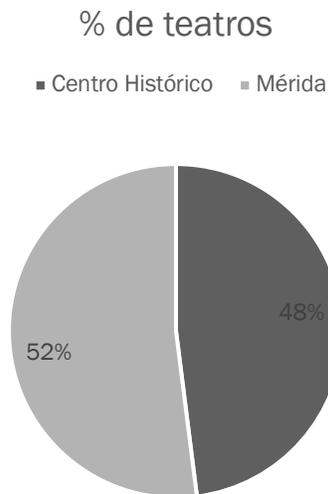


FIGURA 29. PORCENTAJE DE TEATROS EN EL CENTRO HISTÓRICO Y EL RESTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE SECTUR (2019).



### 4.3. REGENERACIÓN URBANA

Los datos recabados de las muestras del estudio permitieron determinar los indicadores de la regeneración urbana en su dimensión física, usos de suelo y estado de conservación, los cuales se expresarán en el siguiente apartado.

#### 4.3.1. USOS DE SUELO

En el caso de los usos de suelo, de los 48 predios que conformaron las muestras de estudio, se consideraron los siguientes: comercial, habitacional, oficinas, servicios y sin uso (Ayuntamiento de Mérida, 2017). Éstos quedaron registrados de la siguiente manera en las dos temporalidades analizadas.

En el año 2001, los usos de suelo de las muestras nos permiten determinar la prevalencia del uso comercial, y, en segundo término, el de servicios. El uso habitacional y sin uso tienen una igualdad numérica, y cada una es representativamente la mitad del uso predominante. Esto permite determinar la vocación del área de estudio como un área comercial y de servicios, con tendencia negativa hacia el abandono de predios y el uso habitacional.



## Usos de suelo 2001



FIGURA 30. REGISTRO DE USOS DE SUELO DEL AÑO 2001. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.



FIGURA 31. MAPA DE USOS DE SUELO DEL AÑO 2001. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

En el año 2018, los usos de suelo de las muestras nos permiten determinar la prevalencia del uso servicios, y, en segundo término, el de comercial, muy seguido del de oficinas y el habitacional. Esto permite determinar la vocación del área de estudio como un área de servicios en esta temporalidad, con una distribución casi homogénea entre el resto de los demás usos.



## Usos de suelo 2018

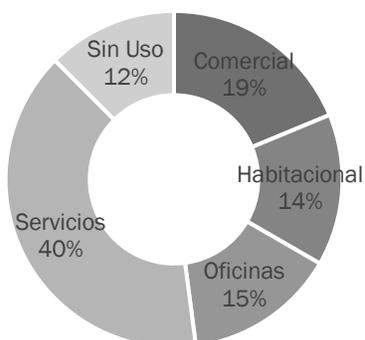


FIGURA 32. REGISTRO DE USOS DE SUELO DEL AÑO 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.



FIGURA 33. MAPA DE USOS DE SUELO DEL AÑO 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

Al comparar las dos temporalidades se puede apreciar que el uso comercial disminuyó un 44 % entre los dos años.



## Usos de suelo registrados



FIGURA 34. COMPARATIVO DEL REGISTRO DE USOS DE SUELO DE 2001 Y 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

Usos de suelo	2001	2018	% Variación
Comercial	16	9	-44%
Habitacional	8	7	-13%
Oficinas	6	7	17%
Servicios	10	19	90%
Sin Uso	8	6	-25%

TABLA 8. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LOS USOS DE SUELO DE 2001 Y 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

Es importante hacer una disección del uso de suelo servicios, ya que el porcentaje de variación con respecto a las temporalidades es relevante. Así, podemos encontrar el servicio hotel como el tipo con más variación entre los dos años, seguido del de restaurante. No así para el servicio consultorio de especialidades, el cual desapareció; y el de escuela que aumentó un 67 %. Los servicios estaconamiento público y local para agrupaciones, asociaciones, sindicatos, cámaras y similares se mantuvieron sin cambios en estos años.



Podemos afirmar que, en el área de estudio, las actividades turísticas de hospedaje y alimentos y bebidas tuvieron un aumento entre 2001 y 2018 debido a las cualidades espaciales y económicas para ubicar este tipo de servicios sobre la calle 59 y convertir su vocación comercial a turística.

### Cambios en los tipos de servicios entre 2001 y 2018

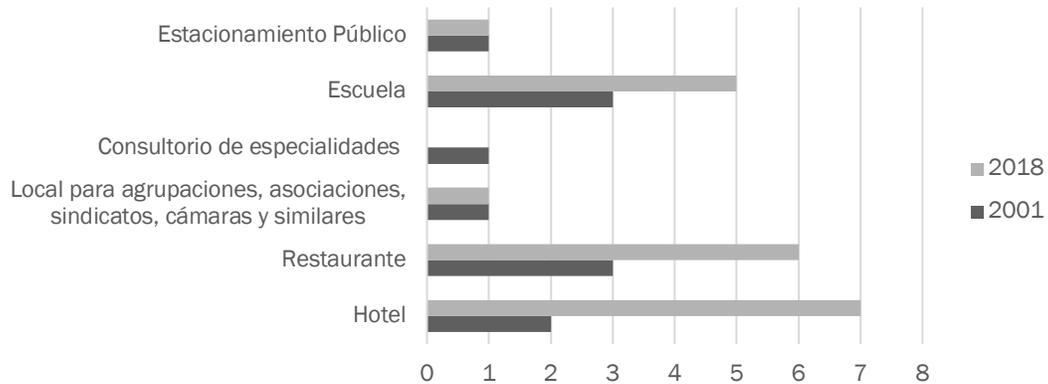


FIGURA 35. CAMBIOS EN LOS TIPOS DE SERVICIOS ENTRE 2001 Y 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

Tipo de servicios	2001	2018	% Variación
Hotel	2	7	250%
Restaurante	3	6	100%
Local para agrupaciones, asociaciones, sindicatos, cámaras y similares	1	1	0%
Consultorio de especialidades	1	0	-100%
Escuela	3	5	67%
Estacionamiento Público	1	1	0%

TABLA 9. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS TIPOS DE SERVICIOS ENTRE 2001 Y 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

#### 4.3.2. ESTADO DE CONSERVACIÓN



El indicador de estado de conservación de las muestras nos permite tener un referente del estado del patrimonio arquitectónico del área de estudio, antes y después de las intervenciones urbanas a las que fue sometido. Asimismo, nos proveerá información sobre las acciones aplicadas, o la falta de ellas, de los sectores públicos y privados por mantener la imagen urbana del área de estudio. Este indicador no es absoluto por su multifactorialidad, pero nos proveerá de información suficiente para analizar la efectividad de los programas “Rescate de fachadas” y “Circuito Barrios”.

En el año 2001, los predios tenían un estado de conservación bueno en un 71%, regular en un 25 % y malo en un 4 %. Es importante aclarar que el programa “Rescate de fachadas”, comenzó a aplicarse en el año 1997, por lo que es probable que varias de las muestras hayan sido intervenidas antes del inicio del programa “Circuito Barrios”.

Estado de conservación 2001

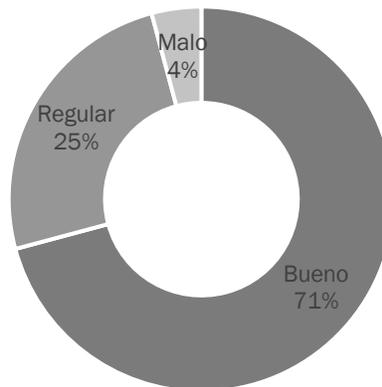


FIGURA 36. REGISTRO DE ESTADOS DE CONSERVACIÓN DEL AÑO 2001. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

El estado de conservación de las muestras en el año 2018 tuvieron una variación positiva, comparada con el año 2001, en el estado bueno en un 18 %, y una variación



negativa en el regular en un 33 % y en el malo en un 100%. Esto nos permite determinar que no hubieron cambios significativos en los estados de conservación de las muestras, a excepción del estado malo, que desaparece en el 2018, y el estado regular que disminuye un porcentaje bajo.

### Estado de conservación 2018

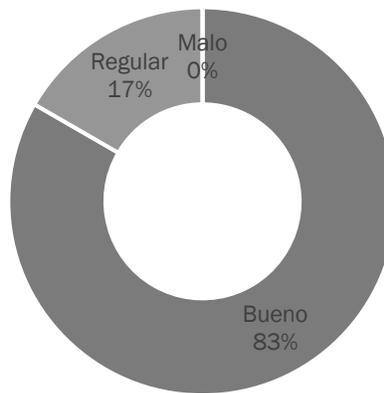


FIGURA 37. REGISTRO DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL AÑO 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.

Estado de conservación	2001	2018	% Variación
Bueno	34	40	18%
Regular	12	8	-33%
Malo	2	0	-100%

TABLA 10. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE CONSERVACIÓN ENTRE 2001 Y 2018. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE TRABAJO DE CAMPO.



## Conclusiones



## CONCLUSIONES

Como se planteó en la hipótesis y en los objetivos, este trabajo pretende demostrar la asociación de la regeneración urbana que actualmente se desarrolla en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, con el impacto del turismo cultural a través de la gestión del sector público y las acciones del sector privado. En este último apartado se expondrán las ideas finales, producto de la reflexión de las evidencias encontradas.

### **De la gestión del turismo cultural**

El fenómeno del turismo en México y de las políticas públicas para el fomento y desarrollo del mismo, tiene más de 100 años. Podemos afirmar que, desde la historia moderna del país, el turismo ha formado parte de las políticas públicas, debido a su relación con el avance económico y el legado y orgullo de las costumbres y tradiciones de la nación, como aconteció al finalizar la Revolución Mexicana. Esta gestión se ha visto envuelta en un proceso de evolución permanente, tal y como sucedió con la evolución del concepto turismo, hasta llegar al de turismo cultural, esto con la finalidad de poder satisfacer las demandas nuevas. Como se establece en los informes de gobierno de principios de siglo, el turismo fronterizo y algunos destinos de playa, visitados por estadounidenses, principalmente, eran las únicas actividades turísticas reportadas.

A nivel federal, en la gestión del turismo a principios del siglo pasado, las políticas de promoción y difusión fueron las que predominaron. Paulatinamente, se fueron determinando, uno, la construcción de la infraestructura turística del país, como la construcción de carreteras, marinas, aeropuertos, y la explotación de los recursos naturales en los destinos de playa, y posteriormente, los recursos culturales. Es de hacer



notar el programa de Centros Turísticos Integralmente Planeados, desarrollados en la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), como un programa muy ambicioso para el turismo del país, y que tuvo resultados exitosos. Asimismo, en el lapso comprendido por el siglo XX, se crearon y fortalecieron las instituciones dedicadas al fomento, planeación y desarrollo del turismo.

A partir de la época neoliberal, comandada por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se dio a través de los diferentes planes nacionales de desarrollo y de los planes nacionales de turismo, las líneas de acción para continuar con el fomento y desarrollo de esta actividad económica, así como su asociación paulatina con el patrimonio cultural como un activo, igualmente económico, al que se le podía sacar beneficio. Así, se crean los programas “Ciudades Coloniales” y “Mundo Maya”, sobre todo este último, que vendrían a significar un empuje al turismo cultural de los estados del sur del país, conformada por Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco.

En el caso del sector privado, éste estuvo trabajando de la mano del sector público. A través de la gestión del sector público, se fomentó la inversión en las actividades turísticas en el país, en específico, del hospedaje. Esto se dio a través de los mecanismos de financiamiento de SECTUR y Hacienda, los cuales otorgaron créditos para desarrollar mucho del equipamiento que, hasta hoy, podemos ver en las ciudades mexicanas.

A nivel estatal, la gestión del turismo cultural en Yucatán se dio a través de la promoción y difusión, así como del desarrollo de sitios turísticos, principalmente naturales y arqueológicos. Igualmente, los gobiernos estatales fueron los promotores de los atractivos turísticos en ferias y eventos, tanto nacionales como internacionales; así como del fomento de convenciones y congresos para atraer visitantes de otros



lugares. Con Víctor Cervera Pacheco (1984-1988), se invirtió para construir el muelle del Puerto de Altura de Progreso, inaugurando el mercado del turismo de cruceros en 1990.

Otro equipamiento importante que promovió el turismo de congresos desde el sector público a nivel estatal, fue la inauguración del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI en 1999, y el Centro de Congresos, en 2018.

A nivel municipal, la gestión del turismo cultural se ha dado a través de la promoción y difusión de actividades turísticas y atractivos de la ciudad. Asimismo, la instalación de módulos de información turística ha sido una acción consistente en las administraciones recientes.

Así, podemos considerar que los principales actores de la gestión del turismo cultural, históricamente, han sido los sectores públicos, a nivel federal y estatal, así como el sector privado y sus acciones de inversión en equipamiento de las actividades turísticas, en especial, el hospedaje.

### **De la gestión del patrimonio cultural**

La gestión del patrimonio cultural se presenta, en la actualidad, en los tres niveles de gobierno. Esta presencia tiene diferentes grados de incidencia, siendo en el nivel municipal, en donde se encontraron las gestiones más importantes con respecto a las políticas de protección y conservación del patrimonio cultural.



A nivel federal, la gestión del patrimonio cultural ha permitido la creación de normatividad para la protección del mismo. Asimismo, se han creado instituciones, como el INAH y el INBA, que se encargan de la gestión de las políticas públicas del patrimonio cultural y artístico del país.

En el nivel estatal, la gestión del patrimonio cultural ha permitido el rescate y la conservación de complejos arqueológicos en el Estado, así como de edificios de importancia patrimonial en ciudades como Mérida, Valladolid, Izamal, entre otros. En diferentes temporalidades, los gobiernos estatales han fomentado servicios culturales, tales como museos, galerías, teatros y centros culturales. Asimismo, los gobiernos estatales han desarrollado políticas públicas de protección del patrimonio natural, permitiendo conformar zonas de protección y conservación de flora y fauna. De esta manera, al promover el rescate y la conservación del patrimonio cultural, así como el fomentar los servicios culturales permitieron que el patrimonio cultural y los servicios culturales se conviertan en recursos turísticos y en atractivos para el tipo de turista cultural.

### **Del impacto del turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán**

A partir de las evidencias encontradas en este estudio, se puede concluir que el impacto del turismo cultural en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán, en sus dimensiones políticas y físicas evidenciaron un grado importante de incidencia. Por un lado, la importancia económica del turismo cultural ha permitido la inversión de los sectores públicos en la mejora de la dimensión física del Centro Histórico a partir de programas de mejora de la imagen urbana con la finalidad de atraer turistas. Adicionalmente, este proceso permitió una mayor inversión del sector privado en actividades turísticas, en especial, la de hospedaje y la de alimentos y bebidas. Este



hecho, entre otros, incidió en cambios en los usos de suelo del área de estudio, tendiendo a los servicios con relación a las actividades turísticas.

Por otro lado, se percibió en el estudio un impacto del turismo cultural en el fomento de equipamiento cultural, como infraestructura cultural y eventos culturales, emanados de la gestión del sector público a nivel estatal, pero sobre todo, municipal, con la finalidad de integrarlos como recursos turísticos. En este sentido, se concluye que el Centro Histórico, actualmente, es el espacio urbano de la ciudad con la mayor vocación cultural, como resultado de la gestión de las políticas culturales provenientes del impacto del turismo cultural.

#### **De la regeneración urbana del Centro Histórico de Mérida, Yucatán**

En la discusión conceptual, se determinó el fenómeno regeneración urbana como un “proceso orientado a mejorar aspectos físicos y espaciales de un área urbana considerada como degradada...y engloba los procesos de ‘rehabilitación urbana’, ‘renovación urbana’ y ‘remodelación urbana’, así como la ‘reurbanización’ y la ‘remodelación de la urbanización’ de áreas urbanas. Asimismo, la regeneración urbana es un fenómeno que se presenta en la literatura como un proceso multifactorial que se evidencia en las dimensiones económica, física y social del espacio urbano.

Los resultados que arrojó el estudio con respecto a la regeneración urbana del Centro Histórico de Mérida, Yucatán nos permite determinar que ésta se encuentra presente, al menos, en el área de estudio. Asimismo, se presenta en un grado relevante de acuerdo a los indicadores procesados. La evidencia de los cambios en la dimensión física del Centro Histórico, revelada en los cambios de uso de suelo dirigidos hacia los servicios de tipo hotel y restaurantes nos permite concluir la vocación turística que la



calle 59 ha adquirido. El fomento de esta vocación turística, revelada en las dos temporalidades, nos permite asociar las intervenciones a nivel urbano realizadas en el calle 59 en el tramo estudiado, como uno de los factores relevantes, más no el único.

Podemos afirmar, igualmente, que la regeneración urbana no se presenta de manera equilibrada en el área de estudio, habiendo un porcentaje mayor del uso servicios (40%). Esto, puede desencadenar otro tipo de fenómenos urbanos descritos en la literatura en los Centros Históricos. Así, la patrimonialización, la turistificación, la gentrificación, entre otras, se mencionan como fenómenos en los que hay un desequilibrio en las dimensiones de estos espacios públicos. Así, es importante continuar con los trabajos de este tipo para trabajar en conjunto hacia un Centro Histórico de Mérida libre de amenazas que pudieran afectar su patrimonio cultural.



## Referencias



## REFERENCIAS

### BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

- Callizo Soneiro, J. (1991). *Aproximación a la Geografía del Turismo*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- La Comuna se propone reformar la Plaza Grande en 1977. (29 de diciembre de 1976). *Diario de Yucatán*, págs. 1,2,11.
- La evaluación técnica de los cuatro pasos a desnivel. (24 de diciembre de 1992). *Diario de Yucatán*, pág. 3.
- La federación cooperará en la remodelación de la Plaza. (23 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*, pág. 2.
- La Plaza Grande. (27 de enero de 1977). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La remodelación de la Plaza Grande. (21 de enero de 1976). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La restauración de la Plaza Grande. (16 de noviembre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La restauración de la Plaza Grande. (31 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, págs. 1,10.
- Carrion M., F. (2013). El patrimonio histórico y la centralidad urbana. En B. R. Velazquez, & E. P. Cobos, *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (Vol. vol. II, págs. pp. 709-741). México, D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Las características del nuevo Olimpo. (16 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 4.
- Castellanos Arenas, M. (2012). El patrimonio cultural territorial. Historia, paisaje y gestión en Metepec, Puebla (México). *Tesis Doctoral*. Girona, Italia: Universitat de Girona.
- Checa-Artasu, M. M. (15 de marzo de 2011). Gentrificación y cultura: algunas reflexiones. *Biblio 3W*, Vol. XVI(Nº 914).
- Lee Alardin, G. (2008). Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México. *Revista CPC*(6), 7-20.
- Leiper, N. (1990). Tourist attraction systems. *Annals of Tourism Research*(17), 367-384.
- Cierre de establecimientos en el edificio contiguo al Ayuntamiento. (25 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- London, B., & Palen, J. J. (1984). Introduction: Some theoretical and practical issues regarding inner-city revitalization. En B. London, & J. J. Palen, *Gentrification, Displacement and Neighborhood Revitalization*. Albany: State University of New York Press.
- Confían en concluir el remozamiento de 40 casas del Centro Histórico este año. (13 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 12.



- Cortes Rocha, X. (2014). Introducción. En X. Cortes Rocha, *Planeación participativa en centros históricos, tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas* (págs. 19-30). México: UNAM.
- Cortes Rocha, X., & Salomon, C. (2014). Patrimonio Arquitectónico. En X. Cortes Rocha, *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas* (pág. pp. 300). México: UNAM.
- Couch, C., Sykes, O., & Börstinghaus, W. (2011). Thirty years of urban regeneration in Britain, Germany and France: the importance of context and path dependency. *Progress in Planning*(75), 1-52.
- Acerenza, M. (2012). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. México: Trillas.
- Almirón, A. V. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *GEOUSP Espaço e Tempo*(Nº 16), 166-168.
- Almirón, A., Bertonecello, R., & Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. *Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 15*, 101-124.
- Amado, J. O. (marzo de 2016). Procesos de transformación urbana en áreas centrales. Aportes para el abordaje de la gentrificación en América Latina. *Revista San Gregorio*(Nº 2), pp. 113-123.
- Asentamientos Humanos. Estudiará la protección del Centro Histórico de Mérida. (27 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*, pág. 2.
- Autoridad del C. H. de la Ciudad de Mexico. (2018). *Plan Integral de Manejo Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022*. Ciudad de México: PUEC UNAM.
- Ayuntamiento de Mérida. (1978). *II Informe de Gobierno*. Mérida: Ediciones del Ayuntamiento de Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1979). *I Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1985). *I Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1988). *I Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1989). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1990). *III Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1992). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1993). *III Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1994). *Informe de Gobierno Municipal*. Mérida: Ediciones del Ayuntamiento de Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1996). *I Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1997). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (1997). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Ayuntamiento de Mérida. (2017). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Mérida*. Mérida.
- Ballart Hernandez, J. (2005). Patrimonio cultural y turismo sostenible en el espacio iberoamericano: retos y oportunidades del presente. *Diálogos, Vol. 9*(Nº 1), 11-21.



- Ballart, J., & Tresseras, J. (2008). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Baldasare, M. (1984). Evidence for Neighborhood Revitalization: Manhattan. En B. London, & J. J. Palen, *Gentrification, Displacement and Neighborhood Revitalization*. Albany: State University of New York.
- Baud, M., & Ypeij, A. (2009). Cultural Tourism in Latin America: an Introduction. En M. Baud, & A. Ypeij, *Cultural Tourism in Latin America* (págs. 1-20). Amsterdam: Brill.
- Bright, E. M. (2000). *Reviving America's Forgotten Neighborhoods. An Investigation of Inner City Revitalization Efforts*. Nueva York: Garland Publishing.
- del Pino Martinez, I. (2009). *Centro Histórico de Quito. Una centralidad urbana en transformación hacia el turismo 2001-2008*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Quito: Tesis de maestría.
- de la Calle Vaquero, M. (2013). Los recursos del turismo cultural. En J. Pulido Fernandez, M. de la Calle Vaquero, & M. Velasco Gonzalez, *Turismo Cultural* (págs. 81-116). Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- de la Calle Vaquero, M., & Garcia Hernandez, M. (1998). Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico. *Ería*(Nº. 47), pp. 249-266.
- de Sicilia Muñoz, A. (2012). Evaluación económica del impacto del turismo cultural en la ciudad de Zacatecas. *Investigaciones Geográficas*, 48(96).
- DeGiovanni, F. (1984). An examination of selected consequences of revitalization in six U.S. cities. En B. London, & J. Palen, *Gentrification, displacement and neighborhood revitalization*. Albany: State University of New York Press.
- Diario Oficial de la Federación. (1982). *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Mérida, Yucatán*. México.
- Diario Oficial de la Federación. (1989). *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Poder Ejecutivo Federal, México.
- Diario Oficial de la Federación. (1992). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- (1996). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Díaz Castillo, F. (20 de enero de 1977). Anteproyecto que cambia el corazón de Mérida. *Novedades de Yucatán*, pág. 7.
- El Cabildo meridano decide declarar patrimonio cultural diez edificios. (12 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 5.
- El "nuevo Olimpo" de Mérida. (20 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El "nuevo Olimpo", de estilo contemporáneo. (19 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El Olimpo es de los meridianos, no de la Comuna. (7 de enero de 1997). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El plan para conservar el patrimonio cultural de Mérida. (26 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El problema de la vialidad. (7 de febrero de 1994). *Diario de Yucatán*, pág. 1.



- Elogia el alcalde el estudio presentado por la Escuela de Arquitectura de la UDY. (21 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*.
- En enero comenzaría la Comuna dos pasos a desnivel en la zona de Colón y Montejo. (19 de diciembre de 1992). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Entró a la recta final el concurso del nuevo Olimpo. (14 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Este mes comenzarán el proyecto Circuito Barrios. (5 de febrero de 1995). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Ettinger, C. (2006). Conservación y posmodernidad. Reflexiones en torno al patrimonio histórico. *Palapa*, 1(1), 39-46.
- Evaluación crítica de la Comuna sobre sus programas de rescate del centro. (13 de junio de 1998). *Diario de Yucatán*, pág. 17.
- Evans, G., & Shaw, P. (2004). *The contribution of culture to regeneration in the U.K.: a review of evidence*. Londres: DCMS.
- Gamboa de Buen, J. (1993). Introducción. En M. Hallqvist, *Centro Histórico de la Ciudad de México* (pág. 143 pp.). Ciudad de México: Litográfica Turmex.
- García Hernández, M., de la Calle Vaquero, M., & Yubero, C. (2017). Cultural heritage and urban tourism: historic city centres under pressure. *Sustainability*, 9(1346).
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1982). *VI Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1985). *III Informe de Gobierno 1982-1988*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1987). *V Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1988). *VI Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1990). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1991). *III Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1992). *III Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1993). *V Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1996). *I Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1997). *II Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1998). *III Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1999). *IV Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2000). *V Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2001). *VI Informe de Gobierno*. Mérida.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (1989). *I Informe de Gobierno*. Mérida.



- Grodach, C., & Loukaitou-Sideris, A. (2007). Cultural development strategies and urban revitalization. A survey of US cities. *International Journal of Cultural Policy*, Vol. 13(No. 4), pp. 349-370.
- Gutman, M. (2001). Del monumento aislado a la multidimensionalidad. En F. Carrion, *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (pág. pp. 394). Quito: FLACSO.
- Hall, M., & Lew, A. (2009). *Understanding and managing tourism impacts*. Abingdon: Routledge.
- Hayawaka Casas, J. (2008). Centros Históricos latinoamericanos: tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad. *Quivera*, 10(2), 88-110.
- Hernandez Cordero, A. (2016). *En transformación...Gentrificación en el Casc Antic de Barcelona*. México: LIBRUNAM.
- Hiernaux, D. (2006). Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos). En A. Lindon, M. Aguilar, & D. Hiernaux, *Lugares e imaginarios en la metrópolis* (págs. pp. 27-41). Barcelona: Anthropos Editorial.
- (2006). *Informes Presidenciales - Lázaro Cárdenas del Río*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- (2006). *Informes Presidenciales - Carlos Salinas de Gortari*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes presidenciales - Luis Echeverría Álvarez*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura. México: Centro de documentación, información y análisis.
- (2006). *Informes Presidenciales - Abelardo L. Rodríguez*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- (2006). *Informes Presidenciales - Adolfo López Mateos*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - Adolfo Ruiz Cortines*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - Emilio Portes Gil*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de documentación, información y análisis. México: Centro de documentación, información y análisis.
- (2006). *Informes Presidenciales - Gustavo Díaz Ordaz*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - José López Portillo*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - Manuel Ávila Camacho*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- (2006). *Informes Presidenciales - Manuel Ávila Camacho*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura.
- (2006). *Informes Presidenciales - Miguel Alemán Valdés*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.



- (2006). *Informes Presidenciales - Miguel de la Madrid Hurtado*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - Plutarco Elías Calles*. H. Cámara de Diputados, Centro de Documentación, Información y Análisis, México.
- (2006). *Informes Presidenciales - Pascual Ortiz Rubio*. H. Cámara de Diputados LX Legislatura. México: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Jansen Verbeke, M., & Lievois, E. (2008). Visiting patterns in historic cityscapes: a case study in Ghent, Belgium. En M. Jansen Verbeke, & G. Priestley, *Cultural resources for tourism: patterns, processes and policies* (págs. 17-29). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Jansen Verbeke, M., & Russo, A. (2008). Innovative research on the spatial dynamics of cultural tourism. En M. Jansen Verbeke, G. Priestley, & A. Russo, *Cultural resources for tourism. Patterns, processes and policies* (págs. 1-14). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Jeffrey, P., & Pounder, J. (2000). Physical and Environmental Aspects. En P. Roberts, & H. Sykes, *Urban Regeneration. A Handbook* (págs. 86-108). Londres: SAGE.
- McGuigan, J. (2002). *Culture and the Public Sphere*. Londres: Routledge.
- Macleod, D. V. (2004). *Tourism, Globalization and Cultural Change*. Clevedon: Channel View Publications.
- Maletta, H. (2009). *Epistemología aplicada: metodología y técnica de la producción científica*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.
- Marchena Gomez, M., & Repiso Rubio, F. (1999). Turismo cultural: el caso de Sevilla. *Cuadernos de Turismo*(4), 33-50.
- Martínez, P., & del, I. (2010). *Centro histórico de Quito : una centralidad urbana en transformación hacia el turismo. 2001-2008*. Recuperado el 22 de 2 de 2019, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2089/6/tflacso-ipm2009.pdf>
- Mateos, J. (Junio de 2006). El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006). *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo* (14), pp. 33-43.
- Mehan, A. (2016). Urban Regeneration: a comprehensive strategy for achieving social sustainability in historical squares. *3rd. International Multidisciplinary Scientific Conference on Social Sciences and Arts* (págs. 861-868). Sofía: SGEM.
- Mercado Lopez, E. (2008). Políticas públicas en el Centro Histórico de Morelia: éxito turístico y efectos contradictorios en el patrimonio edificado. *Palapa, III*, 23-31.
- Mérida, vista...(por consultar). (21 de diciembre de 1976). *Diario de Yucatán*, pág. 13.
- Moya Gonzalez, L., & Diez de Pablo, A. (2012). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. *Urban(NS04)*, 113-123.
- Mullins, P. (Septiembre de 1991). Tourism Urbanization. *International Journal of Urban and Regional Research, Vol. 15*(No. 3), Pág. 326-342.
- Noon, D., Smith Canham, J., & Eagland, M. (2000). Economic Regeneration and Funding. En P. Roberts, & H. Sykes, *Urban Regeneration. A Handbook* (págs. 61-85). Londres: SAGE.



- Notas del Ayuntamiento. (23 de noviembre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Notas del Ayuntamiento. (30 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Notas del Ayuntamiento. (3 de enero de 1975). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Ortega Nuere, C. (2010). *Observatorios culturales. Creación de mapas de infraestructuras y eventos*. Barcelona: Ariel.
- Otros diez predios quedan incluidos en el patrimonio municipal de Mérida desde ayer. (28 de mayo de 1997). *Diario de Yucatán*, pág. 10.
- Pearce, D. (1999). Tourism in Paris. Studies at the microscale. *Annals of Tourism Research*, 26(1), 77-97.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*(27), 63-76.
- Prats, L. (2003). Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo? Pasos. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 1(Nº 2), pp. 127-136.
- Puya, T. C. (2002). Recuperación del patrimonio cultural urbano como recurso turístico. Madrid.
- Ramirez Carrillo, L. (2014). La centralidad de los actores. Política corporativa y apropiación del centro urbano en una sociedad desigual. En R. Lopez Santillan, & L. Carrillo Ramirez, *Crecimiento urbano y cambio social: escenarios de transformación de la zona metropolitana de Mérida* (págs. pp. 141-194). Mérida, Yucatán, México: UNAM.
- Roberts, P. (2000). The evolution, definition and purpose of urban regeneration. En P. Roberts, & H. Sykes, *Urban Regeneration. A Handbook* (págs. 9-36). Londres: SAGE.
- Rojas, E. (2001). Financiando la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe: la acción del Banco Interamericano de Desarrollo. En F. Carrión, *Centro históricos de América Latina y el Caribe* (págs. pp. 15-22). Quito: FLACSO.
- Rojas, E. (2004). *Volver al Centro. La recuperación de áreas urbanas centrales*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Secretaría de Turismo. (1991). *Programa Nacional de Modernización del Turismo*. Poder Ejecutivo Federal, México.
- Secretaría de Turismo. (1996). *Programa de Desarrollo del Sector Turismo 1995-2000*. México: Poder Ejecutivo Federal.
- SECTUR. (1993). *Las Ciudades Coloniales de México*. Secretaría de Turismo, México.
- Sí se justifica la construcción del nuevo "Olimpo". (10 de octubre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Smith, M. (2007). Towards a cultural planning approach to regeneration. En M. Smith, *Tourism, Culture and Regeneration* (págs. 1-11). Londres: CABI.
- Spain, D., & Bradway Laska, S. (1984). Renovators Two Years Later: New Orleans. En B. London, & J. J. Palen, *Gentrification, Displacement and Neighborhood Revitalization*. Albany: State University of New York Press.
- Tercer proyecto para remodelar la Plaza. (26 de enero de 1977). *Diario de Yucatán*, pág. 5.



- Thorns, D. C. (2002). *The Transformation of Cities. Urban Theory and Urban Life*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Thorns, D. (2002). *The transformation of cities*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Torres Outon, S. M. (2013). *Revitalización urbana y especialización del centro histórico de Pontevedra*. Recuperado el 02 de noviembre de 2018, de Configuraciones: <http://configuraciones.revues.org/1787>
- Troitiño Vinuesa, M. (1992). Centro Histórico, intervención urbanística y análisis urbano. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*(11), 25-48.
- Troitiño Vinuesa, M. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos*, 49-65.
- Troitiño Vinuesa, M. (2003). La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos. *Mediterráneo Económico*(3).
- Troitiño Vinuesa, M. (2011). Ciudades históricas y dinámicas urbanas: turismo, cultura y ciudadanos. *Amigos de los Museos*(No. 32), 11-14.
- Troitiño Vinuesa, M. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, XX(543).
- Troitiño Vinuesa, M., Brandis, D., del Río, I., de la Calle Vaquero, M., Gutierrez, J., Lobo, P., & Martín, F. (1998). Toledo: problemática e implicaciones urbanas del turismo. *Éria*(47), 229-325.
- Troncoso, C. A., & Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, Vol. 1(9), 56-74.
- Troncoso, C. A., & Almirón, A. V. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, Vol. 1(No. 9), 56-74.
- Velasco Gonzalez, M. (2013). Conceptos en evolución: turismo, cultura y turismo cultural. En J. Pulido Fernandez, M. de la Calle Vaquero, & M. Velasco Gonzalez, *Turismo Cultural* (págs. 15-45). Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Ya se inició el rescate de dos importantes arcos. (14 de marzo de 1995). *Diario de Yucatán*.
- Yani Said, S., Aksan, H., & Dewiyana Ismail, E. (2013). Heritage conservation and regeneration of historic areas in Malaysia. *Procedia*(105), 418-428.
- Zielenbach, S. (2000). *The Art of Revitalization. Improving Conditions in Distressed Inner-city Neighborhoods*. Nueva York: Garland Publishing.
- Zukin, S. (1998). Urban lifestyles: diversity and standardisation in spaces of consumption. *Urban Studies*, Vol. 35(No. 5-6), Pág. 825-839.
- Elogia el alcalde el estudio presentado por la Escuela de Arquitectura de la UDY. (21 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*.
- La Comuna se propone reformar la Plaza Grande en 1977. (29 de diciembre de 1976). *Diario de Yucatán*, págs. 1,2,11.



- La evaluación técnica de los cuatro pasos a desnivel. (24 de diciembre de 1992). *Diario de Yucatán*, pág. 3.
- La federación cooperará en la remodelación de la Plaza. (23 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*, pág. 2.
- La Plaza Grande. (27 de enero de 1977). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La remodelación de la Plaza Grande. (21 de enero de 1976). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La restauración de la Plaza Grande. (16 de noviembre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- La restauración de la Plaza Grande. (31 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, págs. 1,10.
- Las características del nuevo Olimpo. (16 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 4.
- Cierre de establecimientos en el edificio contiguo al Ayuntamiento. (25 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Confían en concluir el remozamiento de 40 casas del Centro Histórico este año. (13 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 12.
- Asentamientos Humanos. Estudiará la protección del Centro Histórico de Mérida. (27 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*, pág. 2.
- Díaz Castillo, F. (20 de enero de 1977). Anteproyecto que cambia el corazón de Mérida. *Novedades de Yucatán*, pág. 7.
- El Cabildo meridano decide declarar patrimonio cultural diez edificios. (12 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 5.
- El "nuevo Olimpo" de Mérida. (20 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El "nuevo Olimpo", de estilo contemporáneo. (19 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El Olimpo es de los meridianos, no de la Comuna. (7 de enero de 1997). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- El plan para conservar el patrimonio cultural de Mérida. (26 de septiembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.



- El problema de la vialidad. (7 de febrero de 1994). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Elogia el alcalde el estudio presentado por la Escuela de Arquitectura de la UDY. (21 de enero de 1977). *Novedades de Yucatán*.
- En enero comenzaría la Comuna dos pasos a desnivel en la zona de Colón y Montejo. (19 de diciembre de 1992). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Entró a la recta final el concurso del nuevo Olimpo. (14 de noviembre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Este mes comenzarán el proyecto Circuito Barrios. (5 de febrero de 1995). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Evaluación crítica de la Comuna sobre sus programas de rescate del centro. (13 de junio de 1998). *Diario de Yucatán*, pág. 17.
- Mérida, vista...(por consultar). (21 de diciembre de 1976). *Diario de Yucatán*, pág. 13.
- Notas del Ayuntamiento. (23 de noviembre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Notas del Ayuntamiento. (30 de octubre de 1974). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Notas del Ayuntamiento. (3 de enero de 1975). *Diario de Yucatán*, pág. 2.
- Otros diez predios quedan incluidos en el patrimonio municipal de Mérida desde ayer. (28 de mayo de 1997). *Diario de Yucatán*, pág. 10.
- Sí se justifica la construcción del nuevo "Olimpo". (10 de octubre de 1996). *Diario de Yucatán*, pág. 1.
- Tercer proyecto para remodelar la Plaza. (26 de enero de 1977). *Diario de Yucatán*, pág. 5.
- Ya se inició el rescate de dos importantes arcos. (14 de marzo de 1995). *Diario de Yucatán*.



## Anexos



# ANEXOS

## CÉDULA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN HEMEROGRÁFICA

### CÉDULA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN HEMEROGRÁFICA

DATOS GENERALES	DATOS DEL ARTÍCULO
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN: TIPO DE PUBLICACIÓN: PERIODICIDAD: EDITADO POR: CIUDAD: AÑO, VOLUMEN Y NÚMERO: REGISTRÓ: FECHA DE REGISTRO:	TÍTULO: AUTOR: FECHA: SECCIÓN: PÁGINA: CONTIENE IMÁGENES: TÓPICOS: INTERVENCIONES URBANA: <input type="checkbox"/> PATRIMONIO CULTURAL <input type="checkbox"/> TURISMO CULTURAL <input type="checkbox"/>

### GRÁFICO

### OBSERVACIONES



## CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE PREDIOS

### CÉDULA DE OBSERVACIÓN DE PREDIOS

#### DATOS GENERALES

MANZANA:  
FOLIO:  
DIRECCIÓN:  
NÚMERO:  
FECHA:  
HORA:  
LEVANTÓ:

#### PLANO DE UBICACIÓN

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN 2001

Bueno  Regular  Malo

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN 2018

Bueno  Regular  Malo

#### USO DE SUELO 2001

Habitacional <input type="checkbox"/>	Turísticos	Hospedaje <input type="checkbox"/>
Comercial <input type="checkbox"/>		Alimentos y bebidas <input type="checkbox"/>
Oficinas <input type="checkbox"/>		con categoría turística <input type="checkbox"/>
Servicios <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>		
Sin Uso <input type="checkbox"/>		No Turísticos <input type="checkbox"/>

#### USO DE SUELO 2018

Habitacional <input type="checkbox"/>	Turísticos	Hospedaje <input type="checkbox"/>
Comercial <input type="checkbox"/>		Alimentos y bebidas <input type="checkbox"/>
Oficinas <input type="checkbox"/>		con categoría turística <input type="checkbox"/>
Servicios <input type="checkbox"/>		Otros <input type="checkbox"/>
Otro <input type="checkbox"/>		
Sin Uso <input type="checkbox"/>		No Turísticos <input type="checkbox"/>

#### IMAGEN 2001

#### IMAGEN 2018

#### OBSERVACIONES



## CÉDULA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORME DE GOBIERNO

### CÉDULA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORME DE GOBIERNO

NÚMERO DE INFORME	AÑO DE PUBLICACIÓN	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	PERIODO

#### ACCIONES DE INTERVENCIÓN URBANA

NOMBRE	ÁREA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	CARACTERÍSTICAS
--------	----------------------	----------------------	-----------------

#### ACCIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

NOMBRE	ÁREA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS
--------	----------------------	----------------	-----------------

#### ACCIONES DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL

NOMBRE	ÁREA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS
--------	----------------------	----------------	-----------------

#### OBSERVACIONES

--